



1.- CUENTAS ANUALES DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA EJERCICIO 2023

Fecha: 03-05-2024/16:35:10
Firmante: JOAQUÍN GÓMEZ GÓMEZ
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Validador: <https://portalfirmas.institutofomentomurcia.es/portalfirmas/validador.xhtml>



Código seguro de verificación:
UE9SNG1pZDUwMA==
Huella Digital:
tgXjFd4uBMdk0S33cBtFXLj42IU=





Visto el Informe de la Técnico, perteneciente a la Secretaría General del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, en relación con las Cuentas Anuales del Instituto del ejercicio 2023.

RESUELVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 7, 2, g) de la Ley 9/2006, de 23 de noviembre formular las cuentas anuales del Instituto de Fomento de la Región de Murcia del ejercicio 2023 para su elevación y aprobación por el Consejo de Dirección del Instituto.

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez
DIRECTOR
(Documento firmado electrónicamente)



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2023	31.12.2022
ACTIVO NO CORRIENTE		59.673.366,21	52.898.387,04
Inmovilizado intangible	5	288.843,36	210.158,45
Inmovilizado material	6	26.904.259,27	26.788.875,12
Inversiones inmobiliarias	7	990.900,50	951.852,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	14.288.301,81	14.244.119,10
Instrumentos de patrimonio		14.288.301,81	14.244.119,10
Inversiones financieras a largo plazo	9	17.201.061,27	10.703.382,37
Créditos a empresas		17.201.061,27	10.703.382,37
ACTIVO CORRIENTE		86.417.368,37	118.326.339,72
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		78.852.728,11	113.634.036,20
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	9	490.334,58	287.470,92
Deudores varios	9	8.675.692,70	9.750.238,55
Personal	9 y 16	64.490,78	45.215,78
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9 y 15	69.622.210,05	103.551.110,95
Inversiones financieras a corto plazo	9	2.928.324,53	3.152.052,83
Periodificaciones a corto plazo		13.123,73	12.583,51
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	4.623.192,00	1.527.667,18
TOTAL ACTIVO		146.090.734,58	171.224.726,76
Cuentas de orden	24	55.126.324,38	86.026.951,40
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2023	31.12.2022
PATRIMONIO NETO		42.351.571,58	32.650.904,02
Fondos propios	12	5.748.019,30	5.431.098,49
Otras aportaciones de socios		20.622.635,25	21.250.581,76
Resultados de ejercicios anteriores		-8.957.680,09	-9.544.100,64
Resultado del ejercicio		-5.916.935,86	-6.275.382,63
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	36.603.552,28	27.219.805,53
PASIVO NO CORRIENTE		30.543.144,80	32.728.914,82
Provisiones a largo plazo	14 y 19	22.939.709,87	22.939.709,87
Otras provisiones		22.939.709,87	22.939.709,87
Deudas a largo plazo	10 y 19	7.603.434,93	9.789.204,95
Otros pasivos financieros		7.603.434,93	9.789.204,95
PASIVO CORRIENTE		73.196.018,20	105.844.907,92
Deudas a corto plazo	10	4.083.959,01	4.702.081,33
Otros pasivos financieros		4.083.959,01	4.702.081,33
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		68.843.711,19	101.053.574,59
Acreedores varios	10	560.376,33	751.470,07
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10	144.686,97	65.866,16
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10 y 15	68.138.647,89	100.236.238,36
Periodificaciones a corto plazo		268.348,00	89.252,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		146.090.734,58	171.224.726,76
Cuentas de orden	24	55.126.324,38	86.026.951,40



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Euros)**

	Nota	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios	17	871.958,35	801.789,49
Prestaciones de servicios		871.958,35	801.789,49
Otros ingresos de explotación	17	6.279.459,81	5.215.212,06
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		5.801.691,81	5.147.158,01
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		477.768,00	68.054,05
Gastos de personal	17	-6.304.617,84	-5.751.526,78
Sueldos, salarios y asimilados		-4.916.497,85	-4.548.940,82
Cargas sociales		-1.388.119,99	-1.202.585,96
Otros gastos de explotación		-7.665.493,06	-9.851.597,02
Servicios exteriores	17	-968.766,12	-1.077.632,04
Tributos		-80.230,25	-113.807,98
Pérdida, deterioro y var. provisiones por operaciones corrientes	17	-946.976,85	-3.557.474,96
Otros gastos de gestión corriente	17	-5.669.519,84	-5.102.682,04
Amortización del inmovilizado	5,6 y 17	-786.860,59	-808.267,98
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	852.290,79	849.259,78
Otros Resultados		672.060,47	3.174.595,86
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		-290.064,00	600,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-6.371.266,07	-6.369.934,59
Ingresos financieros	19	1.198.438,61	751.080,42
Gastos financieros	19	-359.641,69	-216.530,05
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8 y 19	-384.466,71	-439.998,41
RESULTADO FINANCIERO		454.330,21	94.551,96
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-5.916.935,86	-6.275.382,63
RESULTADO DEL EJERCICIO	12	-5.916.935,86	-6.275.382,63



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	12	-5.916.935,86	-6.275.382,63
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	13	10.236.037,54	-914.235,02
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		10.236.037,54	-914.235,02
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	13	-852.290,79	-849.259,78
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-852.290,79	-849.259,78
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.466.810,89	-8.038.877,43

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Otras aportaciones de socios (Nota 11)	Resultado del ejercicio (Nota 11)	Resultados neg. ejercicios anteriores (Nota 11)	Subvenciones, donaciones y leg. recibidos (Nota 12)	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2022	19.439.206,80	-5.824.241,67	-10.102.711,05	28.983.300,33	32.495.554,41
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	-6.275.382,63	-	-1.763.494,80	-8.038.877,43
Distribución de resultados	-5.824.241,67	5.824.241,67	-	-	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	1.606.216,94	-	558.610,41	-	2.164.827,35
Dotación del ejercicio	6.029.399,69	-	-	-	6.029.399,69
SALDO, FINAL AÑO 2022	21.250.581,76	-6.275.382,63	-9.544.100,64	27.219.805,53	32.650.904,02

	Otras aportaciones de socios (Nota 11)	Resultado del ejercicio (Nota 11)	Resultados neg. ejercicios anteriores (Nota 11)	Subvenciones, donaciones y leg. recibidos (Nota 12)	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2023	21.250.581,76	-6.275.382,63	-9.544.100,64	27.219.805,53	32.650.904,02
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	-5.916.935,86	-	9.383.746,75	3.466.810,89
Distribución de resultados	-6.275.382,63	6.275.382,63	-	-	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	586.420,55	-	586.420,55
Dotación del ejercicio	5.647.436,12	-	-	-	5.647.436,12
SALDO, FINAL AÑO 2023	20.622.635,25	-5.916.935,86	-8.957.680,09	36.603.552,28	42.351.571,58



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Euros)**

	Nota	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		-3.105.494,72	-10.946.960,77
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-5.916.935,86	-6.275.382,63
Ajustes del resultado		717.280,44	2.188.528,38
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	786.860,59	808.267,98
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		946.976,85	3.557.474,96
c) Variación de provisiones (+/-)	14	0,00	146.845,18
d) Imputación de Subvenciones	13	-852.290,79	-849.259,78
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		290.064,00	-1.380.248,00
f) Result. por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)		384.466,71	439.998,41
g) Ingresos financieros (-)	19	-1.198.438,61	-751.080,42
h) Gastos financieros (+)	19	359.641,69	216.530,05
Cambios en el capital corriente		1.255.363,78	-7.394.656,89
a) Existencias		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		35.254.951,21	43.639.115,52
e) Periodificaciones de activo		-540,22	-3.929,48
k) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-34.178.143,21	-51.023.992,46
l) Periodificaciones de pasivo		179.096,00	-5.850,47
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		838.796,92	534.550,37
a) Pagos de intereses (-)	19	-359.641,69	-216.530,05
c) Cobros de intereses (+)	19	1.198.438,61	751.080,42
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-7.633.992,75	-557.375,34
Pagos por inversiones (-)		-10.236.037,54	-3.295.551,92
b) Inmovilizado intangible		-169.010,42	-109.958,91
c) Inmovilizado material		-1.141.031,73	-1.881.675,01
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-50.000,00	-79.996,00
f) Otros activos financieros		-8.875.995,39	-1.223.922,00
Cobros por desinversiones (+)		2.602.044,79	2.738.176,58
a) Inversiones inmobiliarias		0,00	1.380.248,00
e) Otros activos financieros		2.602.044,79	1.357.928,58
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		13.835.012,29	7.446.210,07
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		16.638.904,63	8.659.640,02
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		6.233.856,67	8.194.227,04
b) Subvenciones		10.405.047,96	465.412,98
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-2.803.892,34	-1.213.429,95
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		0,00	1.223.922,00
- Otras deudas (+)		0,00	1.223.922,00
b) Devolución y amortización de		-2.803.892,34	-2.437.351,95
- Otras deudas (-)		-2.803.892,34	-2.437.351,95
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		3.095.524,82	-4.058.126,04
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	1.527.667,18	5.585.793,22
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	4.623.192,00	1.527.667,18
Diferencia		3.095.524,82	-4.058.126,04



Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia, (en adelante el Instituto) inició su actividad en 1987 y se constituyó por Ley 2/84, de 8 de junio, de la Asamblea Regional de Murcia. La Ley 6/86, de 24 de mayo, de la Asamblea Regional estableció la naturaleza, fines, organización y régimen de actuación del Instituto. Su domicilio social se encuentra ubicado en Avenida de la Fama, 3, (30003) Murcia, así como su domicilio fiscal.

El Instituto se constituyó como Entidad de Derecho Público dotado con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, rigiéndose en sus actividades jurídicas externas por las normas de Derecho Privado. El Instituto está adscrito a la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La experiencia acumulada en los años de funcionamiento del Instituto de Fomento como modelo de Agencia Regional de Desarrollo Europea, recomendó dar un nuevo impulso a dicha institución, redefiniendo sus objetivos y reorganizando sus líneas de actuación, con el objetivo general y prioritario de promover, en el marco de una economía de mercado, el desarrollo económico regional y, especialmente, aumentar el nivel de empleo, apoyando a las pequeñas y medianas empresas de la Región, incrementando su productividad y procurando dar respuestas a las necesidades de las empresas en materia de innovación tecnológica, financiación, internacionalización, comercialización, información y cooperación empresarial, estimulando el desarrollo y potenciación de los sectores productivos claves de nuestra economía.

Para la consecución de estos objetivos se formuló la Ley 9/2006, de 23 de noviembre, que sustituye a la Ley 6/1986, de 24 de mayo, lo que supuso una revisión en cuanto a los objetivos y funciones del Instituto.

Los aspectos más significativos referentes al fin y funciones, régimen económico y actuación del Instituto son los siguientes:

a) Fin y funciones

Corresponde al Instituto de Fomento de la Región de Murcia promocionar e impulsar el desarrollo y crecimiento económico regional así como la competitividad, el empleo y su calidad y la productividad de su tejido empresarial, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas de economía social, mediante la articulación y ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de las directrices de la planificación económica del Gobierno regional, en el marco de la política económica general.



Para el cumplimiento del citado fin al Instituto de Fomento le corresponden las siguientes funciones:

- a) Definir y colaborar en la puesta en marcha de proyectos estratégicos para la economía regional.
- b) Establecer y ejecutar las acciones necesarias para mejorar la eficiencia y capacidad productivas de las empresas, en especial de las pequeñas y medianas, y de las empresas de economía social.
- c) Fomentar y contribuir a la difusión de la cultura emprendedora.
- d) Promover, difundir y apoyar en el sector empresarial el desarrollo de la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología y la implantación de sistemas de calidad y seguridad en las empresas, con objeto de incrementar su competitividad y productividad.
- e) Fomentar y propiciar la promoción y desarrollo de todo tipo de infraestructuras y equipamientos que contribuyan a la correcta localización del tejido económico-empresarial.
- f) Servir de catalizador para la captación de nuevas inversiones en la Región.
- g) Promover redes empresariales de naturaleza financiera, tecnológica y comercial.
- h) Estimular y apoyar nuevas iniciativas empresariales, especialmente de carácter innovador, con el fin de contribuir al fortalecimiento, productividad y diversificación del tejido empresarial.
- i) Facilitar a las pequeñas y medianas empresas y empresas de economía social el acceso a las redes y sistemas de información de ámbito nacional o internacional.
- j) Propiciar y favorecer la internacionalización y competitividad de las empresas de la Región, facilitando el acceso de éstas a mercados emergentes o de amplia demanda de productos.
- k) Canalizar hacia las empresas la información en materia empresarial proveniente de la Unión Europea y de terceros países, así como las iniciativas y programas de las distintas Administraciones.
- l) Elaborar estudios y realizar gestiones que contribuyan al análisis y planificación del desarrollo económico, así como disponer de un fondo de documentación que incluya inventario de recursos naturales, medios de comercialización, equipamientos industriales, así como cualquier otra información de interés para los inversores en la Región de Murcia.
- m) Contribuir a la promoción exterior de la Región de Murcia.
- n) Establecer mecanismos y actuaciones que propicien y faciliten el acceso de las empresas a fuentes de financiación.



ñ) Participar en programas, iniciativas y licitaciones internacionales, comunitarias o nacionales que, por su contenido o naturaleza contribuyan a la realización del fin del Instituto de Fomento.

o) En el marco de las actividades anteriores el Instituto de Fomento podrá prestar servicios a las empresas.

p) Constituir sociedades y participar, de manera transitoria o permanente, en el capital de sociedades que contribuyan al cumplimiento de los fines de la Ley.

q) Cualesquiera otras acciones que contribuyan y favorezcan el crecimiento y desarrollo económico regional.

b) Recursos económicos

Los recursos económicos del Instituto de Fomento de la Región de Murcia estarán integrados por:

a) Las dotaciones que anualmente se consignan en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma a favor del Instituto y los fondos provenientes de la Administración del Estado, de la Unión Europea, así como de otras Administraciones Públicas.

b) Los ingresos ordinarios y extraordinarios que, como consecuencia del cumplimiento de su misión, se generen.

c) Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio.

d) Las rentas y productos que generen los bienes y valores que constituyen el patrimonio del Instituto.

e) Las subvenciones o aportaciones voluntarias de entidades e instituciones públicas o privadas, así como de particulares.

f) Los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que concierte.

g) Los ingresos que pueda percibir por la prestación de servicios, realización de trabajos, estudios, asesoramientos o participación en programas nacionales o internacionales propios de sus funciones.

h) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

c) Actuación del Instituto

En el ejercicio de sus funciones y para el cumplimiento de sus fines el Instituto de Fomento de la Región de Murcia está facultado para:

a) Realizar toda clase de actividades económicas y financieras, sin más limitaciones que lo dispuesto en esta Ley, en sus Estatutos y en las disposiciones que le sean de aplicación. Podrá celebrar todo tipo de contratos, prestar avales dentro del límite



máximo fijado por la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de cada ejercicio, otorgar préstamos y conceder subvenciones de capital y corrientes.

b) Establecer convenios con Administraciones y sus organismos públicos, y otras instituciones públicas o privadas; especialmente con aquellas que, por razón de sus actividades, deban coadyuvar a la mejora de su gestión y con las que apoyen a la pequeña y mediana empresa y a las empresas de economía social.

c) Obtener subvenciones y garantías de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la Administración del Estado y de la Unión Europea, así como de otras entidades e instituciones públicas.

d) Asimismo, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia podrá promover y participar en la creación de sociedades mercantiles que permitan la realización de sus fines o participar en aquellas sociedades ya constituidas, así como en la creación o participación en entidades sin ánimo de lucro.

d) Régimen de las subvenciones y ayudas

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia cuenta con potestad para otorgar todo tipo de subvenciones y ayudas, rigiéndose al efecto por lo establecido en la legislación básica del Estado y por la normativa autonómica de desarrollo de la misma, pudiendo ejercer las potestades que dicha normativa reconoce para el desarrollo de la actividad subvencionadora de las Administraciones Públicas.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Instituto

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director del Instituto de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Estas cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas de los registros contables del Instituto y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Director del Instituto, se someterán a la aprobación del Consejo de Dirección,



estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Consejo de Dirección.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Director del Instituto.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Director ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios contables, así como las normas de valoración y registro generalmente aceptadas y de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, las cuales son descritas en la Nota 4 de esta memoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Director del Instituto para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Vidas útiles de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias

EL Director del Instituto determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus inmovilizados. Esta estimación se basa en la vida útil prevista, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute (véase Nota 4-a, 4-b y 4-c).

Deterioro de valor de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias

El Director del Instituto evalúa las posibles pérdidas por deterioro de valor de estos activos, reconociendo el correspondiente deterioro de valor por el exceso de valor contable del activo sobre su importe recuperable en base al criterio descrito en la Nota 4-d.

Provisión para cubrir el riesgo de los avales concedidos

El Director del Instituto, en base a la mejor información disponible, determina el pasivo contingente derivado de la concesión de avales por parte del Instituto registrando la provisión correspondiente. Las estimaciones realizadas y los cargos registrados contablemente podrían verse afectados a lo largo del tiempo, en base a acontecimientos futuros de difícil pronóstico (véase Nota 4-j).

Estimación de la incertidumbre

A pesar de que todas estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva,



reconociéndose los efectos del cambio de estimaciones en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Tal y como se indica en la Nota 1.b, los recursos económicos del Instituto lo constituyen los ingresos y rendimientos resultantes de su actividad y las dotaciones presupuestarias consignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM). Las pérdidas contables son financiadas por la CARM con transferencias corrientes en función del presupuesto presentado por el Instituto (Nota 4-h).

La Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023, incluye un importe de transferencias corrientes aprobadas para atender la prestación de servicios que el Instituto tiene atribuidos, por importe de 6.933.802 euros. Asimismo, dotó una transferencia corriente de 3.312.919 euros y transferencias de capital por un importe conjunto de 29.900.000 euros para financiar subvenciones otorgadas por el Instituto de Fomento y proyectos desarrollados por éste, durante el ejercicio 2023 y posteriormente se amplió dotando una transferencia corriente por importe de 300.000 euros para subvenciones otorgadas por el Instituto de Fomento. El artículo 19.8 de dicha Ley establece la posibilidad de ampliación de dichas transferencias en función de las posibles necesidades de financiación no previstas inicialmente en el presupuesto del Instituto.

Adicionalmente, la Ley 12/2022, de 30 de diciembre de 2022, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023 en la disposición cuadragésima sexta indica que durante el ejercicio 2023, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), podrá llevar a cabo convocatorias de ayudas y actuaciones incluidas en el Programa FEDER de la Región de Murcia, para el período 2021-2027, por una cuantía máxima de 30.222.000 euros.

En el ejercicio 2022, Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su disposición adicional cuadragésima quinta "Ayudas y actuaciones Subvención Global Programa Operativo FEDER 2014-2020.", estableció que durante el ejercicio 2022, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), en su calidad de Organismo Intermedio de la Subvención Global incluida en el Programa Operativo FEDER de Murcia, para el período 2014-2020, podrá llevar a cabo convocatorias de ayudas y actuaciones incluidas en la citada Subvención Global, por una cuantía máxima de 16,7 millones de euros.

Aunque el Instituto de Fomento presenta resultados negativos de ejercicios anteriores por un importe de 8.957.680,09 euros, debido al cambio de criterio contable adoptado en el ejercicio 2015 respecto al modo en que se estiman las provisiones para los avales concedidos, el patrimonio del Instituto sigue siendo positivo a 31 de diciembre de 2023 en 42.351.571,58 euros. Adicionalmente, si finalmente dichas provisiones tuviesen que ser aplicadas por ejecutarse los avales, el Instituto de Fomento y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia deberán proveer los recursos financieros necesarios para hacer frente a dichas contingencias.

Por todo ello las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento ya que en opinión del Director del Instituto no existen



dudas significativas sobre la continuidad de la actividad del mismo, al menos durante los próximos doce meses. Asimismo, el Director no ha tomado, ni tiene en proyecto, decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o en el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria

f) Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos

3.- APLICACIÓN DEL RESULTADO

El Instituto traspasará, al igual que en el ejercicio 2022, al epígrafe “Resultados negativos de ejercicios anteriores” del balance al 31 de diciembre de 2023 adjunto, las pérdidas del ejercicio anual terminado en dicha fecha, que ascienden a 5.916.935,86 euros, siendo estas pérdidas compensadas con el importe incluido en el epígrafe “Otras aportaciones de socios” (véase Nota 12).

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, calculadas conforme al criterio mencionado en la Nota 4-d.

Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Los activos intangibles se amortizan, como norma general, linealmente en función de su vida útil, su bien, cuando la misma no pueda estimarse de manera fiable, la amortización será deducible con el límite anual máximo de la veinteaava parte de su importe.

Aplicaciones informáticas

El Instituto registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimientos de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las



aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de tres años.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-d.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. Durante el ejercicio 2019, el Instituto no ha capitalizado importe alguno por este concepto en tanto las inversiones en inmovilizado se financian mediante subvenciones.

El Instituto amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada según el siguiente detalle:

	Años Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Instalaciones y maquinaria	6-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	5-10

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se integran como mayor valor del inmovilizado material del Instituto, en función de la naturaleza de los mismos.

Derechos de uso de bienes recibidos en cesión o adscripción

Los inmovilizados materiales que corresponden a los bienes sobre los que se ha conferido al Instituto, mediante adscripción o cesión, el derecho de uso sin contraprestación, se registran por el valor venal o valor razonable atribuido al derecho de uso sobre la base de tasaciones de los mencionados bienes. Dichos derechos son amortizados linealmente durante las vidas útiles estimadas de los bienes sobre los que se tiene el derecho de uso, las cuales son similares a las expuestas anteriormente.

En base al Real Decreto 1514/2007 y a la resolución del ICAC correspondiente a la consulta nº6 del BOICAC 84, el Instituto clasifica los bienes adscritos y cedidos como inmovilizado material cuando estima que usará los mismos la mayor parte de su vida útil y no tiene previsto modificar su uso.

c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4-a, relativa al inmovilizado material.

El Instituto amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.

d) Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias

Tal como se indica en la Nota 1, el Instituto se financia fundamentalmente con recursos aportados por la CARM. En este sentido, al menos al cierre del ejercicio, y de acuerdo con la Orden 733/2010, de 25 de marzo de 2010, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, el Director del Instituto evalúa la existencia de indicios del deterioro de valor de los elementos del inmovilizado material intangible, que puedan resultar relevantes y se prevea que tengan efectos en el largo plazo.

Dada la naturaleza de la actividad del Instituto los activos del Inmovilizado material e intangible son considerados activos no generadores de flujos de efectivo, por lo que la evaluación del potencial deterioro se realiza en referencia a la disminución de su utilidad o su potencial de servicio público.

El Instituto determina el importe recuperable de los activos no generadores de flujos de efectivo de forma agregada por unidad de explotación o servicio al que pertenece, en tanto la identificación del potencial de servicio de un activo considerado Individualmente no resulta evidente en la mayoría de los casos.

El Instituto contabiliza una pérdida por deterioro en una unidad de explotación o servicio si su valor contable supera su importe recuperable, definido como su valor razonable menos los costes de venta o su valor en uso, el mayor. De acuerdo con la normativa contable de aplicación, el valor en uso de un activo no generador de efectivo o unidad de explotación o servicio se determina por referencia a su coste de reposición depreciable, definido como el coste de reposición de dicho activo menos su amortización acumulada, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

En caso de que el Instituto deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá su valor en libros de los activos no generadores de flujos de efectivo que la integran en proporción su valor contable, hasta el límite del mayor importe entre los siguientes: valor razonable menos los costes de venta, coste de reposición depreciado y cero.



Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un Ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

e) Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un Importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee el Instituto se clasifican en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Instituto, o los que, no teniendo origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas:** se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con el Instituto por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que el Instituto ejerce una influencia significativa.
- **Fianzas y depósitos constituidos:** figuran registradas y se valoran por el importe efectivamente entregado para su constitución, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valoración inicial



Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Por su parte, las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas corregidas en el momento de la valoración.

Al menos al cierre del ejercicio el Instituto realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Instituto para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es dotar aquellas partidas que presentan una insolvencia manifiesta.

El Instituto da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Instituto no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Instituto y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Instituto, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.



Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

g) Aportación para compensación de pérdidas

El Instituto registra las transferencias corrientes efectivamente reconocidas por la CARM para compensar las pérdidas derivadas de su actividad, de acuerdo con el importe asignado en la Ley de Presupuestos Generales de la CARM para cada ejercicio, dentro del epígrafe “Otras aportaciones de socios”. Las ampliaciones de crédito aprobadas por el Consejo de Gobierno de la CARM si las hubiera, se registran por el importe efectivamente aprobado dentro del mismo epígrafe.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Instituto sigue los siguientes criterios:

- **Subvenciones de capital:** corresponden, principalmente a transferencias de capital realizadas por la CARM para la financiación del activo no corriente del Instituto. Las subvenciones de capital se transfieren a ingresos del ejercicio en función de los gastos por amortización y de las dotaciones a las provisiones y/o deterioro de los activos fijos que financian o en su caso, enajenación de los activos inmobiliarios. Cuando los préstamos concedidos son reembolsados, el Instituto transfiere del epígrafe “Subvenciones de capital” al epígrafe de pasivo “Entidades públicas acreedoras por subvenciones en gestión” el importe equivalente al de los préstamos reembolsados.
- **Subvenciones corrientes:** corresponden a transferencias para financiar acciones concretas, registrando a su vez el gasto incurrido en la ejecución de dichas acciones.

En el 2023, las subvenciones para las que el Instituto ha actuado como mero intermediario, limitándose a distribuir entre los beneficiarios los fondos procedentes de Administraciones Públicas, se han contabilizado en cuentas de balance sin que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las transferencias corrientes percibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de los gastos generales del Instituto se han contabilizado al 31 de diciembre de 2023 como aportación de socios para compensación de pérdidas hasta el importe de las pérdidas generadas por dichos gastos, exceptuando la dotación a la amortización de los bienes adscritos al Instituto de Fomento desde la Administración General de la CARM, en aplicación de la operativa contable de la instrucción de la Intervención General de la CARM de fecha 21 de julio de 2017. El exceso de transferencias corrientes sobre dichas pérdidas se registra, en su caso, como cuenta a pagar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por subvenciones concedidas pendientes de aplicación.

la aplicación de la Resolución, de 21 de julio de 2017, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se aprueba la operativa



contable a seguir en la entidad beneficiaria por las operaciones de adscripción de bienes de la Administración General de la CARM a las entidades que integran el sector público regional empresarial. Las adscripciones de bienes desde la Administración General de la CARM al Instituto de Fomento constituyen una aportación patrimonial, debiendo registrarse como patrimonio neto a través de la cuenta contable 118” Aportaciones de socios o propietarios”.

i) Fondos propios

A fecha 31 de diciembre de 2023, el Instituto de Fomento tiene registrado como “Aportaciones de socios o propietarios” un importe de 20.622.635,25 euros (en 2022: 21.250.581,76 euros).

j) Provisiones y contingencias

El Director del Instituto en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Instituto.

Las presentes cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Instituto no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Compromisos por pensiones

Planes de pensiones



Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Instituto realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, el Instituto paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Instituto no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

El Instituto reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no ha habido aportaciones a planes de seguros de pensiones.

l) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

m) Impuesto sobre Sociedades

El Instituto de Fomento se encuentra exento parcialmente del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con los artículos 120 y 122 del Real Decreto Legislativo 4/2004 y la resolución de la Dirección General de Tributos de fecha 5/11/1998.

Por los ingresos generados en aquellas actividades jurídicas externas que se rijan por las normas de Derecho Privado, el Instituto de Fomento se encuentra sujeto a tributación por dicho impuesto.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado contable resultante de los ingresos computables menos los gastos directos e indirectos imputables y se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Los ingresos por subvenciones de capital obtenidos a través de las transferencias de capital consignadas se imputan directamente a patrimonio neto sin efecto fiscal dado que no están sujetos a tributación, unido a que dada la naturaleza del Instituto no dispone de fondos propios en el balance.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

n) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen e imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios y se han transferido los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés nominal. En opinión del Director del Instituto, el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto haber aplicado el método del tipo de interés efectivo.

De acuerdo a la normativa emitida por la Intervención General, las subvenciones corrientes en las que el Instituto de Fomento actúe como beneficiario de las mismas, por percibir las para financiar actuaciones concretas, deben contabilizarse en cuenta de ingresos, y simultáneamente, los gastos con ellos financiados en cuenta de gastos en función de su naturaleza.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Instituto está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las presentes cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

p) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Instituto, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.



El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se halla valorado a precio de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como mayor coste.

Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de las actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Instituto se imputan a resultados en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La actividad del Instituto, por su naturaleza no tiene impacto medioambiental.

q) Contratos de garantía financiera

De acuerdo con el artículo 56 de la Ley 1/2021, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023, el Instituto de Fomento podrá otorgar avales a favor de empresas privadas.

Los contratos de garantía financiera se corresponden con los avales que el Instituto presta en virtud de lo anterior. El Instituto, por ser el emisor de la garantía, se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al tenedor de la misma por la pérdida en que incurre cuando el deudor específico avalado incumpla su obligación de pago. Se procede a valorar los avales por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la valoración del contrato es por el mayor de los siguientes importes:

1. El valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surjan por actualización del valor de la garantía se reconocen en el resultado del ejercicio, como un resultado financiero, en la medida en que se devenguen.
2. El inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados.

Las primas o comisiones devengadas objeto de registro y valoración son objeto de provisión por deterioro en el caso de que exista evidencia objetiva de que el valor de los activos generados se ha deteriorado como consecuencia de hechos acaecidos desde su reconocimiento inicial que ocasionen retrasos o reducciones en los flujos de efectivo esperados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del avalado. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso respectivamente.



5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros
	Aplicaciones informáticas
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2021	236.812,90
Altas	109.958,91
Dotación a la amortización	-136.613,36
Saldo a 31 de diciembre de 2022	210.158,45
Coste	5.353.825,95
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-5.143.667,50
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2022	210.158,45
Altas	169.010,42
Dotación a la amortización	-90.325,51
Saldo a 31 de diciembre de 2023	288.843,36
Coste	5.522.836,37
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-5.233.993,01
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2023	288.843,36

La mayor parte de las altas están relacionadas con adaptaciones y mejoras del sistema informático que utiliza para su actividad el Instituto.

Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste de adquisición de 5.043.173,50 euros (4.936.701,75 euros en el ejercicio 2022).

Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible

El Instituto registra en el epígrafe de Subvenciones de capital los fondos que están financiando el activo fijo, transfiriéndolos a ingresos del ejercicio en función de los gastos por amortización y las dotaciones a las provisiones de los activos fijos que financian.

Por lo tanto, a cierre del ejercicio 2023 existen subvenciones de capital por importe neto de 288.843,36 euros (210.158,45 euros a cierre del ejercicio 2022) que financian el activo intangible y se han transferido a ingresos del ejercicio un importe igual a la amortización del ejercicio por importe de 90.325,51 euros (130.613,36 euros en el ejercicio 2022).

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material al 31 de diciembre de 2023 y 2023 es el siguiente:



	Euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Construcciones en curso	Total
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2021	25.145.495,90	433.358,83	-	25.578.854,73
Altas	1.606.216,94	141.421,07	134.037,00	1.881.675,01
Dotación a la amortización	-545.361,00	-126.293,62	-	-671.654,62
Saldo a 31 de diciembre de 2022	26.206.351,84	448.486,28	134.037,00	26.788.875,12
Coste	35.616.056,63	6.746.989,62	134.037,00	42.497.083,25
Amortización acumulada y pérdida de valor	-9.409.704,79	-6.298.503,34	-	-15.708.208,13
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2022	26.206.351,84	448.486,28	134.037,00	26.788.875,12
Altas	64.632,15	174.146,07	902.253,51	1.141.031,73
Bajas y reclasificaciones de valoración	331.786,59	-694.047,00	-102.789,50	-465.049,91
Bajas amortización acumulada	135.937,41	-	-	135.937,41
Dotación a la amortización	-563.520,52	-133.014,56	-	-696.535,08
Saldo a 31 de diciembre de 2023	26.175.187,47	-204.429,21	933.501,01	26.904.259,27
Coste	36.012.475,37	6.227.088,69	933.501,01	43.173.065,07
Amortización acumulada y pérdida de valor	-9.837.287,90	-6.431.517,90	-	-16.268.805,80
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2023	26.175.187,47	-204.429,21	933.501,01	26.904.259,27

La mayoría de las altas del periodo corresponden a las obras de ampliación compras de equipos informáticos e instalaciones en el edificio del Parque Científico de Murcia. En construcciones en curso se registra los costes incurridos para la ejecución de las obras de ampliación del Parque Científico (Edificio Q).

El valor de coste de los terrenos en balance al 31 de diciembre de 2023 asciende a 8.363.793,97 euros (7.750.883,60 al 31 de diciembre 2022). En 2023, el importe de los terrenos de los edificios adscritos F, G y H del Complejo de Espinardo han incrementado en un importe 694.047,00 euros a efectos de reflejar el valor razonable de los mismos y en el mismo importe ha disminuido el valor de la construcción de dichos edificios.

Bienes en cesión de uso

Dentro del importe de la cuenta de "Terrenos y Construcciones" se encuentra incluido el valor de los terrenos cedidos al Instituto de Fomento, estando condicionada dicha cesión a la construcción de diferentes centros y al mantenimiento de su actividad durante un plazo determinado.

El detalle de los mismos se muestra a continuación:

Valoración de los terrenos	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Centro Empresas Cartagena	195.629,44	195.629,44
C. Tecnológico Calzado	111.031,58	111.031,58
C. Tecnológico Mueble	42.997,97	42.997,97



Valoración de los terrenos	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
C. Tecnológico Mármol	64.789,10	64.789,10
C. Tecnológico Conserva	504.663,25	504.663,25
C. Tecnológico Artesanía	0,00	81.136,63
C. Tecnológico Metal	161.304,54	161.304,54
Centro Transporte Cartagena	159.879,84	159.879,84
Centro Empresas Murcia	478.122,28	478.122,28
Centro Tecnológico Naval y del Mar	990.875,11	990.875,11
Total	2.790.429,74	2.790.429,74

El Instituto tiene registrado en este epígrafe por su carácter de permanencia el edificio que en ejercicios anteriores le fue cedido gratuitamente, sede del mismo y en el que realiza su actividad, cuyo valor contable de coste asciende a 3.813.201,32 euros tanto en el ejercicio 2023 como 2022 y su valor neto contable asciende a 1.995.896,40 euros al 31 de diciembre de 2023 (2.072.159,17 euros al 31 de diciembre de 2022). Adicionalmente, y por el mismo importe figura registrada la cesión gratuita del edificio del Parque Científico de Murcia cuyo valor de coste asciende a 8.157.584,88 euros y su valor neto contable asciende a 6.852.371,28 euros en el ejercicio 2023 (7.015.522,98 euros en el ejercicio 2022).

En el ejercicio 2022 se registró la cesión gratuita de los denominados edificios F, G y H del Complejo de Espinardo valorados en 1.606.216,9 euros (el valor neto contable asciende a 1.604.832,59 euros), correspondiendo al valor de suelo un importe de 1.272.560,00 euros actualizado su valor en 2023 y en 2021 el denominado edificio Q del Complejo de Espinardo, con la finalidad de ampliar las instalaciones del Parque Científico de Murcia, valorado en 1.389.977,88 euros, correspondiendo al valor del suelo un importe de 1.076.977,88 euros y al valor de la edificación un importe de 313.000,00 euros (el valor neto contable asciende a 296.828,33 euros a 31 de diciembre de 2023).

La contrapartida del inmovilizado material cedido por la CARM se registra en "Aportación de socios" (véase Nota 12) los bienes adscritos procedentes desde la Administración General de la CARM. A fecha 31 de diciembre de 2023 el valor neto contabilizado asciende a 14.975.199,13 euros (15.221.182,07 euros).

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023 existen construcciones con un coste original de 107.553,04 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2022) que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso. El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 6.120.698,26 euros (ejercicio 2022: 5.991.823,06 euros).

Subvenciones recibidas

El inmovilizado material del Instituto tiene su correspondiente contrapartida en subvenciones de capital, exceptuando los bienes recibidos de la Administración de la CARM que tienen su contrapartida en "Aportaciones de socios", por lo que la amortización del ejercicio de estos elementos de inmovilizado material coinciden con el traspaso de subvenciones a resultados del ejercicio (véase Nota 7).



Seguros

El Instituto tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Elementos cedidos gratuitamente por el Instituto de Fomento

El Instituto tiene cedidos en uso gratuitamente determinados activos del inmovilizado material a diferentes asociaciones. Los valores netos contables de las inversiones realizadas en construcción y en equipamiento de dichos centros son las siguientes:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
	Construcción	Construcción
Centro Tecnológico del Calzado	200.828,67	210.871,22
Centro Tecnológico del Mueble	242.969,33	254.313,04
Centro Tecnológico del Metal	614.684,65	640.629,36
Centro Tecnológico del Mármol	375.387,51	392.074,48
Centro Tecnológico de la Conserva	866.617,30	903.756,43
Centro de Empresas de Cartagena	1.414.581,79	1.409.511,64
Centro de Empresas de Murcia	3.051.974,66	3.141.959,71
Centro de Transportes de Cartagena	756.501,06	785.061,33
Ayuntamiento de Molina	29.897,05	39.513,24
Total	7.553.442,02	7.777.690,45

7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y movimiento de las inversiones inmobiliarias durante el periodo terminado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros
	Terrenos
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2021	2.331.500,00
Altas	-
Salidas	-1.379.648,00
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2022	951.852,00
Altas	-
Reversion del deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias	39.048,50
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2023	990.900,50

Los terrenos registrados en este epígrafe corresponden a cesiones realizadas por la Sociedad Público de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A. y como consecuencia de la dación en pago de un préstamo que el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, S.A. tenía con el Instituto.

Durante el ejercicio 2023 no se han enajenado parcelas (en 2022, se enajenaron parcelas por un valor neto contable de 1.379.648,00 euros, se vendido 3 parcelas en el P.I. Lo Bolarín y 4 en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo).

No existen compromisos firmes de compra y venta y no existen limitaciones en la disponibilidad de las inversiones inmobiliarias debidas a factores como garantías, pignoraciones o fianzas.

Al igual que para el inmovilizado intangible y material, los elementos incluidos en el epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance adjunto del Instituto tienen su correspondiente contrapartida en subvenciones de capital, por lo que el deterioro del ejercicio coincide con el traspaso de subvenciones a resultados del ejercicio.

8.- PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El desglose de las participaciones en sociedades del grupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Nombre	Domicilio Social	2023	2022
		% Partic. Directa	% Partic. Directa
Industrialhama, S.A.	Alhama de Murcia (Murcia)	83,23%	83,23%
Consorcio Depósito Franco Cartagena	Cartagena (Murcia)	60,32%	85,54%
Centro Integrado Transporte	Murcia	49,03%	49,03%
P.Tec. Fuente Álamo, S.A. En liquidación.	Cartagena (Murcia)	43,26%	43,26%
Saprelorca, S.A.	Lorca (Murcia)	44,87%	44,87%
Murcia Emprende SCR, S.A.	Murcia	20,60%	20,60%
Premursa Theme Park, S.A.	Las Rozas (Madrid)	0,27%	0,27%
Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R.	Murcia	19,78%	19,78%
Mago Equity Murcia Fund I FCR	Madrid	-	32,68%

Ninguna de las empresas del grupo y asociadas cotiza en Bolsa.

La información más relevante sobre las entidades participadas por el Instituto es la siguiente:

- Industrialhama, S.A. es una compañía participada también por el Excelentísimo Ayuntamiento de Alhama, cuyo objeto social es la creación y explotación de un polígono industrial en el municipio de Alhama de Murcia.
- El objeto del Consorcio del Depósito Franco de Cartagena, mediante el establecimiento de un depósito franco, es poner a disposición del comercio, industria y navegación un medio para su mejor y más amplio desenvolvimiento.
- El Centro Integrado del Transporte tiene como objeto social la promoción y gestión urbanística, económica y de servicios del C.I.T. de Murcia.
- Parque Tecnológico de Fuente Álamo, S.A. (En liquidación) es una sociedad que tiene por objeto el desarrollo y promoción de un Parque Tecnológico: promoción



de espacios industriales, actividades propias del mercado inmobiliario y construcción en general.

- Saprelorca, S.A. es una sociedad que tiene por objeto la realización, dentro del municipio de Lorca de, entre otros, los siguientes fines: la adquisición, preparación de suelo urbano, preferentemente de uso industrial y su correspondiente equipamiento.
- Murcia Emprende, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. es una sociedad que tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen, en el momento de su adquisición, en el primer mercado de las Bolsas de Valores, cumpliendo en todo caso lo establecido en la Ley 1/99 de entidades de capital riesgo.
- Premursa Theme Park, S.A. tiene como objeto social el diseño, desarrollo, promoción, ejecución y explotación en la Región de Murcia de un parque temático de ocio, deporte y entretenimiento, estudios cinematográficos y equipamientos complementarios a estos. Actualmente en concurso.
- Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R, es una Entidad financiera regulada por la Ley 1/1994 de 11 de Marzo. Actúa como una central de compras pues, con su aval, asume el riesgo ante el resto de las entidades financieras, y mejora la gestión empresarial de sus pymes asociadas, al reducir los tipos de interés y comisiones que éstas aplican.

El Decreto 45/2013, de 10 de mayo, que modifica el Decreto número 23/2013 de fecha 15 de marzo de 2013 de racionalización del sector público, publicado en el BORM de fecha 2 de abril de 2013, establece la reducción del Instituto de Fomento de la Región de Murcia su posición accionarial en la citada mercantil, debiendo el Instituto realizar todas las acciones pertinentes. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la reducción de la participación aún no se ha materializado, siendo que su tramite modifica normativa que permita el mantenimiento de la posición accionarial del Instituto de Fomento.

Con fecha 9 de febrero de 2022, el Instituto de Fomento adjudicó la gestión del “Instrumento Financiero Fondo de Capital Riesgo Crecimiento Empresarial” a MAGO EQUITY SGEIC, S.A, con una aportación prevista máxima de inversión de fondos públicos por importe de 4.000.000 euros (cofinanciadas con el Programa Operativo de la Región de Murcia FEDER 2014-2020) en el fondo MAGO EQUITY MURCIA FUND I. FCR y con una participación del 32,68%. El Instituto de Fomento y la gestora suscribieron el 24 de mayo de 2022 el Acuerdo de Financiación y en el ejercicio 2023 se ha liquidado el Fondo.

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las participaciones en empresas del grupo y asociadas ha sido el siguiente:



Ejercicio 2023	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Industrialhama, S.A.	2.673.301,84	-		2.673.301,84
Consortio D. Franco Cartagena	2.402.678,11	-		2.402.678,11
Centro Integrado Transporte	1.060.765,00	-		1.060.765,00
P.Tec. Fuente Álamo, S.A. En liquidación	1.746.190,39	-		1.746.190,39
Saprelorca, S.A.	3.291.733,55	-		3.291.733,55
Murcia Emprende SCR, S.A.	526.400,00	-		526.400,00
Premursa Theme Park, S.A.	100.000,00	-		100.000,00
Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R.	4.499.836,74	-		4.499.836,74
Mago Equity Murcia Fund I FCR	79.996,00	50.000,00	129.996,00	0,00
Total 31 diciembre 2023	16.380.901,63	50.000,00	129.996,00	16.300.905,63

Ejercicio 2022	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Industrialhama, S.A.	2.673.301,84	-	-	2.673.301,84
Consortio D. Franco Cartagena	2.402.678,11	-	-	2.402.678,11
Centro Integrado Transporte	1.060.765,00	-	-	1.060.765,00
P.Tec. Fuente Álamo, S.A. En liquidación	1.746.190,39	-	-	1.746.190,39
Saprelorca, S.A.	3.291.733,55	-	-	3.291.733,55
Murcia Emprende SCR, S.A.	526.400,00	-	-	526.400,00
Premursa Theme Park, S.A.	100.000,00	-	-	100.000,00
Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R.	4.499.836,74	-	-	4.499.836,74
Mago Equity Murcia Fund I FCR	-	79.996,00	-	79.996,00
Total 31 diciembre 2022	16.300.905,63	79.996,00	-	16.380.901,63

El movimiento de la provisión por deterioro en las distintas sociedades participadas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Reversiones	Baja	Saldo Final
Consortio D. Franco Cartagena	417.565,49		130.091,28		287.474,21
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	1.612.757,46	12.372,15			1.625.129,61
Murcia Emprende SCR, S.A.	0,00		0,00		0,00
Premursa Theme Park, S.A.	26.463,58	73.536,42			100.000,00
Mago Equity Murcia Fund I FCR	79.996,00			79.996,00	0,00
Total 31 diciembre	2.056.786,53	85.908,57	130.091,28	79.996,00	2.012.603,82

Ejercicio 2022	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Reversiones	Saldo Final
Consortio D. Franco Cartagena	249.400,07	168.165,42	-	417.565,49
P.Tec. Fuente Álamo, S.A. En liquidación.	1.450.303,40	162.454,06	-	1.612.757,46
Murcia Emprende SCR, S.A.	123.640,75	-	123.640,75	0,00



Ejercicio 2022	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Reversiones	Saldo Final
Premursa Theme Park, S.A.	26.463,58	-	-	26.463,58
Mago Equity Murcia Fund I FCR	-	79.996,00	-	79.996,00
Total 31 diciembre 2021	1.849.807,80	410.615,48	123.640,75	2.136.782,53

El resumen de los valores netos contables de las participaciones es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Industrialhama, S.A.	2.673.301,84	2.673.301,84
Consorcio Depósito Franco Cartagena	2.115.203,90	1.985.112,62
Centro Integrado Transporte	1.060.765,00	1.060.765,00
P.Tec. Fuente Álamo, S.A. En liquidación.	121.060,78	133.432,93
Saprelorca, S.A.	3.291.733,55	3.291.733,55
Murcia Emprende SCR, S.A.	526.400,00	526.400,00
Premursa Theme Park, S.A.	0,00	73.536,42
Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R.	4.499.836,74	4.499.836,74
Mago Equity Murcia Fund I FCR	0,00	-
Valor neto contable	14.288.301,81	14.244.119,10

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Ejercicio 2023	Euros				
	Capital	Reservas y Rdos. Negativos	Otras Partidas	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación
Industrialhama, S.A. (1)	3.211.850,88	10.032.759,51	-70.000,00	57.690,11	70.535,36
Consorcio Depósito Franco Cartagena	3.982.961,89	-488.038,44	-	11.714,32	4.035,61
Centro Integrado Transporte (1)	2.163.600,00	6.328.942,77	-	-76.071,99	-116.511,35
P.Tec. Fuente Álamo, S.A. En liquidación(1)	3.508.489,75	-3.726.180,18	526.139,18	-28.604,14	-28.486,61
Saprelorca, S.A.	3.829.872,50	6.769.688,50	-	-94.709,94	-126.987,16
Murcia Emprende SCR, S.A. (1)	2.556.800,00	949.087,00	-	-239.174,00	-239.174,00
Premursa Theme Park, S.A. (3)	37.300.000,00	10.072.756,00	-	-34.349.268,00	-34.349.268,00
Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R. (1)	10.006.983,00	515.878,20	17.983.860,80	153.708,39	-1.285.241,59
Total	66.560.558,02	515.878,20	18.439.999,98	-34.564.715,25	-36.071.097,74

(1) Entidades pendientes informe auditoría

(2) Entidad no auditada

(3) Información a 31/12/2022, no auditada

Ejercicio 2022	Euros				
	Capital	Reservas y Rdos. Negativos	Otras Partidas	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación
Industrialhama, S.A. (1)	3.211.850,88	9.826.115,07	-70.000,00	206.644,44	256.436,38
Consorcio Depósito Franco Cartagena	2.808.721,89	-494.857,98	-	6.819,54	6.819,54
Centro Integrado Transporte (1)	2.163.600,00	7.350.939,22	-	-387.403,06	-514.740,28
P.Tec. Fuente Álamo, S.A. En liquidación(1)	3.508.489,75	-3.381.013,39	526.139,18	-373.941,72	-373.941,72



Ejercicio 2022	Euros				
	Capital	Reservas y Rdos. Negativos	Otras Partidas	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación
Saprelorca, S.A.	3.829.872,50	6.965.080,13	-	-195.391,63	-247.592,90
Murcia Emprende SCR, S.A. (1)	2.556.800,00	-601.658,00	-	1.550.745,00	-248.584,00
Premursa Theme Park, S.A. (3)	37.300.000,00	10.064.289,00	-	-8.468,00	-8.467,56
Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R. (1)	10.006.983,00	1.509.113,84	17.899.976,05	-	-329.146,10
Total	65.386.318,02	11.109.429,89	18.356.115,23	799.004,57	-1.459.216,64

- (1) Entidades pendientes informe auditoría
 (2) Entidad no auditada
 (3) Información a 31/12/2021, no auditada

9.- INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de estos instrumentos financieros, a corto y largo plazo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

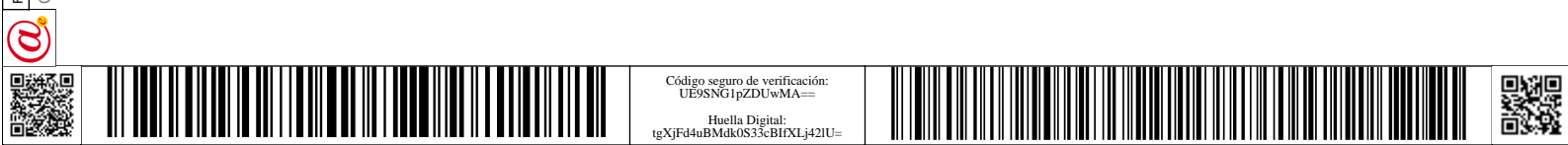
	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Inversiones financieras a largo plazo:	17.201.061,27	10.703.382,37
Créditos a terceros a largo plazo (Nota 2.f)	17.201.061,27	10.703.382,37
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	78.852.728,11	113.634.036,20
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	490.334,58	287.470,92
Deudores varios	8.675.692,70	9.750.238,55
Personal	64.490,78	45.215,78
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 15)	69.622.210,05	103.551.110,95
Inversiones financieras a corto plazo:	2.928.324,53	3.152.052,83
Créditos a terceros a corto plazo	2.898.323,03	3.134.868,83
Otros activos financieros a corto plazo	30.001,50	17.184,00

Los activos financieros del Instituto no están afectados por litigios o embargos.

a) Inversiones financieras a largo plazo

La composición a máximo nivel de detalle de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Línea Emprendia, Industria 4.0 e Invierte	9.097.057,88	11.212.011,17
Línea Préstamos Crecimiento Empresarial	8.875.995,39	-



	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Total	17.973.053,27	11.212.011,17
Deterioro de créditos Empresa, Industria 4.0 e Invierte	-771.992,00	-508.628,80
Total créditos a largo plazo (Nota 2.f)	17.201.061,27	10.703.382,37

Asimismo, el movimiento de los créditos a largo plazo concedidos a empresas es como sigue:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2021	12.082.686,31
Adiciones 2022	1.223.922,00
Amortizaciones y Traspaso a C.P.	-2.597.315,03
Traspaso a L.P., vencimientos anticipados y otros	124.710,27
Deterioro de créditos	-130.621,18
Saldo al 31 de diciembre de 2022	10.703.382,37
Adiciones 2023	8.875.995,39
Amortizaciones y Traspaso a C.P.	-2.114.953,29
Deterioro de créditos	-263.363,20
Saldo al 31 de diciembre de 2023	17.201.061,27

En el ejercicio 2023, se ha puesto en marcha la Línea de préstamos para proyectos de inversión previstos en el Instrumento Financiero de Préstamos del Programa Operativo FEDER de Murcia 2014-2020. A 31 de diciembre de 2023 se han concedido 61 préstamos por importe total de 8.875.995,39 euros, cuya contrapartida se ha registrado en la partida de Subvenciones

En la rúbrica "Créditos a terceros" del epígrafe "Inversiones financieras" la Entidad también registra aquellos créditos concedidos y derivados de los convenios suscritos con el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia en 2017 y 2018. Las líneas de préstamos concedidas a terceros son las siguientes:

- Línea Línea Empresa, Industria 4.0 , Invierte y Expansión.
- Línea Infocompetitividad *Línea Empresa, Industria 4.0, Invierte y Expansión*

Línea Inforeactiva e Infocompetitividad

Durante el ejercicio 2013 el Instituto de Fomento suscribió dos convenios con el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, líneas Inforeactiva e Infocompetitividad. Cada 6 meses, el prestatario realiza amortizaciones parciales por el importe equivalente a las cantidades amortizadas.

A 31 de diciembre de 2023 queda un saldo pendiente a corto plazo por importe de 41.379,30 euros correspondiente a la línea Infocompetitividad. A 31 de diciembre de 2022, la línea Inforeactiva estaba amortizada en su totalidad.



Riesgo de financiación

El riesgo de la financiación otorgada a los beneficiarios de los convenios con el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, anteriormente indicado es asumido por el Instituto de Fomento solo en la parte del Fondo de Garantía, al que se obliga en función de lo dispuesto en el Acuerdo Marco firmado el 8 de julio de 2016, en virtud de la cláusula VIII. "Sistemas de garantía en régimen de cooperación", en su punto B. "Fondo de Garantía" y la cláusula V.B del Contrato de Crédito de fecha 4 de junio de 2018 suscritos entre el Instituto de Fomento y el ICREF. El Instituto de Fomento se compromete a ingresar cualquier cantidad recuperada tras el proceso de reclamación correspondiente en el Fondo de Garantía y el ICREF asumirá los fallidos generados en las líneas de financiación formalizadas que excedan de la cuantía total abonada en dicho Fondo de Garantía.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo pendiente de traspaso al ICREF desde el Fondo de Garantía (línea Emprendia, Industria 4.0, Invierte y Expansión) asciende a 113.969,89 euros (60.473,42 euros al 31 de diciembre de 2022). En el ejercicio 2023 se ha dotado por deterioro de créditos un importe de 263.363,20 euros (130.621,18 euros en 2022).

Análisis por vencimientos a largo plazo

El calendario de vencimiento de los instrumentos financieros registrados en la rúbrica "Créditos concedidos a largo plazo" es el siguiente:

Vencimiento	Euros
	31/12/2023
2025	4.124.943,73
2026	4.124.943,73
2027 y siguientes	8.951.173,81
Total	17.201.061,27

Vencimiento	Euros
	31/12/2022
2024	2.292.795,72
205	2.292.795,72
2026 y siguientes	6.117.790,93
Total	10.703.382,37



b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Este saldo corresponde principalmente a subvenciones concedidas por el Instituto de Fomento pendientes de reembolso por los beneficiarios por falta de cumplimiento de los requisitos estipulados, así como cuotas vencidas pendientes de cobro por las comisiones de los contratos de garantía financiera y a subvenciones a la explotación pendientes de cobro.

El detalle del saldo recogido en este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldos no vencidos. Presupuesto corriente	1.528.556,37	732.342,69
Saldos vencidos. Presupuesto cerrado	10.793.814,58	10.749.528,28
Total	12.322.370,95	11.481.870,97
Deterioro de valor de operaciones comerciales	-801.207,38	-783.550,17
Deterioro de valor de operaciones con avales	-5.431.050,56	-5.337.567,76
Deterioro valor intereses de créditos	-43.817,28	-43.817,28
Deterioro de valor de reintegro de subvenciones	-5.555.961,15	-5.029.464,84
Total	490.334,58	287.470,92

El movimiento del deterioro de valor de operaciones comerciales, con avales y operaciones de reintegro de subvenciones, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

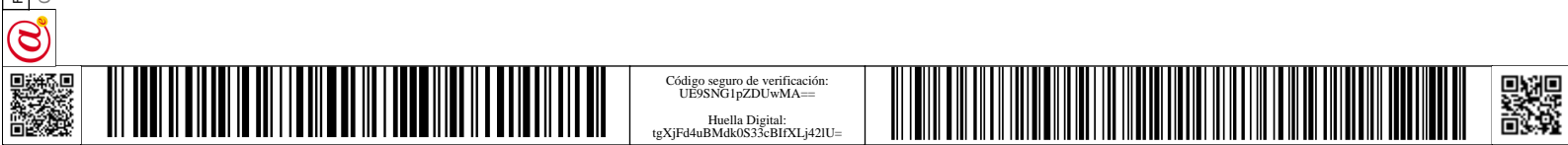
	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldo Inicial	-11.194.400,05	-7.952.188,16
Provisión por deterioro	-1.200.429,31	-3.454.674,97
Reversión del deterioro	562.792,99	212.463,08
Saldo Final	-11.832.036,37	-11.194.400,05

El Instituto estima que el riesgo de insolvencia dotado es el adecuado en función de las posibilidades de cobro estimadas dado que adicionalmente a las gestiones de cobro realizadas por el mismo, cuenta con la posibilidad de acudir a la Agencia de Recaudación para tratar de recuperar la deuda mediante alzamiento de bienes o ejecuciones de embargo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Instituto no mantiene ninguna garantía como seguro.

Deudores varios

El saldo recogido en el epígrafe de deudores varios se corresponde con anticipos de subvenciones que se encuentran pendientes de justificar por los beneficiarios de las mismas.



c) Inversiones financieras a corto plazo

La composición a máximo nivel de detalle de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Línea Emprendia, Industria 4.0 e Invierte	2.856.943,73	3.058.110,31
Línea Infocompetitividad	41.379,30	76.758,52
Fianzas constituidas a corto plazo	30.001,50	17.184,00
Total créditos a corto plazo	2.928.324,53	3.152.052,83

El saldo de las líneas Emprendia, Industria 4.0, Invierte y Expansión e Infocompetitividad se corresponde con el saldo pendiente de cobro a corto plazo de estos créditos concedidos.

10.- DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

El detalle, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de esta categoría de instrumentos financieros, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:	7.603.434,93	9.789.204,95
Otros pasivos financieros a largo plazo	7.603.434,93	9.789.204,95
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:	72.927.670,20	105.755.655,92
Otros pasivos financieros a corto plazo	4.083.959,01	4.702.081,33
Acreedores varios	560.376,33	751.470,07
Personal	144.686,97	65.866,16
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	68.138.647,89	100.236.238,36

El valor en libros de los débitos por operaciones propias de la actividad del Instituto se aproxima a su valor razonable.

a) Débitos y partidas a pagar a largo plazo

La composición a máximo nivel de detalle de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31/12/223	31/12/2022
Línea Emprendia, Exp., Industria 4.0 e Invierte (Nota 2.f)	7.603.434,93	9.789.204,95
Total	7.603.434,93	9.789.204,95



b) Débitos y partidas a pagar a corto plazo

Acreedores varios

El saldo de acreedores por compras o prestaciones de servicios recoge el importe de las subvenciones reconocidas y pendientes de pago a los beneficiarios por parte del Instituto por importe de 8.290,09 euros (ver Nota 15) y acreedores comerciales por importe de 552.086,24 euros.

Aplazamiento de pagos efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, así como por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, referente a los ejercicios 2023 y 2022:

	2023	2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	17,11	19,44

	Euros	Euros
Total pagos realizados	8.478.966,58	6.157.756,91
Total pagos pendientes	378.892,59	798.832,61

Durante el ejercicio 2023 y 2022, el Instituto no ha acudido al mecanismo extraordinario de pagos dado que ha podido atender sus compromisos de pago con los proveedores.

Otros pasivos financieros a corto plazo

La composición a máximo nivel de detalle de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Línea Emprendia, Industria 4.0 e Invierte	3.800.220,57	4.371.444,13
Línea nfocompetitividad	41.379,30	76.758,52
Proveedores de inmovilizado a corto plazo y otros	153.425,58	170.528,53
Fianzas recibidas a corto plazo	88.933,56	83.350,15
Total (Nota 2.f)	4.083.959,01	4.702.081,33

c) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Instituto está centralizada en la Dirección del mismo, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado (riesgo de tipo de cambio, de precio y variación de tipo de interés), así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Instituto:

Riesgo de mercado



Riesgo de tipo de cambio

El Instituto no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

Riesgo de precio

El Instituto no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que las inversiones mantenidas por el mismo no corresponden a activos financieros disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El Instituto posee activos y pasivos remunerados por importe significativo, existiendo una correlación entre el tipo de coste de dichas operaciones y el tipo al cual se prestan los fondos.

Riesgo de crédito

El riesgo de insolvencia y mora de los deudores comerciales se considera bajo al disponer de mecanismos preferentes de cobro a través de la Agencia de Recaudación.

Tal y como se menciona en la Nota 20, el Instituto inició en el ejercicio 2009 la actividad de concesión de garantías financieras o avales en el Marco de la autorización dada en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dentro de un plan de actuación que posibilite al sector empresarial conseguir la financiación necesaria que permita ejecutar sus planes de viabilidad. El riesgo de crédito de las empresas avaladas se cubre con garantías hipotecarias u otro tipo de garantías principalmente que alcancen el 100% del importe del aval prestado, que en ningún caso supera el 80% del principal del crédito avalado. Los avales concedidos tienen carácter de subsidiarios, y se destinan únicamente al apoyo de la obtención de financiación en medidas contenidas en el diagnóstico o plan de viabilidad de la empresa al efecto, elaborado en el marco del Plan Financiapyme.

No obstante, al menos anualmente se analiza la evolución financiera de las sociedades avaladas registrando la oportuna provisión para riesgos y gastos y provisión por deterioro según lo mencionado en las notas 4-j y 4-q.

Riesgo de liquidez

La liquidez se obtiene de los fondos públicos aportados por la Administración para financiar la actividad del Instituto. Estos son gestionados prudentemente por lo que no existe riesgo de liquidez siempre y cuando se perciban las aportaciones de fondos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

11.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES



El efectivo se corresponde con el saldo en cuentas corrientes en entidades financieras de elevada solvencia.

12.- FONDOS PROPIOS

El Instituto no ha sido dotado de fondo social por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y por tanto no dispone de capital social.

En el epígrafe “Otras aportaciones de socios” se registran directamente el valor contable de las adscripciones de bienes procedentes de la Administración General de la CARM, constituyendo una aportación patrimonial, conforme a la aplicación contable de la instrucción aprobada por Intervención General de la Comunidad Autónoma, el 21 de julio de 2017. Las transferencias corrientes recibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de los gastos generales del Instituto se han contabilizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como aportación de socios para compensación de pérdidas hasta el importe de las pérdidas generadas por dichos gastos, sin incluir el gasto correspondiente a la amortización anual de los bienes adscritos.

Dado que el Instituto se financia mediante transferencias anuales de la misma, en el caso de que los riesgos dotados en la provisión terminaran siendo firmes, la financiación de estas hipotéticas obligaciones debería ser articulada mediante transferencia de la Comunidad Autónoma de Murcia o mediante la forma que ésta última determinase.

El saldo del epígrafe “Resultados de Ejercicios Anteriores” al cierre de los ejercicios 2023 de 8.957.680,09 euros (ejercicio 2022: 9.544.100,64 euros) corresponde a la provisión para riesgos y gastos por riesgo contingente de impago de las empresas avaladas, que no ha sido cubierto por transferencias anuales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (véase Nota 4-i).

El movimiento habido en las cuentas de Aportación de socios por bienes cedidos y compensación de pérdidas se muestra a continuación:

APORTACIÓN SOCIOS	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2021	19.439.206,80
Traspaso a Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-5.824.241,67
Adscripción de bienes de la Administración General de la CARM	1.606.216,94
Traspaso de Adm. Públicas Acreedora por Subvenciones recibidas pendientes de aplicación. Aportación compensación pérdidas	6.029.399,69
Saldo al 31 de diciembre de 2022	21.250.581,76
Traspaso a Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-6.275.382,63



APORTACIÓN SOCIOS	Euros
Traspaso de Adm. Públicas Acreedora por Subvenciones recibidas pendientes de aplicación. Aportación compensación pérdidas	586.420,55
Traspaso a Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-586.420,55
Traspaso de Adm. Públicas Acreedora por Subvenciones recibidas pendientes de aplicación. Aportación compensación pérdidas	5.647.436,12
Saldo al 31 de diciembre de 2023	20.622.635,25

A cierre del ejercicio 2023, el resultado del ejercicio asciende a unas pérdidas por valor de 5.916.935,86 euros (6.275.382,63 euros en 2022). En aplicación de instrucción de contabilización de los bienes adscritos al Instituto, la aportación para compensación de saldos en 2023 asciende a 5.647.436,12 euros (6.029.399,69 euros en 2021), correspondiendo la diferencia de 269.499,75 euros a la dotación por amortización de los bienes adscritos que se compensarán en el ejercicio siguiente (245.982,94 euros en 2021).

13.- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS

El movimiento de este capítulo del balance adjunto ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2021	28.983.300,33
Transferencias recibidas aplicadas a subvención en 2022	465.412,98
Baja de Inmovilizado y otros movimientos	-1.379.648,00
Subvenciones aplicadas a resultados	-849.259,78
Saldo al 31 de diciembre de 2022	27.219.805,53
Transferencias recibidas aplicadas a subvención en 2023	10.236.037,54
Baja de Inmovilizado y otros movimientos	0,00
Subvenciones aplicadas a resultados	-852.290,79
Saldo al 31 de diciembre de 2023	36.603.552,28

El saldo de este epígrafe de subvenciones de capital es coincidente con el valor neto contable del epígrafe de inmovilizado más las inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo y créditos a empresas, sin incluir el valor neto contable de los bienes adscritos al Instituto, (véase la Nota 12 y Nota 6) tal y como se detalla a continuación:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Inmovilizado intangible (Nota 5)	288.843,36	210.158,45
Inmovilizado material (Nota 6)	12.159.511,22	11.813.675,98
Inversiones Inmobiliarias (Nota 6)	990.900,50	951.852,00
Inversiones financieras (Nota 9)	8.875.995,39	
Inversiones en empresas del grupo y asoc.a l.p. (Nota 8)	14.288.301,81	14.244.119,10
Total subvenciones de capital	36.603.552,28	27.219.805,53

La aplicación de transferencias de capital recibidas para financiar el activo no corriente durante 2023 y 2022 son las siguientes:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Inmovilizado intangible (Nota 5)	169.010,42	109.958,91
Inmovilizado material (Nota 6)	1.141.031,73	275.458,07
Inmovilizado financiero (Nota 9)	8.875.995,39	
Inversiones en empresas del grupo y asoci.a l.p. (Nota 8)	50.000,00	79.996,00
Total subvenciones de capital	10.236.037,54	465.412,98

Las subvenciones aplicadas a resultados son coincidentes con la amortización del inmovilizado (excepto la amortizaciones de los bienes adscritos), el deterioro de las inversiones financieras, la provisión dotada para cubrir el deterioro de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, la baja de inversiones inmobiliarias y la provisión dotada para cubrir el deterioro de estas inversiones: inmobiliarias:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Amortización del inmovilizado intangible (Nota 5)	90.325,51	136.613,36
Amortización del inmovilizado material (Nota 6)	427.035,49	425.671,69
Dotación/ reversión deterioro neto inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)	5.817,29	286.974,73
Dotación deterioro de inversiones inmobiliarias	329.112,50	-
Total subvenciones aplicadas a resultados	852.290,79	849.259,78



14.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El movimiento de este capítulo ha sido:

	Euros		
	Provisión por Avaluos	Provisión para Riesgos y Gastos	Total
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2021	22.792.864,69	-	22.792.864,69
Dotación a la provisión	-	-	-
Aplicaciones/Excesos	-	146.845,18	146.845,18
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2022	22.792.864,69	146.845,18	22.939.709,87
Dotación a la provisión	-	-	-
Aplicaciones/Excesos	-	-	-
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2023	22.792.864,69	146.845,18	22.939.709,87

La provisión por avaluos se corresponde con el riesgo estimado de los avaluos concedidos por el Instituto (ver Nota 20).

15.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

a) Otros créditos con las Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
	Deudor	Deudor
H.P. Deudora Retenciones a Cuenta	195.587,49	116.887,34
H. Pública Deudora por Subvenciones en Gestión	359.157,94	937.357,32
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	69.067.464,62	102.496.866,29
Total	69.622.210,05	103.551.110,95

H. Pública Deudora por Subvenciones en Gestión

El saldo de Hacienda Pública Deudora por Subvenciones en Gestión corresponde al importe de las subvenciones reconocidas y pendientes de pago a los beneficiarios por parte del Instituto y que están pendientes de cobro a cierre de ejercicio correspondiendo a las transferencias consignadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma a favor del Instituto.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

El saldo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia muestra el importe pendiente de cobro de las transferencias consignadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y otras subvenciones a favor del Instituto.

El movimiento ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2021	99.474.045,29
Transferencias Ley de Presupuestos de la C. A. en el ejercicio 2022	49.924.033,00
Modificaciones a la Ley de Presupuestos del ejercicio 2022	120.000,00
Anulación transferencia RDL 5/2021, de 12 de marzo. Saldo no ejecutado.	-16.847.452,56
Cobros realizados en el ejercicio 2022	-30.173.759,44
Saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2022	102.496.866,29
Transferencias Ley de Presupuestos de la C. A. en el ejercicio 2023	40.146.721,00
Modificaciones a la Ley de Presupuestos del ejercicio 2023	300.000,00
Cobros realizados en el ejercicio 2023	-73.876.122,67
Saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023	69.067.464,62

b) Otras deudas con las Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
	Acreedor	Acreedor
H.P. Acreedora por IRPF y otros	177.448,69	169.495,72
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	134.569,11	138.676,55
H. P. Acreedora por IVA	98.302,70	237.745,26
Adm. Pública subvenciones concedidas pendiente aplicación	2.174.318,95	1.474.373,62
Adm. Pública colaboradora en gestión de subvenciones	65.554.008,44	98.215.947,21
Total	68.138.647,89	100.236.238,36

Administraciones Públicas colaboradora en gestión de subvenciones

La composición a mayor nivel de detalle de esta cuenta es como sigue:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	62.243.880,97	76.210.587,18
C.A.R.M. RDL 5/2021, de 12 de marzo.	294.215,56	3.510.047,85
C.A.R.M. FONDOS MRR	2.183.441,26	7.730.147,00
C.A.R.M. Convenio "ZAL MURCIA-MEDFOOD"	0,00	9.000.000,00
PROYECTO SCALE UP.	0,00	172.218,22
SEIMED	536.965,02	847.139,31
PROYECTO NEVERMORE	204.955,63	211.451,65

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
7PROYECTO INDEMANDRCT	0,00	443.806,00
PROYECTOS AGRO2CIRCULAR	90.550,00	90.550,00
Total	65.554.008,44	98.215.947,21

Durante el ejercicio 2023 se ha acordó la extinción del convenio “ZAL MURCIA-MEDFOOD” (BORM N° 72 de 28 de marzo de 2023), dándose por concluidas las relaciones jurídicas derivadas de dicho convenio de colaboración.

El movimiento experimentado por la cuenta “Administraciones Públicas colaboradora en gestión de subvenciones (C.A.R.M.) durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2022	76.210.587,18
Dotación de fondos Ley de Presupuestos 2023	29.900.000,00
Modificaciones a la Ley de Presupuestos del ejercicio 2023	300.000,00
Cancelación de subvenciones	-46.134.986,02
Subvenciones en especie 2023	1.896.347,04
Reintegro de subvenciones	71.932,77
Otros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	62.243.880,97

La partida “Administraciones Públicas, Subvenciones concedidas pendientes de aplicación” recoge las deudas con las diferentes Administraciones Públicas por razón de subvenciones recibidas, en las que el Instituto actúa como beneficiario, es decir para financiar su propia actividad y que se encuentran pendientes de realizar la acción o cumplir la finalidad para la cual se concedieron.

El saldo del epígrafe “Administraciones Públicas, Colaboración en gestión de Subvenciones”, muestra las deudas con las diferentes Administraciones Públicas por razón de subvenciones concedidas en las que el Instituto actúa en calidad de Entidad Colaboradora o figura asimilada.

16.- OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

El 18 de mayo de 2006 se acordó, en base al Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre que articula la potestad de los organismos dependientes de las Administraciones Públicas a promover planes de pensiones y a realizar aportaciones a los mismos, la adhesión del Instituto al Plan de Pensiones de la Administración Pública de la Región de Murcia sin que dicha adhesión sea obligatoria según al Convenio Colectivo aplicable al Instituto.

No se ha incorporado ningún importe en la cuenta de pérdidas y ganancias relativo a aportaciones a sistemas complementarios de pensiones de aportación definida durante el ejercicio 2023 y 2022 al no haberse efectuado ninguna aportación.



17.- INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La totalidad de los ingresos por prestación de servicios se ha realizado en el territorio de la Unión Europea, más concretamente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las actividades principales que han generado estos ingresos son los servicios prestados por el Parque Científico.

b) Subvenciones de explotación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Instituto ha recibido las siguientes subvenciones de explotación:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Otras Subvenciones	477.768,00	68.054,05
Subvenciones de Explotación	477.768,00	68.054,05

c) Gastos de personal

La composición del saldo de la cuenta de "Gastos de personal" que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Sueldos, salarios y asimilados	4.916.497,85	4.548.940,82
Seguridad Social	1.388.119,99	1.202.585,96
Total	6.304.617,84	5.751.526,78

A efectos de cumplimiento con la normativa emitida por la Intervención General, sobre la contabilización de los "Gastos realizados en acciones directas imputables a subvenciones recibidas en gestión" (ver Nota 17.d), se han incurrido en gastos de personal al 31 de diciembre de 2023 por un importe 161.171,97 euros (ejercicio 2022: 44.475,97 euros), a la vez que su correspondiente contrapartida en las cuentas de ingresos en el epígrafe de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente".

Número de personas empleadas

El número medio de personas empleadas, distribuido por grupos y sexo, fue el siguiente:

Categoría Profesional	31/12/2023			31/12/2022		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Director	1	-	1	1	-	1



Categoría Profesional	31/12/2023			31/12/2022		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Jefes de Área	4	2	6	1	2	3
Técnicos	31	35	66	35	32	67
Apoyo	1	20	21	1	20	21
Administrativos	0	4	4	1	3	4
Ordenanzas	3	0	3	4	0	4
Total	40	61	101	43	57	100

La distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Instituto de Fomento no difiere sustancialmente con el número medio de personas empleadas.

El importe pendiente de cobro de los anticipos de nómina concedidos por el Instituto a sus empleados asciende a 64.490,78 euros al 31 de diciembre de 2023 (ejercicio 2022: 45.215,78 euros) y se muestra registrado en el capítulo Deudores del balance. Dichos anticipos no devengan tipo de interés alguno y son reembolsados, normalmente, en 48 mensualidades.

d) Gastos realizados en acciones directas imputables a subvenciones recibidas en gestión

De acuerdo con la normativa emitida por la Intervención General, las subvenciones en las que el INFO actúe como beneficiario de las mismas, por percibir las para financiar actuaciones concretas, deben contabilizarse en cuenta de ingresos; y simultáneamente, los gastos con ellos financiados en cuenta de gastos en función de su naturaleza.

El Instituto incluye en el epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" y en "Gastos de personal" los gastos incurridos en la concesión de subvenciones por un importe al 31 de diciembre de 2023 de 5.699.519,84 euros y 161.171,97 euros respectivamente (ejercicio 2022: 5.102.682,04 euros y 44.475,97 euros respectivamente) a la vez que su correspondiente contrapartida en las cuentas de ingresos en el epígrafe de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente".

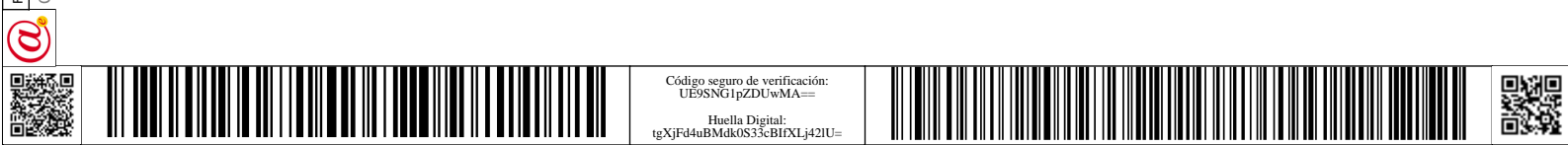
e) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Dotación por amortización del inmovilizado inmaterial	90.325,51	136.613,36
Dotación por amortización del inmovilizado material	696.535,08	671.654,62
Total	786.860,59	808.267,98

f) Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias está integrada por las siguientes partidas, que han sido agrupadas a efectos de presentación:



	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Arrendamientos y cánones	45.484,84	32.315,71
Reparación y conservación	386.181,45	551.853,43
Servicios de profesionales independientes	66.991,62	51.208,99
Transportes	1.077,40	1.487,68
Primas de seguro	17.979,48	15.883,80
Publicidad y propaganda	6.360,12	3.326,05
Suministros	16.095,50	17.214,23
Comunicaciones y otros servicios	428.595,71	404.342,15
Total	968.766,12	1.077.632,04

h) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Provisión deterioro de créditos operaciones comerciales (Nota 9)	371.357,91	348.008,44
Provisión por deterioro de reintegro de subvenciones (Nota 9)	832.602,72	3.062.849,25
Provisión para riesgos y gastos (Nota 14)	0,00	146.845,18
Reversión de deterioro de operaciones comerciales (Nota 9)	-256.983,78	-227,91
Reversiones y otros resultados	-672.060,47	-3.174.595,86
Total	274.916,38	382.879,10

18.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

El Instituto es una sociedad parcialmente exenta de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con los artículos 9.3 y 109 y siguientes de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

El Instituto de Fomento ha de tributar por las rentas que no están exentas, y de las mismas se puede deducir los gastos directa e indirectamente imputables a dichas rentas no exentas.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del I.S. es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Resultado antes de Impuestos	-5.916.935,86	-6.275.382,63
+ Impuesto sobre Sociedades	-	-
Resultado después de Impuestos	-5.916.935,86	-6.275.382,63
Total de Ingresos	9.874.208,03	10.792.537,61
Rentas Sujetas	1.929.357,70	1.540.246,85
Rentas Exentas	7.944.850,33	9.252.290,76
Gastos totales del ejercicio	15.431.502,20	17.067.920,24
Gastos deducibles de rentas no exentas	1.805.152,35	1.430.928,04
Gastos indirectamente deducibles de rentas no exentas	262.883,66	150.458,17



	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Base Imponible Previa (Rentas sujetas - Gastos deducibles)	-138.678,31	-41.139,36
Base Imponible (Resultado Fiscal)	-138.678,31	-41.139,36

El Instituto tiene pendiente de compensar bases imponibles negativas generadas en los ejercicios siguientes:

Ejercicio	Importe
2009	-189.519,17
2010	-37.676,78
2011	-159.345,03
2012	-74.909,67
2013	-1.330.877,10
2014	-1.145.522,39
2015	-1.186.655,25
2016	-1.114.577,45
2017	-438.582,59
2018	-32.341,62
2019	-20.430,42
2020	-158.626,33
2021	-176.066,76
2022	-41.139,36
Total	-6.106.269,92

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. El Instituto tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. El Director del Instituto no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de la inspección de los ejercicios pendientes.

19.- RESULTADO FINANCIERO

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos financieros	1.198.438,61	751.080,42
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado:	1.198.438,61	751.080,42
Gastos financieros	-359.641,69	-216.530,05
Por deudas con terceros	-359.641,69	-216.530,05
Deterioro y Rdo. enajenaciones de instrumentos financieros	-384.466,71	-439.998,41
Deterioros y pérdidas	-384.466,71	-439.998,41
Resultado financiero	454.330,21	94.551,96

Durante el ejercicio 2023, el Instituto no ha concedido avales, sin embargo, de los concedidos anteriormente cobra un porcentaje de comisión en función del importe pendiente de amortizar de los préstamos avalados, cuyo importe a 31 de diciembre de



2023 ha ascendido a 348.247,55 euros (ejercicio 2022: 348.247,55 euros). El resto de los ingresos se corresponden con intereses devengados por expedientes de subvenciones pendientes de reintegro, así como con intereses por los créditos concedidos (ver Nota 9).

El saldo del epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” se corresponde, fundamentalmente, con la dotación de la participación en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, S.A. En liquidación, Premusa Theme Park, S.A, reversión de dotación del Consorcio D. Franco Cartagena y baja del Mago Equity Murcia Fund IFCR (ver Nota 8).

20.- CONTINGENCIAS

Al cierre del ejercicio 2023, hay concedidos avales vigentes a empresas privadas por un importe agregado igual a 30.692.000,00 euros.

A 31 de diciembre de 2023 se ha reconocido en el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos el pasivo estimado relacionado con las obligaciones contraídas por un importe igual a 22.939.709,87 euros (a 22.792.864,69 al 31 de diciembre de 2022), siendo ésta la mejor estimación del pasivo contingente.

De los avales existentes a 31 de diciembre de 2023 cabe mencionar los concedidos a Mediterra Alimentación, S.L., Fielsan, S.A. y Aguiluña de Contratas, S.L. Los avales otorgados a estas empresas en el año 2009 y 2010 son los que se detallan a continuación:

Empresa avalada	Número de avales	Importe avales (euros)
Mediterra Alimentación, S.L.	7	28.464.000
Fielsan, S.A.	1	1.600.000
Aguiluña de Contratas, S.L.	1	320.000

La situación litigiosa/jurídica en la que se encuentran estos avales concedidos se detallan a continuación:

Aval Mediterra Alimentación, S.L.

1) Demanda declarativa de nulidad:

Antecedentes: Con fecha 23 de diciembre de 2010, el Instituto de Fomento interpuso demanda declarativa de nulidad de la escritura pública de carta de pago y cancelación de garantías, de la escritura pública de préstamo mancomunado y de la escritura pública de afianzamiento e hipotecas, frente a Mediterra Alimentación, S.L., Conservas y Frutas, S.A., Halcón Foods, S.A.U., y frente a todas las entidades financieras intervinientes en las operaciones señaladas, en calidad de litisconsortes pasivos necesarios. Asimismo, se reclamaron los daños y perjuicios irrogados y las costas del procedimiento.

Dicha demanda se está tramitando ante el Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Murcia (Procedimiento Ordinario nº 2.997/2010) y habiendo solicitado el INFO la suspensión del procedimiento por prejudicialidad penal, fue acordado mediante Auto de 20 de marzo de 2018. Dicha suspensión fue recurrida en Apelación por dos entidades



financieras y mediante Auto de 21 de noviembre de 2019 la Audiencia Provincial desestimó el recurso de apelación presentado, confirmando, por tanto, la suspensión del procedimiento por prejudicialidad penal.

2) Querella contra el Administrador Único de Conservas y Frutas, S.A., Mediterra Alimentación, S.L., PROCONSA, Halcón Foods, S.A.U. y Conservas Fernández, S.A.:

Antecedentes: Con fecha 27 de junio de 2011, el Instituto de Fomento interpuso querella contra el citado administrador por la supuesta comisión de un delito de estafa y/o apropiación indebida y/u otros, acumulándose a la querella interpuesta por la Federación Agroalimentaria de la Unión General de Trabajadores de Murcia.

En el mes de julio de 2013, el Instituto de Fomento solicitó la apertura de pieza separada de responsabilidad civil con embargo de intereses, rentas y frutos de Mediterra y Halcón Foods, S.A.U., habiendo sido acordada por el Juzgado.

Con fecha 13 de noviembre de 2015, el INFO solicitó la ampliación de la fianza en la pieza separada de responsabilidad civil por pérdida de valor de las garantías constituidas.

Con fecha 24 de noviembre de 2015, tuvo lugar la declaración como responsables civiles de MEDITERRA ALIMENTACIÓN, COFRUSA, HALCÓN FOODS y CONSERVAS FERNÁNDEZ, concediendo el Juez un plazo de 10 días a las empresas para aportar la documentación requerida por el perito judicial. Dicha decisión fue recurrida por las empresas Mediterra, Cofrusa y Conservas Fernández, y asimismo solicitaron el sobreseimiento de la causa, habiendo formulado oposición tanto el INFO como el Ministerio Fiscal. Habiendo sido desestimados los recursos presentados, el querellado interpuso recurso de apelación que fue desestimado mediante Auto de la Audiencia Provincial de Murcia de 20 de febrero de 2018.

El Auto del Juzgado de Instrucción nº 9 de fecha 17 de julio de 2019 declaró la apertura del juicio oral, y contra el mismo D. Joaquín Navarro formuló recurso de apelación, resuelto mediante Auto de la Audiencia Provincial de 10 de diciembre de 2019, que lo desestima. Como consecuencia y tras la concesión del correspondiente tramite y plazo, el INFO presentó escrito de acusación con fecha 19 de febrero de 2020, al igual que el Ministerio Fiscal y el querellado presentó escrito de defensa. El 12 de julio de 2021 se celebró la vista de conformidad ante la Audiencia Provincial de Murcia, que se suspendió al no asistir el querellado por ingreso hospitalario. El juicio, que estaba señalado para el 10 de enero de 2022 se suspendió a la espera de que se practique el reconocimiento del querellado por el médico forense, señalándose el 23 de junio de 2022, a los efectos de determinar si la enfermedad neurológica que padece le incapacita para asistir al juicio. Tras el reconocimiento del querellado por parte del médico forense, con fecha 8 de septiembre de 2022, la Audiencia Provincial de Murcia dictó Auto acordando el archivo del procedimiento al no tener el procesado capacidad para asistir a juicio por deficiencias congénitas irreversibles. Frente a dicho Auto, el INFO interpuso recurso de súplica, y tras su desestimación, interpuso el 15 de diciembre de 2022 recurso de casación, pendiente de resolución.

3) Demanda ejecutiva:



Antecedentes: El 18 de febrero de 2011, se notificó al Instituto de Fomento demanda ejecutiva interpuesta por una de las entidades financieras prestamistas frente a MEDITERRA ALIMENTACIÓN, S.L. y frente al Instituto de Fomento, reclamándole a este último la cantidad de 3.965.256 euros, incrementada en 800.000 euros en concepto de intereses y costas.

Este procedimiento se está tramitando ante el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Madrid (procedimiento de ejecución de títulos no judiciales nº 2575/2010).

El Juzgado de Madrid, con fecha 8 de septiembre de 2011, dictó Auto por el que se acuerda la suspensión de la ejecución hasta que se resuelva el procedimiento declarativo ordinario nº 2997/2010 por prejudicialidad civil.

Asimismo, el INFO solicitó nueva suspensión del proceso ejecutivo por prejudicialidad penal, habiendo contestado el Juzgado que entrará a conocer de esta suspensión en el momento en el que se levante la suspensión por prejudicialidad civil.

4) Concurso necesario Halcón Foods, S.A.U.:

Antecedentes: Con fecha 9 de enero de 2014, el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia dictó Auto por el que se declaraba el concurso necesario de Halcón Foods, S.A.U., habiendo comunicado el INFO sus créditos mediante escrito al administrador concursal de fecha 27 de febrero de 2014.

Con fecha 7 de noviembre de 2014, el Juzgado de lo Mercantil acordó la apertura de la fase de liquidación, habiendo presentado el Administrador Concursal propuesta de plan de liquidación con fecha 17 de febrero de 2015. Una vez aprobado el plan de liquidación, tanto el INFO como el Administrador Concursal recurrieron determinados aspectos relativos al destino del dinero de la venta directa, habiendo resuelto la Audiencia Provincial de Murcia, mediante Auto de 2 de febrero de 2017 por el que desestima los recursos interpuestos, con la aclaración de que la venta de los bienes deberá realizarse con subsistencia de las hipotecas del INFO.

Tanto la venta directa como la venta en pública subasta quedaron desiertas. Mediante Auto de fecha 3 de diciembre de 2019 del juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia se adjudicó la unidad productiva con subsistencia de las garantías del INFO a la empresa NIBOX INVERSIONES, S.L., por un importe de 37.550 euros. Con fecha 26 de febrero de 2020, se formalizó la escritura de adjudicación de la unidad productiva, así como la firma de la transacción extrajudicial, de los compromisos acordados por el Consejo de Dirección del INFO en su sesión de fecha 17 de junio de 2019, entre el INFO y el adjudicatario de la unidad productiva.

El concurso ha sido calificado como culpable según Sentencia de 28 de noviembre de 2018, habiendo sido confirmado tanto por la Audiencia Provincial como por el Tribunal Supremo. El concurso ha concluido.

Con fecha 22 de julio de 2019, el INFO y el Administrador Concursal de Halcón Foods, presentaron demanda frente a D. PRUDENCIO ROS GÓMEZ, D. PRUDENCIO ROS MARTÍNEZ, y ALIMENTARIA BARRANDA, S.L., en reclamación de la cantidad de 711.685,85 euros, de los cuales 477.485,85 euros serían a favor del INFO y 234.200 euros a favor del HALCÓN FOODS, S.A.U. en liquidación, señalando expresamente que



las cantidades objeto de condena por el concepto de alquiler de las naves de Mula y la penalización pactada en el contrato de 2015 de la venta de la mercancía pignorada por el INFO. Con fecha 24 de febrero de 2020, D Prudencio Ros Gómez, interpuso oposición a la demanda y, así como demanda reconventional, y con fecha 25 de febrero de 2020, Alimentaria Barranda, S.L. presentó su escrito de contestación y oposición a la demanda. Pendiente de celebrar la audiencia previa.

Por lo que respecta a la mercancía pignorada a favor del INFO, situadas en Mula y Calasparra, desde la Dirección General de Salud Pública se dictó resolución el 28 de septiembre de 2018 exigiendo a los compradores la destrucción de la mercancía, iniciándose la ejecución subsidiaria en el caso de que no cumplieran voluntariamente. Dicha resolución fue recurrida en alzada por los responsables, habido sido desestimados los recursos mediante Ordenes del Consejero de Salud de fecha 4 de marzo y 12 de abril de 2019, dando un plazo de 30 días para la destrucción y limpieza. Habiendo transcurrido dicho plazo, desde la Consejería de Sanidad se ha procedido a la ejecución subsidiaria, mediante la licitación de un contrato de servicios para la retirada y gestión de residuos de mercancías de la industria de conservas alimentarias, así como la limpieza de las 11 naves en las que se encuentran depositadas las mercancías, el cual ha finalizado, por lo que el INFO hizo entrega de las naves arrendadas el 14 de agosto de 2020.

Aval Fielsan, S.A.

Antecedentes: En el seno del procedimiento previsto en la Base 14 del Acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto de Fomento, el 19 de diciembre de 2011 la Presidencia del Instituto de Fomento de la Región de Murcia emitió Resolución por la que se declaraba a Fielsan, S.A. y a La Caixa responsables de las infracciones puestas de manifiesto en el citado procedimiento.

Tras la notificación de la Resolución, tanto Fielsan, S.A. como La Caixa interpusieron, dentro de plazo, Recurso Potestativo de Reposición contra la citada Resolución, emitiendo el Instituto de Fomento Resoluciones el 8 de noviembre de 2012 por las que se desestimaban los recursos de reposición interpuestos.

Con fecha 16 de noviembre de 2012, La Caixa (ahora Caixabank) interpuso Recurso contencioso-administrativo frente a la Resolución de 19 de diciembre de 2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia (Procedimiento Ordinario nº 483/2012).

Asimismo, frente a la Resolución de 8 de noviembre de 2012 por la que se desestima el recurso potestativo de reposición, el 6 de marzo de 2013, Fielsan, S.A. interpuso Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia (Procedimiento Ordinario nº 11/2013). Ambos procedimientos fueron acumulados, y con fecha 24 de junio de 2014 el Juzgado dictó Sentencia por la que inadmite el recurso por falta de competencia objetiva, al entender que serían competentes los Juzgados de lo civil. Frente a dicha Sentencia, Caixabank interpuso recurso de apelación con fecha 2 de octubre de 2014 y el 27 de noviembre de 2015, el TSJ dictó Sentencia por la que declara la competencia del Juzgado de lo Contencioso-administrativo y declara conforme a derecho la resolución del INFO, si bien considera que el Juzgado competente para conocer de los efectos de dicha resolución es el Juzgado de lo Civil.



Código seguro de verificación:
UE9SNG1pZDUwMA==
Huella Digital:
tgXjFd4uBMdk0S33cBtFXLj42IU=



Por dicho motivo, con fecha 26 de abril de 2016 el INFO interpuso demanda civil frente a Fielsan, S.A. y frente a la entidad financiera para que se declare la cancelación del aval, habiendo sido admitida a trámite mediante Decreto de 27 de mayo de 2016, dictado por el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de San Javier. Caixabank presentó contestación a la demanda con demanda reconvenicional, solicitando el pago del aval, y por su parte Fielsan, S.A. presentó escrito de allanamiento a la demanda, aceptando el INFO dicho allanamiento.

El INFO se opuso a la demanda reconvenicional de Caixabank. La entidad financiera solicitó con posterioridad a su contestación, ampliación de demanda reconvenicional, a lo que se opuso el INFO, habiendo sido aceptada la ampliación mediante Decreto de 20 de abril de 2018. La audiencia previa se celebró el 8 de noviembre de 2021, y el juicio se señaló para el 23 de enero de 2023.

Tras la celebración del juicio, con fecha 30 de marzo de 2023 se notificó la Sentencia de 21 de febrero por la que se estima íntegramente la demanda interpuesta por el INFO con expresa condena en costas a Caixabank.

Caixabank ha recurrido la sentencia en apelación ante la Audiencia Provincial de Cartagena y el INFO se opuso a dicho recurso.

Aval Balneario de Archena, S.A.

Con fecha 29 de mayo de 2019 se recibió un requerimiento de Caixabank reclamando el pago del aval y al que se contestó con fecha 7 de junio, alegando el carácter subsidiario de la fianza y de sus beneficios legales e indicando que el requerimiento no contenía las formalidades necesarias para que tuviera virtualidad.

Con fecha 29 de julio de 2020, se notificó la demanda interpuesta por la entidad financiera frente al INFO en reclamación de la cantidad de 320.000 euros, más 96.000 euros que se fijan provisionalmente para los intereses y costas de la ejecución. El INFO presentó oposición a la demanda ejecutiva oponiéndose a la liquidación de intereses y alegando el carácter subsidiario del aval. Con fecha 14 de octubre de 2020, el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Murcia desestimó la oposición del INFO, acordándose el embargo de cuentas y entrega de la cantidad de 416.000 euros a la entidad financiera. El INFO presentó, con fecha 17 de noviembre de 2020, recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Murcia, y con fecha 30 de noviembre de 2021 se notificó Auto por el que se estima parcialmente el recurso de apelación del INFO, fijando la cuantía a pagar en 146.845,80 €, sin condena en costas. El INFO consignó judicialmente el importe y con fecha 17 de noviembre de 2021 se requirió de pago a Balneario de Archena, S.A. Con fecha 25 de noviembre de 2021, la empresa ha consignado el dinero en el Juzgado y ha sido entregado a INFO.

El resto de avales concedidos a Balneario de Archena, S.A. se han cancelado al haber transcurrido su periodo máximo de vigencia.

Aval Aguiluña de Contratas, S.L.



Con fecha 4 de agosto de 2020 se recibió requerimiento de pago por parte de la SAREB, a la que se acompaña la demanda ejecutiva interpuesta frente a la avalada, junto con un contrato de pignoración de un plazo fijo.

El 18 de enero de 2021 el INFO interpuso demanda de resolución del aval frente a la SAREB y frente a la mercantil avalada por pignoración indebida de parte del préstamo avalado. La SAREB presentó contestación a la demanda y a la empresa no se le ha podido notificar, habiendo solicitado que se le notifique la demanda a través del domicilio de uno de los administradores solidarios de la empresa. Al no poderse notificar, se ha acordado que se publique la notificación de la rebeldía a través del BOE. Se ha señalado la Audiencia Previa para el día 16 de julio de 2024.

Señala que el Instituto ha recibido notificaciones de ejecución de aval, en situación actual litigiosa, en las siguientes entidades e importes:

Entidad Avalada	Importe Aval	Solicitud de ejecución a 31.12.23
Mediterra Alimentación, S.L.	28.464.000,00	4.765.256,00
Fielsan, S.L.	1.600.000,00	1.600.000,00
Aguileña de Contratas, S..	320.000,00	320.000,00
Total	30.384.000	6.685.256

Dado que actualmente, algunas de las demandas y acciones emprendidas por las partes implicadas en las operaciones de aval anteriormente mencionadas están pendientes de resolución, no es posible determinar los efectos que, en su caso, pudieran derivarse de la resolución de los mismos. No obstante, el Instituto ha realizado su mejor estimación del posible riesgo existente y registrado la oportuna provisión contable.

21.- RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE DIRECCIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

El importe de las retribuciones satisfechas en concepto de sueldos al Consejo de Dirección y al Consejo Asesor presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Sueldos	67.058,40	66.909,38
Total	67.058,40	66.909,38

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Instituto tenía suscritas determinadas pólizas para cubrir riesgos de responsabilidad civil que pudieran derivarse de la actuación de los miembros de su Consejo de Dirección en el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Instituto no tiene contraída obligación alguna con los miembros de su Consejo de Dirección y su Consejo Asesor, en materia de pensiones y seguros de vida.



22.- TRANSACCIONES EFECTUADAS CON SOCIEDADES PARTICIPADAS

Durante el ejercicio el Instituto no ha recibido servicios de las sociedades participadas ni prestados servicios a las mismas.

23.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Instituto, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos de información en la presente memoria respecto a cuestiones ambientales.

24.- CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las cuentas de orden es como sigue:

	Euros			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Activo	Activo	Activo	Pasivo
Subvenciones recibidas en gestión	-	77.764.697,33	-	109.700.764,05
Subvenciones recibidas en gestión pendientes de comprometer	22.638.372,95	-	23.673.812,65	-
Subvenciones recibidas en gestión comprometidas y pendientes de justificación	55.126.324,38	-	86.026.951,40	-
Total	77.764.697,33		109.700.764,05	

Las cuentas de orden detalladas anteriormente se han registrado con el fin de recoger las diferentes fases de la gestión de subvenciones recibidas por el Instituto. A 31 de diciembre de 2023 hay 55.126.324,38 euros de Subvenciones comprometidas (ejercicio 2022: 86.026.951,40 euros). Respecto de la diferencia entre los 77.764.697,33 euros (ejercicio 2022: 109.700.764,05 euros) recogidos en la cuenta "Subvenciones recibidas en gestión" y las subvenciones recibidas en gestión contabilizadas en el pasivo con las Administraciones Públicas (véase Nota 15) se corresponde principalmente con la provisión de avales.

Como ya se ha mencionado en la Nota 2.d sobre la estimación de la incertidumbre la Ley 12/2022, de 30 de diciembre de 2022, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023 en la disposición cuadragésima sexta indica que durante el ejercicio 2023, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), podrá llevar a cabo convocatorias de ayudas y actuaciones incluidas en el Programa FEDER de la Región de Murcia, para el período 2021-2027, por una cuantía máxima de 30.222.000 euros.



25.- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 6 de febrero de 2024, la Audiencia Provincial de Cartagena ha dictado sentencia, desestimando el recurso de apelación interpuesto por Caixabank y ratificando la sentencia de primera instancia y condenando en costas de la segunda instancia a la entidad financiera. "Excepto por lo anterior, con posterioridad al cierre, no se han producido acontecimientos significativos para el Instituto.



Código seguro de verificación:
UE9SNG1pZDUwMA==
Huella Digital:
tgXjFd4uBMdk0S33cBfXLj42IU=



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO 31 DICIEMBRE 2023

A. FINANCIACIÓN Y SUBVENCIONES

AYUDAS FINANCIERAS

Durante 2023 debemos destacar la tramitación de expedientes de 4.163 solicitudes de ayuda por un importe de 43,3 millones de euros con la creación de 33.405 puestos de trabajo.

EXPEDIENTES APROBADOS EN 2023

PROGRAMA	Expedientes aprobados	Subvención aprobada	Inversión Subvencionable	Empleo Mantenido	Empleo Creado
Inversiones Productivas y Tecnológicas Autónomos (APRO)	4	197.089,04	874.850,08	32	12
Inversiones Productivas y Tecnológicas (IPRO)	100	4.840.428,97	24.028.059,26	4314	456
Centros Tecnológicos. Proyectos I+D Independientes (CT01)	36	8.999.979,22	8.999.979,22	1092	34
Centros Tecnológicos. Actuaciones no económicas (CT02)	9	1.000.000,00	1.115.332,73	264	7
Centros Tecnológicos. Equipamiento científico-tecnológico (CTIT)	9	450.000,00	500.000,00	260	6
Nuevos Proyectos Territoriales para el Reequilibrio y la Equidad (MRR)	3347	10.532.000	0,00	9271	249
Préstamos Crecimiento Empresarial (LPCE)	70	9.997.597,00	14.047.423,90	1614	135
PREMIOS EMPRENDEDOR (PEAC)	3	12.000,00	0,00	52	0
Eficiencia energética al sector industrial (EFEN)	11	1.422.531,48	4.057.815,59	2660	2
Ferías y misiones comerciales internacionales	433	2.256.147,00	2.804.064,00	10543	137
Casco Histórico de Lorca (PALO)	14	350.000,00	622.846,00	94	5
Sistema de Garantías Recíprocas apoyo a inversión (SGRS)	42	516.837,77	0,00	497	38
Ayudas cheque Innovación Sostenibilidad (CHIS)	50	83.302,50	114.470,00	2655	1
Parques Empresariales (PAPE)	22	1.300.000,00	2.786.991,00	22	0
Fomento Innovación y Emprendimiento (ACEE)	4	1.179.218,34	1.179.218,34	22	4
Inversores Privados en empresas Innovadoras de Reciente Creación	1	12.500,00	12.500,00	2	0
Empresas Innovadoras con Potencial Tecnológico y Escalable	8	210.470,00	580.075,00	11	35
TOTAL	4163	43.360.101,32	61.723.625,12	33405	1121

OFICINA FINANCIERA

Durante 2023 debemos destacar las 2.940 empresas atendidas, de las que 276 corresponden a autónomos y 2.613 a pymes y asociaciones.

ESPECIALISTAS EN DAR RESPUESTA AL EMPRESARIO. Un equipo especializado orienta y asesora de forma gratuita al empresario para encontrar la fórmula financiera que se adapta a sus circunstancias, ya sea para iniciar un proyecto, incorporar activos, abrir mercados o innovar.

AÑO	2022	2023	Total 20013-23
Nº CONSULTAS	4.014	4.601	35.834
AUTÓNOMOS	700	865	8.409
PYMES Y ASOCIACIONES	2.143	2.921	19.978
DESEMPLEADOS	1.171	764	7.190
MENORES DE 35 AÑOS	1.230	1.160	10.593
EMPRENDEDORES	1.636	1.054	11.104

OTROS FONDOS FINANCIEROS CAPTADOS



La búsqueda de capital supone la clave del futuro de la mayoría de los proyectos que nacen y crecen en la Región, por eso el INFO destina un equipo especializado a informar, asesorar y mediar en la tramitación de fondos de la red de organismos. En plena crisis inflacionista, el conocimiento de los canales financieros es aún más necesario para guiar al empresario y garantizar el avance de las mejores ideas.

	RESULTADOS 2022	RESULTADOS 2023	
	EMPRESAS	FINANCIACIÓN	EMPRESAS
CDTI	54	18.000.000	50
ENISA	8	715.000	4
MURCIEMPRENDE	2	330.000	2
UNDEMUR- AVALAM	109	49.075.198	402
INCENTIVOS REGIONALES	22	7.725.242,01	11

B. COMPETITIVIDAD

B.1 AL EXTERIOR

El Plan de Promoción Exterior es una de las programaciones estratégicas más veteranas, y al mismo tiempo más imprescindibles, del INFO. En el año 2022, 972 empresas participaron en las 60 actividades de promoción comercial organizadas en los cinco continentes y 3.683 en alguna de las 56 acciones de formación, además de utilizar los servicios de asesoramiento, los canales de búsqueda de clientes y proveedores, o recursos para afrontar las crisis de Argelia o las consecuencias derivadas de la invasión de Ucrania.

Un evento histórico:

EXPO DUBAI. "Lo que el agua nos da".

La Región mostró su potencial empresarial, cultural, turístico y gastronómico en la Exposición Universal de Dubái en febrero de 2022. Cuarenta empresas de la Región de Murcia de los sectores del calzado (diez expositores de calzado joya), 'Contract' (grandes proyectos de hotelería, hostelería y residenciales) y Tecnología agrícola, además de Agroalimentación, participaron en el pabellón de España en la feria, que sirvió de marco durante 3 días a la Semana de la Región de Murcia.

La internacionalización del emprendimiento tecnológico:

FERIA eMERGE AMERICAS. El mayor evento de tecnología en Miami.

Organizada por el Instituto de Fomento (INFO), e incluida en el Plan de Promoción Exterior de la Región de Murcia, cofinanciada por Fondos Feder, una delegación con 16 'startups' e inversores murcianos asistieron a la feria 'eMerge Americas', uno de los principales eventos de referencia del emprendimiento tecnológico del continente americano, que reunió en Miami a empresas y líderes gubernamentales mundiales centrados en soluciones digitales innovadoras para transformar industrias y economías.

El apoyo a los sectores exportadores tradicionales:

En el Plan de Promoción Exterior, gestionado por el INFO en colaboración con las Cámaras de Comercio de Murcia, Cartagena y Lorca, las actuaciones en 2022 para el sector agroalimentario se acercaron a la treintena, con un presupuesto en torno a 1,5 millones de euros. Parte importante de esta inversión ha estado enfocada a la



diversificación de mercados más allá de la Unión Europea, principal y tradicional destino exportador del sector hortofrutícola.

Misión comercial hortofrutícola Tailandia y Singapur y participación en la Feria Asia Fruit Logística

La delegación comercial, compuesta por quince empresas del sector de fresco, con asistencia destacada de empresas productoras de uva de mesa, mantuvo numerosas entrevistas con importadores y organismos sectoriales, que expusieron también en Asia Fruit Logística en Bangkok, uno de los certámenes más destacados en la zona.

29º Salón Internacional de la Alimentación SIAL PARIS

Casi 60 empresas de la Región participaron en la feria más importante de la agroalimentación internacional. De ellas, 44 empresas apoyadas por el INFO y 13 de forma independiente, que mostraron al mundo los productos de la Región de Murcia. Fue la primera actuación en la que para el stand de la Región de Murcia se hizo uso del diseño 'Pabellón español' gracias al convenio firmado con ICEX España.

Lanzamiento del Plan de Internacionalización del sector Servicios:

2ª edición de la Feria Iberseries & Platino Industria 2022. La mayor cita del audiovisual iberoamericano.

Diez firmas de la Región de Murcia pertenecientes al sector audiovisual participaron a finales de septiembre en Madrid, por segunda vez y con el apoyo del Instituto de Fomento (Info), en la feria más relevante del ámbito iberoamericano para empresas de servicios relacionados con el cine: productoras y profesionales dedicados a la realización de películas y series.

La Región de Murcia viajó a la feria World Travel Market de Londres en una edición estratégica para consolidar la recuperación del turismo internacional.

Se trata de la 2ª feria turística más importante del mundo, que se celebró en Londres en noviembre, con el objetivo principal de aprovechar el actual escenario de reactivación turística para generar confianza y nuevas oportunidades en el viajero británico, que constituye el primer mercado emisor internacional a la Región, con el 31,6% del total de la cuota. En colaboración con el ITREM, el INFO organizó la participación de una delegación integrada por más de una veintena de profesionales del sector, programando en su stand agendas de trabajo de más de 40 reuniones.

Fomentando la internacionalización a través de la formación:

El INFO desarrolla un amplio abanico de actividades de formación y reciclaje profesional en materias relacionadas con el comercio internacional.

Los diez becarios de internacionalización del INFO ofrecen apoyo personalizado a decenas de empresas murcianas.

En abril de 2022 se incorporaron a diversas oficinas económicas y comerciales de las Embajadas de España en Latinoamérica (Bolivia y Colombia) y Norteamérica (Nueva York), Asia (Corea y Hong Kong), Golfo Pérsico (Dubai) y Africa (Senegal, Marruecos y Argelia) y Turquía, los 10 universitarios seleccionados para las Becas de Internacionalización del INFO de la edición 2021.

El Programa Orienta2 del INFO abre las puertas a la exportación sin (apenas) gastar dinero

El programa Orienta2 se centra en los emprendedores o empresas sin experiencia exportadora, con el objetivo de que analicen su situación y empiecen a pensar en la internacionalización de forma ordenada, para rentabilizar al máximo los recursos disponibles. En 2022 se han organizado dos ediciones, una de Mentoring para emprendedores en junio, con 41 participantes, y otra en noviembre con 12 empresas sin experiencia exterior.

Los Planes sectoriales del PPEX en 2022:

- Plan Alimentación y vino. 12 acciones y 131 empresas



- Plan Hortofrutícola. 4 acciones y 38 empresas
- Plan Calzado y Moda. 3 acciones y 22 empresas
- Plan Canal Contract. 3 acciones y 62 empresas
- Plan sector Mármol. 2 acciones y 14 empresas

Datos globales del Plan de Promoción Exterior y de la red Enterprise Europe Network:

FORMACIÓN	Actuaciones	Participantes	Empresas
Cursos	11	151	114
Jornadas y Seminarios	44	7.067	3.749
Becas	1	10	
TOTAL	56	7.218	3.863

ORIENTA 2	2	51	43
-----------	---	----	----

INFORMACIÓN	Realizadas
Consultas	150
Gestión Oportunidades de negocio	68
Informes Comercio Exterior/Mercados	113

PROMOCIÓN COMERCIAL	Actuaciones	Empresas
Misiones Directas	28	215
Misiones Inversas	4	30
Ferias internacionales	19	210
Red Exterior OPEX	3	51
Otras Acciones	7	466
TOTAL	60	972

RESUMEN	TOTAL
ACTUACIONES	116
PARTICIPANTES	7.269
EMPRESAS	4.878



B2. PARA INNOVAR

OBJETIVOS GENERALES

El lema “Conectados para Transformar” de la estrategia RIS4 Región de Murcia 2021-2027 es una declaración de intenciones que invita al ecosistema regional I+D+I a sumarse al gran reto de la cooperación entre investigadores y empresas para aplicar el conocimiento y la tecnología con el fin de desarrollar nuevos productos más competitivos, procesos sostenibles y nuevos modelos de negocio para transformar nuestra Economía.

La transferencia de tecnología, la adopción de tecnologías para la transformación digital, la innovación abierta o la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica son áreas de trabajo cada vez más importantes del Departamento de Innovación empresarial en este nuevo periodo de programación FEDER 2021-2027, junto a la consolidación de una verdadera cultura de la innovación entre las empresas regionales para que incrementen sus inversiones en I+D+I.

RESULTADOS GLOBALES

- 18 millones de euros para 50 empresas, con financiación del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), para I+D+I.
- 832 consultas sobre protección de la Innovación.
- 725 participantes en acciones de transformación digital.
- 10 millones de euros para impulsar la I+D en centros tecnológicos.
- 102 casos de éxito a través de la Red EEN-SEIMED.
- 2.500 participantes en eventos locales y regionales, en el marco de la Red EEN-SEIMED.
- 188 empresas y startups catalogadas con productos y servicios de transformación digital y tecnologías duales.
- 24 organizaciones residentes en el Parque Científico de Murcia.

IMPULSO ESTRATÉGICO DE LA I+D+I EMPRESARIAL EN COLABORACIÓN RIS4 Región de Murcia 2021-2027 “Conectados para transformar”

Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente y Sostenible de la Región de Murcia 2021 - 2027 (www.ris4regiondemurcia.es)

Tras la aprobación en 2022 en Consejo de Gobierno de la CARM de la nueva RIS4 Región de Murcia 2021-2027, se están impulsando proyectos para incentivar la innovación cooperativa entre las empresas regionales. Es destacable la **iniciativa FOODLAB**, realizada en colaboración con AGRUPAL, consistente en un proyecto de co-innovación, basado en metodologías ágiles y en retos reales de la industria alimentaria regional, en la que están participando hasta 15 empresas regionales de distintos subsectores alimentarios.

Alineado con el objetivo de promover la cooperación y contribuir a la **gestión ambiental de la contaminación por ruido submarino**, en marzo, en colaboración con



el Centro Tecnológico Naval y del Mar (CTN), se organizó una cumbre de expertos internacionales para compartir y debatir sobre los retos y las iniciativas más innovadoras para reducir de forma significativa la contaminación por ruido y preservar la buena salud de los entornos marinos. Esta cumbre acogió asistentes de perfiles diversos como armadores, navieras, astilleros puertos, ingenierías, investigadores, entre otros, de diversos países. El total de asistentes fue de 94, 66 nacionales y 28 internacionales.

En este mismo ámbito de especialización, y como resultado del ejercicio realizado para identificar regiones cuyas características socioeconómicas nos faciliten posibles colaboraciones, en junio de 2023, el INFO participó en la **Asamblea General de la Comisión Intermediterránea** para tratar la temática Innovar y Cooperar para poner en marcha una economía azul sostenible.

- PARTNERSHIPS FOR REGIONAL INNOVATION (PRI)

Por otra parte, se continúa la participación iniciada en julio 2022 en una iniciativa del Joint Research Centre (JRC) de la Comisión Europea, en Sevilla, en una red europea de 74 territorios, con el objetivo de intercambiar buenas prácticas y testar nuevas políticas I+D+I, soportando la implementación de la nueva Agenda de Innovación para Europa. Concretamente, se ha participado en 1 reunión plenaria y 2 reuniones de grupos de trabajo sobre cooperación interregional, monitorización y evaluación, entre otras temáticas relevantes. En este marco, y organizada por la Comisión Europea y el Comité Europeo de las Regiones, se ha participado en una reunión para establecer conexiones entre la especialización inteligente y otras políticas de la Unión Europea con el objetivo de promover la transformación territorial mediante la innovación.

- PARTICIPACIÓN EN LA RED DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE I+D+I (RED IDI)

Participación en 4 reuniones de la Red, que está copresidida por los Ministerios de Ciencia y de Hacienda, junto al resto de CCAA, para el despliegue de las políticas I+D+I cofinanciadas por los nuevos Fondos FEDER 2021-2027.

- CÁTEDRA INFO-UMU DE INNOVACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE

Objetivo: alcanzar un conocimiento más profundo de las motivaciones del tejido empresarial y dificultades para afrontar procesos de Innovación, y mejorar las políticas públicas de promoción y diseñar otras nuevas, en el marco de los retos actuales que rodean a la Innovación empresarial.

Con el foco puesto en la ecoinnovación y la economía circular, se elaboró el libro “10 CASOS DE ÉXITO EN ECOINNOVACIÓN EN EMPRESAS MURCIANAS” y el INFORME DE ECOINNOVACIÓN. Asimismo, se actualizó el Barómetro de innovación 2023 que pone de manifiesto la evolución de la innovación en las empresas regionales. Por otra parte, y dentro del plan de actividades de la Cátedra, se convocaron los premios Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM), cuyo resultado está pendiente de hacerse público a fecha de esta memoria.

PROGRAMA CAETRA - PLAN REGIONAL DE IMPULSO DE TECNOLOGÍAS DUALES PARA LA DEFENSA, SEGURIDAD Y RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO



Una nueva oportunidad de crecimiento y empleo. El 30 de marzo de 2023 se presentó oficialmente el programa CAETRA, en Cartagena, contando con todos los agentes relevantes de un ecosistema que reúne, entre otros, a un número creciente de empresas innovadoras y startups que utilizan tecnologías disruptivas de uso dual, y que son capaces de proveer sus soluciones, conocimiento y experiencia a los sectores de la Defensa, Seguridad y Reconstrucción tras catástrofes. En este contexto, se han realizado algunos trabajos muy relevantes como la incorporación a la Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad, o el comienzo de los trabajos para mapear las capacidades I+D de los organismos de investigación, universidades y Centros Tecnológicos. Asimismo, se ha identificado el sector de la Seguridad regional, uno de los ejes relevantes del Programa. Cabe destacar, además:

- PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD, FEINDEF 2023.

Asistencia 22 entidades (empresas regionales, universidades, centros tecnológicos, y startups), que se celebró los días 17, 18 y 19 de mayo de 2023 en IFEMA Madrid (España).

- FEINDEF BROKERAGE EVENT 2023:

El INFO participó en la organización de un encuentro tecnológico donde se reunieron PYMES, grandes empresas, organismos públicos, centros de investigación y otras instituciones relevantes de los sectores de Defensa y Seguridad de un gran número de países europeos. Se trató de una oportunidad única para generar nuevos negocios o contactos estratégicos y fomentar la cooperación tecnológica en un campo de actividad tan específico. Los participantes tuvieron la posibilidad de organizar reuniones tanto presenciales como virtuales, pues se trató de un evento híbrido, para fomentar la cooperación internacional entre los actores clave.

Resultados:

21 empresas participaron activamente en las entrevistas.

50 encuentros empresariales se llevaron a cabo.

28 oportunidades de negocio fueron expuestas en el catálogo virtual del evento.

- CATÁLOGO CAETRA

Se desarrolló un nuevo Catálogo de Empresas con productos basados en tecnologías duales, de aplicación tanto en el ámbito civil como en el militar, que incluye a cerca de 100 empresas tecnológicas.

IMPULSO DE LOS CENTROS TECNOLÓGICOS REGIONALES **Inducir la innovación en las empresas regionales**

RESULTADOS OBTENIDOS CENTROS TECNOLÓGICOS EN 2023

- APUESTA POR LA I+D PROPIA: 36 proyectos subvencionados con 9 millones €.
- VIGILANCIA TECNOLÓGICA: 9 programas financiados con 1 millón € para identificar necesidades de Innovación en sectores productivos.

- INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO DE LA I+D+I: 9 proyectos financiados con 450.000 €.
- ESTIMULO DE LA I+D: 336 proyectos en marcha (141 empresas participando en proyectos I+D bajo contrato).
- EL TALENTO: 282 profesionales (89,72% titulados de los que el 15,96% son doctores).
- LA INDUSTRIA ASOCIADA: 645 empresas asociadas y 2.222 empresas cliente.
- INGRESOS: 17,53 Millones de euros (42% de financiación pública y 58% de financiación privada). De la financiación pública, cerca del 51% se corresponde con los programas de ayudas específicos del INFO para Centros Tecnológicos.
- APUESTA POR LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL: 107 talleres y jornadas técnicas en las que participaron 3.551 alumnos.

LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS REGIONALES

Sensibilización e introducción de las tecnologías 5.0

Murcia Industria 5.0 es nuevo paradigma que se centra en tres elementos clave: el ser humano; la sostenibilidad medioambiental y la resiliencia. Esta nueva estrategia viene a que complementar a la Estrategia Industria 4.0, pero pretende ir más allá de la mera productividad y rentabilidad económica, introduciendo y considerando otros valores como el bienestar de las personas, la resiliencia y la sostenibilidad, valores con los que la industria debe estar alineada. El objetivo es construir una sociedad basada en dos palancas clave: la sostenibilidad o transición verde y la digitalización.

CATÁLOGO DE HABILITADORES TECNOLÓGICOS: Puesta en marcha del nuevo Catálogo de Habilitadores 5.0 que incluye a **88 empresas tecnológicas**.

ÁGORA DIH REGIÓN DE MURCIA: A lo largo de 2023, el Digital Innovation Hub de la Región de Murcia ha participado en proyectos europeos:

- **Convocatoria europea DIGITAL** en 2022 fue considerada EDIH con Sello de Excelencia lo que le ha permitido en 2023 firmar el convenio con la EOI para que Ágora DIH gestione y ejecute las ayudas a Pymes en el marco del Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hub (PADIH) a lo largo de 2024.
- **Convocatoria Change2Twin**, donde ágora DIH junto con la empresa gallega CEAMSA está implantando un gemelo digital.
- **Convocatoria DIH2 Network**, donde ágora DIH entró a forma parte de una red de robótica europea y asiste periódicamente a sus reuniones.

El 16 de mayo de 2023 ágora DIH participó en el primer encuentro de EDIHs nacionales realizado en Barcelona.

GRUPO DE TRABAJO DE DIGITALIZACIÓN Y DIH DE FORO ADR: El INFO coordina el Grupo de Trabajo de Digitalización y DIH de la Asociación nacional de Agencias de Desarrollo Regional (ADRs), de la que forma parte. El objetivo general del grupo es

compartir experiencias y conocimiento en materia transformación digital. La iniciativa EDIH impulsada por la Comisión Europea alineada con las políticas de digitalización de las ADRs ha producido que, especialmente en 2022 y el primer trimestre de 2023, el foco del Grupo de Trabajo haya girado alrededor de esta iniciativa. Han tenido lugar gran número de reuniones dentro del grupo y con el Ministerio de Industria con el objetivo de coordinar las actuaciones a nivel nacional y en cada una de las regiones.

Una vez puesta en marcha la iniciativa EDIH, el objetivo del grupo para el 2023 ha sido fomentar la colaboración entre Agencias en el marco del nuevo FEDER 2021-2027, nueva ronda RIS3/RIS4/PRI, la Agenda Digital Europea y Española, y de las acciones desarrolladas por los Ministerios de Industria y de Transformación Digital, y sus organismos dependientes EOI y RED.ES. Para ello se han realizado 3 reuniones online del Grupo, además de la reunión presencial que tuvo lugar en el marco del Foro ADR anual del 22 de marzo, en Sevilla.

CONVENIO INFO-ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (EOI): En 2023, en el marco del acuerdo de colaboración firmado a finales 2021 entre EOI e INFO para la difusión y/o el desarrollo de actuaciones de impulso del tejido empresarial, a través de la digitalización y el crecimiento de las empresas, así como el impulso de la capacitación e incorporación de talento en las empresas de la Región de Murcia, se lanzó la **segunda convocatoria del Programa Activa Startup, que ha tenido una gran demanda: 63 empresas presentadas para desarrollar proyectos en el ámbito de la digitalización y la sostenibilidad con StartUps.**

CÁTEDRA INDUSTRIA 4.0: La Cátedra tiene como elemento clave y principal objetivo, sobre el que pivotan las distintas actuaciones, la realización de actuaciones dentro del **Observatorio 4.0 (O40)** de la Región de Murcia, para determinar el grado de implantación de las tecnologías 4.0, permitiendo así emitir las recomendaciones oportunas que permitan mejorar en este sentido.

TALLERES EMPRESA 4.0 realizados:

- Programa Activa StartUps (21 de febrero) y **68 asistentes.**
- Retos para la supervivencia en la industria 5.0, junto con el Centro de Ciberseguridad Industrial (CCI) (26 de abril) y **34 asistentes**
- Impulso de la transformación digital de la Pyme INFO-EOI (28 de septiembre) y **41 asistentes.**

Además, se han realizado ponencias desde el departamento en diferentes foros como en la “Cybercamp”, organizada por la UMU; “ Conectando con el futuro”, organizado por UCOMUR; o el “Congreso IA en la Abogacía”, organizado por la Colegio de Abogados

SERVICIO DE FINANCIACIÓN DE LA I+D+I



Orientación e Información avanzadas para que empresas, emprendedores y organismos de investigación conozcan y accedan a las ayudas públicas de ámbito regional y estatal a la I+D+I empresarial

En el año 2023, el trabajo se ha centrado fundamentalmente en la redacción de nuevas Bases Reguladoras de las ayudas del INFO, para cofinanciar las ayudas con cargo al nuevo FEDER 2021-2027, en coordinación con distintos departamentos de la CARM, cuyos informes son preceptivos para avanzar en este proceso; en paralelo, para avanzar hacia el objetivo propuesto inicialmente, se reforzaron los trabajos de captación de financiación nacional mientras que dichas BBRR no estuvieran redactadas y publicadas. **El resultado es que la cifra de ejecución no es la esperada inicialmente.**

Es de destacar la organización de las siguientes jornadas para presentar los programas ayudas para proyectos empresariales de I+D de ámbito regional y estatal para los sectores agroalimentario y salud:

- o AYUDAS CDTI 2023. FINANCIACIÓN DE LA I+D+I EMPRESARIAL (23 de febrero). 43 asistentes.
- o PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE I+D DEL INFO (12 de diciembre). 12 empresas asistentes.

CONVENIO INFO-CDTI: Captación de 18 millones de euros para 50 empresas, con financiación del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) que han supuesto una inversión total inducida de 27 millones de euros en las empresas regionales. De estas operaciones, 6 corresponden al Programa NEOTEC de apoyo a Empresas de Base Tecnológica y suponen una inversión 2,3M€ y una subvención total 1,8M€ superando con creces las cifras de otros años.

NUEVAS BASES REGULADORAS: Como consecuencia del cambio de periodo de los Fondos FEDER 2021-2027, fue necesario redactar nuevas Bases Reguladoras para todos los programas de ayudas del Área Innovación. Así se trabajó en las características y redacción de los siguientes programas:

- Programa destinado a fomentar la I+D empresarial, en el marco de la Estrategia RIS4 Región de Murcia 2021-2027, cofinanciadas por el FEDER.
- Programa para incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las pymes regionales, cofinanciadas por el FEDER.
- Programa para la realización de proyectos empresariales en las fases de creación y consolidación de empresas con potencial tecnológico y escalables en el marco de la estrategia RIS4 Región de Murcia 2021-2027, cofinanciadas por el FEDER.

PRIMEROS PROGRAMAS DE AYUDAS CAETRA, de impulso de las Tecnologías Duales en Defensa, Seguridad y Reconstrucción y Desarrollo: se redactaron y publicaron las Bases Reguladoras (19 de diciembre de 2023) y las convocatorias de las ayudas que se han desarrollado en el marco del Programa CAETRA:

- Programa para incentivar la contratación de servicios en ámbitos de Defensa, Seguridad, Reconstrucción y Desarrollo.
- Programa para la innovación abierta en ámbitos de Defensa, Seguridad, Reconstrucción y Desarrollo.



CONVENIO INFO-ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (EOI): 14 beneficiarios de la segunda convocatoria del Programa Activa Startup, para desarrollar proyectos en el ámbito de la digitalización y la sostenibilidad con StartUps.

SERVICIO PERAL

Orientación e información avanzadas sobre protección de la Innovación

El INFO es Registro Auxiliar de la Oficina Española de Patentes y Marcas en la Región de Murcia, e informa y orienta a las empresas regionales para que protejan sus invenciones, diseños o marcas.

- 195 consultas sobre Patentes y Modelos de utilidad
- 637 consultas sobre Marcas y Diseños industriales.
- 120 asistentes a los 5 talleres sobre la Propiedad Industrial organizados.

LA RED EUROPEA ENTERPRISE EUROPE NETWORK EEN-SEIMED Transferencia y Cooperación Tecnológica Internacional

Red cofinanciada por la Comisión Europea y compuesta por 600 organizaciones internacionales, incluyendo agencias de desarrollo, universidades, centros tecnológicos y uniones empresariales, con 4.000 profesionales de 69 países. Durante 2023, el departamento ha intensificado su asesoramiento para implementar una gama completa de actividades de transferencia de tecnología a nivel regional/nacional con el fin de apoyar a las PYME intensivas en investigación. Se han organizado varios talleres sobre Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, Gestión de la Innovación, procesos de innovación, jornadas de innovación en el sector biomédico, etc. También ha intensificado la colaboración con aquellos actores que colaboran presentando los servicios ofrecidos por la Red EEN-SEIMED con jornadas organizadas por los Centros Tecnológicos de la Región, o participando activamente en el Consejo de Innovación del IMIB (Instituto Murciano de Investigaciones Biomédicas), organizando seminarios con las tres Universidades de la Región.

Hitos alcanzados en 2023:

- 102 casos de éxito.
- 3.250 empresas accedieron a servicios digitales.
- 75 casos de cooperación con interesados locales.
- 368 encuentros empresariales organizados para empresas.
- 436 participantes en eventos locales y regionales.
- 290 usuarios recibieron asesoramiento personalizado.
- 209 usuarios con asesoramiento sectorial.
- 7 eventos tecnológicos internacionales.
- 8 webinars de cooperación tecnológica y servicios de innovación

INTERNATIONAL MURCIA FOOD BROKERAGE EVENT 2023: Se organizó la XI Edición del Murcia Food Brokerage Event. Se trata de uno de los mayores eventos internacionales de transferencia de tecnología, en el que se presentan las últimas tendencias en tecnología alimentaria y productos. La XI Edición de Murcia Food Brokerage Event 2023 brindó a empresas de 39 países una excelente oportunidad para mantener reuniones bilaterales encaminadas a establecer acuerdos de



cooperación tecnológica. Esto ha supuesto un gran aumento de la participación internacional, lo que se ha reflejado en los logros. Se trata de un evento consolidado en la Red EEN con una amplia participación de los miembros del grupo sectorial de Agroalimentación de la Red.

Eventos Paralelos: se realizaron conferencias y presentaciones dentro del XI Simposio Internacional de Tecnología de Alimentos. Este sector se define como sector estratégico en el marco de RIS4. Esta 11ª edición se caracterizó por la alta calidad de los perfiles.

Resultados: 450 participantes, con 525 perfiles tecnológicos. Durante este evento de dos días se realizaron 500 entrevistas y 40 coorganizadores que están trabajando en la alimentación murciana.

REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SECTORIALES Y TEMÁTICOS DE LA RED EEN

- 2 reuniones de coordinación del Grupo de Managers EEN SEIMED
- 2 reuniones del Grupo de Managers EEN SEIMED
- Kick-off meeting del Grupo Temático de Digitalización
- 2 reuniones del Grupo Temático de Digitalización
- 4 reuniones de coordinación del Consorcio SEIMED
- Conferencia Española anual de la Red EEN
- Conferencia Internacional de nodos de la Red EEN
- 2 reuniones del Grupo Temático de Innovación e Investigación
- 2 reuniones del Grupo sectorial Aeroespacial y Defensa
- 2 Trainings de formación de la nueva plataforma de la Red EEN SEIMED
- 3 reuniones del Grupo Temático del sector Agroalimentario

PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE LA RED EEN.

Se trata de un servicio enmarcado en la Red Enterprise Europe Network (EEN). La Red EEN está desarrollando aún más su capacidad para brindar servicios específicos y colaborar con actores relevantes para apoyar a sus clientes en su proceso de transformación digital. El objetivo de digitalizar una empresa es aprovechar las tecnologías digitales para mejorar su eficiencia operativa, aumentar su competitividad, y adaptarse a un entorno empresarial en constante evolución. Algunos de los principales objetivos de la digitalización empresarial incluyen:

- o Mejora de la eficiencia y productividad
- o Optimización de recursos
- o Mejora de la experiencia del cliente
- o Acceso a nuevos mercados y clientes
- o Innovación y adaptación ágil

La Red está trabajando en estrecha colaboración con las principales partes interesadas para crear un marco estratégico de cooperación y se compromete a desarrollar metodologías efectivas y herramientas listas para usar para abordar los siguientes desafíos:

- Metodologías y cuestionarios basados en un conjunto de principios comunes para una evaluación inicial de las necesidades y el potencial de digitalización de los clientes



- Reforzar las sinergias con los proveedores de servicios de digitalización. La Red trabaja en coordinación con los llamados «aliados de digitalización de EEN», dividiendo y gestionando tareas entre la entrega de soporte básico de digitalización (que todos los consorcios deberían poder entregar), y servicios y asesoramiento más específicos.

SERVICIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LA RED: En el marco de la Red se llevaron a cabo servicios de transferencia de tecnología, asesoramiento en gestión de la innovación, servicios financieros, asesoramientos en IPR, servicios de digitalización y sostenibilidad. Además, se trabajó en colaboración con los principales intermediarios de la Región.

SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN

- Jornadas de presentación de los servicios de la Red EEN SEIMED en los diferentes Centros Tecnológicos. 150 participantes.
- Jornada de presentación de los servicios de la Red EEN - SEIMED en colaboración con el IMIB. 30 participantes.
- Jornada sobre biotecnología aplicada al sector agroalimentario (Microbioma 2023), en colaboración con Agromarketing. Participación en mesa redonda sobre “Innovación como medio hacia la excelencia alimentaria” (7 y 8 junio 2023). Evento presencial y on line con más de 800 participantes.
- Jornada en colaboración con UCOMUR de dos días sobre inteligencia artificial y transformación digital (25-26 mayo 2023), 280 participantes.
- Jornada en colaboración con el diario La Opinión y la Asociación Abiomur, sobre Biotecnología. Tendencias en España y la Región de Murcia. (23 junio 2023). 50 asistentes.

SERVICIOS ASOCIADOS AL PARQUE CIENTÍFICO DE MURCIA (PCM)

El PCM es miembro de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE), y durante el año 2023 ha seguido un programa de hermanamiento con el Parque Científico de Alicante (PCA) para promover la consolidación de Empresas Innovadoras de Base Tecnológica, y la colaboración entre empresas de la Región de Murcia y la provincia de Alicante. En el PCM hay alojadas un total de 22 empresas, junto con el Centro Tecnológico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (CENTIC) y la Fundación Isaac Peral (FIP), esto es, 24 organizaciones y empresas en total. Los datos del PCM durante el año 2023 se resumen en la siguiente tabla:



CIFRA FACTURACIÓN DE LAS ENTIDADES, EMPRESAS Y ENTIDAD GESTORA DEL PARQUE (en MILLONES DE EUROS)	18,69 €	
Nº TRABAJADORES DEL TOTAL DE EMPRESAS INSTALADAS EN EL PARQUE Y ENTIDAD GESTORA DEL PARQUE	218	
Nº TRABAJADORES POR SEXOS	Hombres	114
	Mujeres	104
Nº TRABAJADORES EN I+D ² DE LAS ENTIDADES UBICADAS EN EL PARQUE Y LA ENTIDAD GESTORA DEL PARQUE	95	
Nº TRABAJADORES EN I+D ² POR SEXOS	Hombres	53
	Mujeres	42
INVERSIÓN EN I+D EN EL TOTAL DE EMPRESAS DEL PARQUE (INCLUIR ENTIDAD GESTORA) (en MILLONES DE EUROS)	2,87	
EMPRESAS CON CAPITAL EXTRANJERO EN EL PARQUE ³	2	
Nº PATENTES NACIONALES SOLICITADAS EN 2023 POR LAS ENTIDADES UBICADAS EN EL PARQUE Y LA ENTIDAD GESTORA DEL PARQUE	1	
Nº DE PATENTES NACIONALES CONCEDIDAS EN 2023 A LAS ENTIDADES INSTALADAS EN EL PARQUE Y A LA GESTORA DEL PARQUE	0	
Nº EMPRESAS CONSTITUIDAS EN 2023 EN EL PARQUE ⁵	0	
Nº EMPRESAS INSTALADAS EN EL PARQUE EN 2023 ⁶	2	
EMPRESA DIRIGIDA POR UNA MUJER	2	
EMPRESA QUE CUENTA CON PLAN DE IGUALDAD	4	

B3. EN EUROPA

JORNADAS Y TALLERES

En 2023 se celebraron 8 jornadas y talleres de temáticas relacionadas con la participación de empresas y organismos en convocatorias europeas con un desglose como el siguiente:

Tema de la Jornada	Asistentes
Defensa, Seguridad y Reconstrucción. Oportunidades de financiación europea.	58
Jornada Eureka y Eurostars	28
Consejo Interterritorial de Internacionalización Ser referentes en I+D internacional en nuestros sectores estratégicos	20
Oportunidades de financiación de Horizonte Europa en cluster 6 (Alimentación, Bioeconomía, Recursos Naturales, Agricultura y Medioambiente) y cluster 5 (Clima)	41
Programa LIFE	124
Claves para avanzar en sostenibilidad empresarial y ODS	70
Cambio Climático y Economía Descarbonizada	30
Pymes y Sostenibilidad	51



SERVICIOS. ASESORAMIENTOS A EMPRESAS Y ORGANISMOS

El Instituto de Fomento ofrece información y asesoramiento sobre los programas europeos de I+D+i y cooperación internacional. Acompaña a las empresas para obtener financiación de estos programas. Todos estos servicios se ofrecen a través de la participación en la red Enterprise Europe Network. Durante el año 2023 se han realizado.

- 99 asesoramientos
- 1 “Brokerage Event” internacional coorganizado con 3 participantes de la Región en los que se mantuvieron 2 reuniones en las que se trataron potenciales cooperaciones entre entidades de la región y otras entidades internacionales en proyectos europeos.
- 1 taller Info Sherpa para el sector de agroalimentación para fomentar la colaboración intrarregional para participar en proyecto europeos. Un proyecto europeo con la participación de 3 entidades de la Región de Murcia ha sido presentado como resultado de esta actuación.

En el año 2023 se ha puesto en marcha el Plan Info Europa 2021 - 2027 que refleja las actuaciones que se llevarán a cabo en este periodo para fomentar la participación de la Región de Murcia en proyectos europeos. Recoge 10 nuevas actuaciones, algunas de las cuales ya han sido puestas en marcha en 2023, como el primer taller Info Sherpa y la publicación de la web “conectadosconeuropa” que ofrece información de interés en esta materia.

Los resultados del programa marco de I+D+i de la Unión Europea, Horizonte Europa (2021-2027) hasta el año 2023 son:

- 34,86 millones de retorno (27% de empresas)
- 103 participaciones

PROGRAMA DE AYUDAS PARA COMPETIR EN EUROPA CHEQUE EUROPA

Orientar y guiar a las pymes regionales sin experiencia en proyectos europeos es la finalidad de este apoyo económico para contratar servicios especializados de asesoramiento en programas de cooperación en I+D+i,

No hubo convocatoria CHEU en 2023

PROYECTOS EUROPEOS EN LOS QUE PARTICIPA EL INSTITUTO DE FOMENTO

1. InDemand-RCT. HORIZONTE EUROPA

Consiste en la realización de un Ensayo Controlado Aleatorio o Randomised Control Trial para comprobar la eficacia de un nuevo modelo de apoyo a la innovación para las pymes. Las tareas realizadas en 2023 incluyen la asignación de los 8 retos tecnológicos presentados por otras tantas empresas-retadoras de la región de Murcia a 13 empresas pyme españolas y de otros países europeos e Israel.

Durante 2023 los principales hitos han sido:

- Ecos de la convocatoria para la identificación de retos 2022
 - N° de retos conseguidos: 14
 - 5 retos sin pyme candidata



- 8 retos con 16 pymes candidatas de España, Italia, Alemania e Israel
- Realización de 8 itinerarios de innovación via cocreación y 5 procesos de innovación sin esta fórmula durante 6 meses
- 13 informes de actividad producidos por las empresas-solver
- 8 informes de actividad producidos por las empresas-challenger
- Dos eventos finales de comunicación, uno virtual con Eurada a nivel internacional el 28/5 y otro presencial en la ciudad de Murcia el día 31/5
- Web: <https://www.institutofomentomurcia.es/web/portal/indemand-rct1>
- Presupuesto INFO: 497.500€. El INFO es líder de esta propuesta europea
-

2. A2C AGRO2CIRCULAR. HORIZONTE EUROPA

INFO es entidad asociada al proyecto A2C, un proyecto muy ambicioso por el número de socios (más de 40, muchos de ellos provenientes de la región de Murcia) y que persigue una solución sistémica territorial para el reciclado de los residuos del sector agroalimentario y plásticos.

- Duración: 36 meses
- Coordinado por Centro Tecnológico del Calzado y del Plástico de la Región de Murcia
- N° socios total: 41
- N° socios Región de Murcia: 18
- Web del proyecto: <https://agro2circular.eu/>
- Se están desarrollando los trabajos de testeo y monitoreo de soluciones tecnológicas para productos plásticos y residuos alimentarios . INFO habrá de sumar sus recursos en la fase de exposición de los resultados de la investigación, con actuaciones en la región de Murcia y a nivel internacional
- El Presupuesto movilizado en la Región de Murcia es de 6.229.591 €, siendo 5.065.269 € la Financiación de la UE para la Región de Murcia.
- Presupuesto INFO: 113.187,50

3. NEVERMORE. HORIZONTE EUROPA

El proyecto NEVERMORE, <https://www.nevermore-horizon.eu/>, financiado por el programa Horizonte Europa de la Unión Europea, tiene como objetivo desarrollar modelos y herramientas integradas para simular y evaluar los impactos y riesgos del cambio climático, así como realizar nuevas herramientas digitales interactivas para que los ciudadanos y los responsables políticos aprendan sobre escenarios futuros y hagan que las políticas de mitigación y adaptación sean más efectivas.

A finales de 2022 se lanzó la invitación a los 34 municipios de la región que están suspendidos del Pacto de Alcaldías o no han suscrito los actuales objetivos 2030 para que se integren en el proyecto y su participación en el caso piloto.

Sólo 14 municipios han aceptado recorrer junto a INFO y a la secretaria técnica contratada para dinamizar su participación y conseguir los hitos de:

- Municipios firmantes de los objetivos 2030 de Pacto de Alcaldías
- Municipios en proceso de elaboración de un PACES que sea aprobado en pleno municipal.

Los municipios que trabajan en el marco de este proyecto son: Cehegín, Calasparra, Blanca, Yecla, San Pedro del Pinatar, Albudeite, San Javier, Fuente Álamo, Campos del Río, Abanilla, Aledo, Beniel, Ojós y Los Alcázares

Más información en <https://www.institutofomentomurcia.es/web/portal/nevermore>

SOSTENIBILIDAD

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) impulsado por la Comisión Europea ha insistido en la importancia del Green Deal y la sostenibilidad como factor de competitividad para las empresas en Europa. Adicionalmente, ofrece a las empresas y operadores de la Región de Murcia, así como a los municipios de la región un abanico de servicios y convocatorias para apoyar este proceso de transformación energética, prestando apoyo técnico y acceso a interesantes convocatorias financiadas por FEDER.

A. PACTO DE LAS ALCALDÍAS PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA

Esta iniciativa de la Comisión Europea data de 2008. El Instituto de Fomento es coordinador del Pacto de Alcaldías para la Región de Murcia y desde 2016, presta respaldo técnico e información actualizada a través del portal temático <https://www.pactoalcaldesregmurcia.es/> a fin de ayudar a los municipios a elaborar e implantar los Planes de Acción por el Clima y por la Energía Sostenible y realizando actividades de networking entre los firmantes del Pacto. Durante 2022 se ha continuado alimentando la referida página web y prestando asesoramiento a demanda a los municipios en materia de energía y clima y por otro lado se les envía información de oportunidades de colaboración y financiación en estas materias.

B. OTRAS INICIATIVAS EN SOSTENIBILIDAD

- **CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO INFO**
Calculada por primera vez en 2021, INFO detenta el sello CALCULA por haber depositado su cálculo de huella de carbono y redactado un informe de implementación con relación a los consumos del año 2019. A finales de 2022 INFO ha registrado los cálculos de los años de pandemia, concretamente 2020 y 2021.
- **MAPEO DE BUENAS PRACTICAS EMPRESARIALES EN ECONOMÍA CIRCULAR**
Se ha confiado a un gabinete experto la preparación de un mapeo de buenas prácticas en el ámbito empresarial de la región de Murcia y cuyos trabajos iniciados en 2022 han de ver la luz en 2023. Será el embrión de una serie de actuaciones que -junto al proyecto Agro2Circular- desarrolle INFO en esta materia.
- **ACUERDO CON LA RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL (ONU):** objeto de crear un ecosistema empresarial favorable al desarrollo sostenible, que encuentre nuevas oportunidades de negocio basadas en los ODS y que favorezca la creación de alianzas público-privadas.
Durante 2023 se ha realizado los siguientes talleres:
 - 31/3/2023, taller presencial de lanzamiento de la colaboración entre INFO y PACTO MUNDIAL en la ciudad de Murcia
 - 2/6/2023, Webinar sobre economía descarbonizada



- 14/11/2023, webinario sobre Pymes y sostenibilidad

PROGRAMAS DE AYUDAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

1. PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL

Este programa, financiado por FEDER y regionalizado a través de IDAE, tiene por objeto establecer las normas especiales reguladoras para la concesión de ayudas cuya finalidad es incentivar y promover la realización de actuaciones en PYME y gran empresa del sector industrial que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía final, mediante la mejora de la eficiencia energética,

Solicitudes Aprobadas 2023: 11

Subvención Concedida: 1.422.531,48 €, para una Inversión Subvencionable de 4.057.815,59 €, correspondientes a una Inversión Total de 6.543.913,61 €

6 son Gran Empresa, con 843.561,99 € de subvención concedida.

5 son PYME con 578.969,49 € de subvención concedida.

2. CHEQUE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

El objetivo del Instituto de Fomento en materia de sostenibilidad es promover una gestión del cambio climático que contribuya a avanzar en una senda de un desarrollo empresarial resiliente al cambio climático y baja en carbono.

No hubo convocatoria abierta en 2023

OFICINA DE LA REGIÓN DE MURCIA/INFO EN BRUSELAS

1. Número de acciones de asesoramientos en materia financiación europea: 111

- Asesoramientos/consultas: **54**
- Información oportunidades financiación - CONECTADOS **57**

2. Apoyo al desarrollo de proyectos y participación en iniciativas europeas 13

3. Número de envíos de información especializada: 208

4. Consultas sobre asuntos europeos: 25

5. Participación en Eventos: representación, acompañamiento de/a entidades regionales y empresas en eventos europeos 90

- Jornadas de información sobre programas UE, brokerage Events ...):**26**
- Eventos generales organizados por instituciones europeas: **44**
- Representación o acompañamiento a entidades regionales en Foros europeos: **9**
- Ponencias / Intervenciones: **11**

6. Número de participaciones/acciones en redes europeas: 156

- ERRIN: **43**
- EURADA: **25**



- ENRD: 2
- Otras redes europeas – DG UE/CARM (CRPM, NECSTOUR): 8
- CORE: 78

7. Número de visitas en la oficina: 23

8. Número de acciones de apoyo a formación y empleo UE: 79

- Envíos de información al grupo UE - Proyectos Europeos: ofertas de empleo y prácticas en las Instituciones de la UE: 53
- Consultas: 26

B4. PARA EMPRENDER

1. Introducción

Con fecha 10 de julio de 2013 se aprobó la Ley 5/2013 de apoyo a los emprendedores y a la competitividad e internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) de la Región de Murcia (Plan Emprendemos), que estableció el Instituto de Fomento responsable de la coordinación y seguimiento de las herramientas y actuaciones que en materia de emprendimiento se lleven a cabo por la Comunidad Autónoma, y de la elaboración de un plan plurianual de emprendimiento cada cuatro años.

En base a lo anterior el INFO, en el año 2023 se ha continuado con las actuaciones incluidas en el nuevo plan para el periodo 2022-25, que daba continuidad a la Estrategia CiEMP aprobada en el periodo anterior 2018-21, con el objetivo de cambiar el modelo de fomento al emprendimiento intensificando el apoyo hacia enfoques basados en la ciencia, la tecnología y la innovación. Esta Estrategia la coordina el INFO en colaboración con más de 50 organismos que forman parte del ecosistema de emprendimiento e innovación de la Región, así como con las Agencias de Desarrollo Local de todos los Ayuntamientos de la Región (Red Punto Pyme).

Los principales enfoques transversales de la nueva Estrategia 2022-25 son los siguientes:

- Puesta en valor del conocimiento
- Atracción del talento
- Cooperativas y emprendimiento social
- Economía circular y sostenibilidad
- Intraemprendimiento
- Empoderamiento femenino
- Reemprendedores
- Acceso al empleo
- Colaboración intergeneracional
- Promoción perfiles científicos y tecnológicos STEAM

2. Aspectos más relevantes

- ✓ Durante 2023 se ha intensificado la coordinación de todos organismos integrantes de la Estrategia CiEMP de fomento del emprendimiento. Han sido más de 50



entidades las que han colaborado en actuaciones de la Estrategia, superando la cifra de 90 si añadimos las Agencias de Desarrollo Local de los ayuntamientos de la Región que integran la Red Punto Pyme.

- ✓ Para estar al día de las numerosas actividades llevadas a cabo en el marco de la Estrategia CIEMP, se han seguido celebrando las jornadas telemáticas de networking #LABIA, que se pusieron en marcha a causa de la pandemia. Mediante pitches de 1 minuto, todos los organismos de la Estrategia presentan sus programas, y los emprendedores presentan sus proyectos. Se han celebrado 5 jornadas LABIA con una asistencia total de 245 personas.
- ✓ En 2023 se publicó una nueva convocatoria de ayudas dirigidas al fomento de la innovación y el emprendimiento, con el objetivo de, a través de incubadoras y aceleradoras, promover la puesta en marcha de empresas innovadoras, acelerar el proceso de cristalización de los proyectos empresariales, y promover puntos de encuentro que faciliten el contacto de los emprendedores con los inversores privados o business angel. Hubo 4 beneficiarios (CEEIM, CEEIC, Innoventures Capital y la Fundación SOLTEC) por un importe total de 1.282.498 euros.
- ✓ Se han firmado 12 Convenios para colaborar en actuaciones de emprendimiento con distintas entidades, por un importe total de 634.500 euros. Entre ellos cabe destacar por una parte los Convenios para los programas de emprendimiento INCOOVA, Emprendedores360 y Relanza, suscritos con las confederaciones empresariales COEM, COEC y CECLOR, respectivamente, y por otra parte los convenios de colaboración para actuaciones de emprendimiento con las tres Universidades de la Región, UMU, UPCT y UCAM.
- ✓ Desde la oficina de información del INFO se ha asesorado a 1.086 emprendedores. A lo largo del año se han celebrado numerosos eventos y jornadas de emprendimiento por parte del INFO, que han contado con una asistencia total de 5.217 emprendedores.
- ✓ En 2023 se llevó a cabo la 17ª edición del Día de la Persona Emprendedora, el mayor foro de emprendimiento de la Región. Se realizó en colaboración con ENAE, tras recibir una ayuda de la Escuela de organización Industrial (EOI) dentro del Programa Impulso del Ecosistema Emprendedor Innovado, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Bajo el nombre de WIP (Work In Progress), se le ha dado a este gran evento un formato más innovador que las ediciones anteriores. Se trata del mayor foro de emprendimiento de la Región, que este año alcanzó los 2.500 asistentes. La jornada principal tuvo lugar el 5 de octubre de 2023 en el anexo del Auditorio Víctor Villegas. Adicionalmente, se realizaron dos jornadas satélites en la Universidad de Murcia y en la Universidad Politécnica de Cartagena.

La estructura del evento principal fue el siguiente:

- 11 ponencias principales
- 3 mesas redondas sobre emprendimiento femenino, responsabilidad social corporativa y empresas regionales.



- 5 talleres empresariales, con temáticas tan actuales como el mejor uso profesional de las redes sociales, el marketing a través de influencers y la importancia del branding.
 - 51 talleres para los más jóvenes, en los que se abordaron temas como la comunicación o correcta gestión de la presión.
 - Espacio networking, que generó la oportunidad de que organismos públicos, inversores privados y emprendedores pudiesen dar a conocer sus proyectos.
 - Espacio para exposición de startups, en el que 24 emprendedores de la Región pudieron mostrar sus productos
 - 2.500 emprendedores participantes.
 - 40 organismos de la Estrategia CiEMP
- ✓ El INFO organizó en febrero junto a UCAM Hitech el evento Life Tech, un Foro enfocado en el emprendimiento de alta tecnología (basada fundamentalmente en desarrollos científico-tecnológicos) vinculados con los sectores de la alimentación, el deporte y la salud. En el evento participaron personas pertenecientes a startups, representantes de vehículos de inversión y business angels, responsables de grupos de investigación y representantes de áreas de innovación de empresas, así como organismos pertenecientes al ecosistema emprendedor y emprendedores.
- ✓ El INFO ha seguido coordinando y potenciando las actuaciones de la Red Punto Pyme, compuesta por las Agencias de Desarrollo Local de todos los ayuntamientos de la Región. Desde la Red se han apoyado 190 proyectos, han participado activamente 21 ayuntamientos, y se ha contado con 1680 emprendedores en las jornadas de emprendimiento llevadas a cabo.

Con fechas 9 y 10 de marzo de 2023 la Red Punto Pyme celebró el I Foro Nacional de Agentes de Desarrollo Local en el Hotel Thalasia de San Pedro del Pinatar. El objetivo fue crear un punto de encuentro y de contacto entre Agentes de Desarrollo Local, Asociaciones, Instituciones, empresas y emprendedores para impulsar el asociacionismo, la cooperación y así poner en valor las políticas y acciones en el desarrollo local que afectan a todo el territorio nacional, surgiendo la necesidad de poner en común a estos profesionales que trabajan en estrecha colaboración con entidades públicas y privadas para comentar y trabajar la creación de empleo, el emprendimiento y la atracción de inversión hacia el territorio. Asistieron 170 personas y se celebraron más 20 ponencias y mesas redondas.

- ✓ Mediante numerosos programas de emprendimiento para la puesta en marcha y el crecimiento y la consolidación de startups. Podemos destacar 15 programas en los que se han apoyado un total de 398 proyectos y 511 emprendedores.
- ✓ Cabe destacar el Programa TRACCIÓN, en el que empresas consolidadas de distintos municipios de la Región ofrecen la posibilidad a emprendedores y startups para que les presenten sus productos y servicios en una jornada con un formato muy ágil, con entrevistas de 15 minutos. Durante 2023 se llevaron a cabo dos ediciones:

I Tracción23- PARQUE CIENTÍFICO MURCIA. Fecha: 4 de mayo

20 startups participantes.

6 empresas tractoras: 60B0 FISH COMPANY S.L.U., AGRUCAPERS, S.A., ALIMENTOS DEL MEDITERRANEO S.COOP./ ALIMER, FRIPOZO, S.A., ROENCAR, S.L. (SMOY) y SALAZONES GARRE, SL.

51 entrevistas B2B.

II Tracción23 - CECLOR (LORCA). Fecha: 30 de noviembre.

15 startups participantes.

5 empresas tractoras: CAUDAL SISTEMAS DE RIEGO, S.L., GRUPO ANDAMUR, HOTEL PUERTO JUAN MONTIEL, GRUPO COLOR Q y RUIZ RE CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.

46 entrevistas B2B.

- ✓ Se ha incrementado el apoyo a las incubadoras en la Región. Los centros europeos de empresa e innovación CEEIM de Murcia y CEEIC han seguido incentivando la creación y la consolidación de empresas innovadoras y de base tecnológica, destacando ambos centros entre los organismos que más sellos EIBTs han concedido en los últimos años de toda España.
- ✓ Desde 2012 el INFO viene concediendo los Premios Emprendedor del Mes del INFO. Su objetivo es promocionar la figura del emprendedor, promover el emprendimiento entre la sociedad murciana, favorecer el reconocimiento social de los emprendedores, y fomentar una imagen positiva del empresario. Se premian las iniciativas emprendedoras más innovadoras, que reciben apoyo en la difusión de su empresa, sus productos o servicios, presencia en medios (prensa, tv, radio), redes sociales, web y blog del INFO, etc., todo con el objetivo de ayudarles en la consolidación de sus empresas.

12 proyectos premiados: MARBYT, METROBOTS GAMES, FABITIVE, CLIMATICCO, CIRCÚBICA, START PLAY, TECHNETIUM, AGENCIA WEEKEND, MARCO VISUAL, CLONEBYME, VERYAGRO y DIGITAL DATA FARM

Durante 2023 se concedieron los Premios Emprendedor del Año 2022 INFO-Exolum, gracias al Convenio de Colaboración con esta empresa (anteriormente CLH). Se premiaron 3 proyectos de entre las 12 candidaturas ganadoras del Premio Emprendedor del Mes del año anterior, con 12.000 euros en premios.

Primer premio: VIVA IN VITRO DIAGNOSTICS, S.L. (6.000 euros)

Segundo premio: GUIMARANA DREAM FOODS S.L. (4.000 euros)

Tercer premio: SLANG INNOVATIONS S.L. (2.000 euros).

- ✓ Aparte de las ayudas y servicios a startups y emprendedores, el INFO ha seguido fomentando el emprendimiento en los estudiantes de la Región de Murcia, en colaboración con los CEEIs, mediante innovadores programas cuyo objetivo es fomentar las habilidades emprendedoras, y en particular los perfiles STEAM, tan demandados por las empresas actualmente. Podemos destacar la Olimpiada de Creatividad, el Programa Imagina una Empresa Diferente, el concurso INNOTECA, el programa Maker School. También hay programas que fomentan los perfiles STEAM femenino, con el objetivo de disminuir la brecha de género que sigue existiendo actualmente en estas disciplinas científicas y tecnológicas, como los programas BeSteam, Ciencia y Tecnología en femenino, o el Technovation Girls.



Durante 2023 han participado en estos programas 233 centros educativos y 9.699 estudiantes.

- ✓ El INFO, como coordinador de la Estrategia de Fomento del Emprendimiento de la Región de Murcia, llevó a cabo el programa #Murciapreneur con el objetivo de mejorar esta coordinación y también la comunicación de todas las ayudas y actuaciones que llevamos a cabo entre todos en el marco de esta estrategia, y siempre con el objetivo de apoyar a los proyectos de los emprendedores y las startups de la Región. Durante 6 jornadas se pusieron en común las diferentes inquietudes existentes entre todos los agentes, se alinearon posturas recogiendo las diferentes visiones del ecosistema, se desarrolló una visión estratégica conjunta para todos los agentes del ecosistema, y se diseñó una estructura organizacional del ecosistema para llevar a cabo esa coordinación. Mediante una innovadora metodología, los agentes participantes trataron de unificar el conocimiento generado por todo el ecosistema, y estudiaron herramientas de toma de decisiones para mejorar las interacciones entre los agentes durante el desarrollo de la estrategia.
- ✓ Durante 2023 también se han tramitado la convocatoria de ayudas para la creación y mantenimiento de empleo, enmarcada dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El objeto ha sido apoyar a autónomos, microempresas, cooperativas, sociedades laborales que hayan creado o mantenido el empleo de los trabajadores por cuenta ajena, así como el de los socios-trabajadores y de trabajo de empresas de emprendimiento colectivo, y facilitar la transición productiva de su actividad hacia la economía verde o la economía digital. Se les ha subvencionado sus costes laborales por una cuantía de 3.000 o 5.000 € respectivamente

Indicadores:

- nº de beneficiarios: 3.347
- nº de talleres realizados: 2.856
- nº de horas de formación realizadas por los beneficiarios: 11.424
- Presupuesto ejecutado: 10.532.000 €

3. Indicadores 2023

CONVOCATORIAS DE AYUDAS	Total APROBADO	Nº beneficiarios
Convocatoria de ayudas para fomentar la innovación y el emprendimiento	1.282.498,18	4
Convocatoria de ayudas creación y mantenimiento del empleo PRTR	10.532.000,00	3.347
Convocatoria Premios Emprendedor del Año	12.000,00	3



CONVENIOS 2023		Presupuesto
1	Convenio INCOOVA (CROEM)	140.000,00
2	Convenio EMPRENDEDORES360 (COEC)	100.000,00
3	Convenio RELANZA (CECLOR)	30.000,00
4	Adenda al Convenio Premios Emprendedor XXI	0,00
5	Convenio Organización Día de la Persona Emprendedora (ENEAE)	0,00
6	Convenio Marco Información empresarial (CROEM)	90.000,00
7	Convenio Marco Información empresarial (COEC)	90.000,00
8	Convenio Marco Información empresarial (CECLOR)	90.000,00
9	Convenio TOF CARTHAGO (Telefónica-INFO-UPCT)	0,00
10	Convenio cesión de uso de bienes CEEIM	0,00
11	Convenio cesión de uso de bienes CEEIC	0,00
12	Acuerdo Marco Emprendim. edades tempranas (JUNIOR ACHIEVEMENT)	0,00
13	Convenio colaboración Emprendimiento (UMU)	31.500,00
14	Convenio colaboración Emprendimiento (UPCT)	31.500,00
15	Convenio colaboración Emprendimiento (UCAM)	31.500,00
TOTAL		634.500,00

	PROGRAMAS EMPRENDIMIENTO	Proyectos apoyados	Emprend. asesorados	Emprend. asistentes
1	Escalado SCALE UP (INFO)	9	9	
2	Venture on the Road	4	8	50
3	INCOOVA (CROEM)	21	75	65
4	Emprendedores360 (COEC)	36	42	482
5	RELANZA (CECLOR)	19	16	16
6	I TRACCIÓN23 (INFO)	20	20	70
7	II TRACCIÓN23 (INFO)	15	15	50
8	B2DIGITAL (CEEIC)	13	13	
9	TOF Carthago (Telefónica-INFO-UPCT)	11	11	
10	OSMOTIC DOJO (Murciapreneur)	10	10	30
11	CreceStartup sector AgrifoodTech (CEEIC)	10	10	99
12	CreceStartup sectorHealth (CEEIC)	4	4	108
13	Emprendimiento Universitario (UMU)	113	113	920



	PROGRAMAS EMPRENDIMIENTO	Proyectos apoyados	Emprend. asesorados	Emprend. asistentes
14	Emprendimiento Universitario (UPCT)	36	82	820
15	Emprendimiento Universitario (UCAM)	77	83	700
	TOTAL	398	511	3.410

	EMPRENDEDORES ASESORADOS	TOTAL
1	Oficina información INFO	1.086
2	Programas emprendimiento	511
	TOTAL	1.597

	EMPRENDEDORES ASISTENTES	Fecha	Emprendedores asistentes
1	Entrega de los Premios INFO Emprendedor de Mes 4T 2022	24-01-23	40
2	Foro LifeTech de inversores y startups (INFO-UCAM Hitech)	24-02-23	300
3	Day One Summit. entrega Premios EmprendeXXI (CAIXABANK)	09-03-23	100
4	I Foro nacional de ADLs (Hotel Thalasia)	10-03-23	170
5	Jornada Before WIP (UMU)	26-09-23	90
6	Jornada Before WIP (UPCT)	02-10-23	80
7	Día de la Persona Emprendedora WIP23	05-10-23	2500
8	Congreso Científicos Emprendedores (UCAM Hitech)	19-10-23	240
9	Concurso de emprendedores Impulsa (CECLOR)	13-12-23	50
10	Premios Emprendedor Excelente Red Punto Pyme	19-12-23	50
	Total eventos		3.620
	Otros programas y jornadas		2.262
	TOTAL ASISTENTES		5.882

RED PUNTO PYME	Nº jornadas	Proyectos apoyados	Emprendedores asistentes
FORMACIÓN ADLS Y EMPRENDEDORES	34	90	905
JORNADAS DE EMPRENDIMIENTO	7	70	710
MENTORÍAS A EMPRENDEDORES	15	15	15
PREMIOS RED PUNTO PYME	1	15	50
TOTAL	57	190	1.680



	EMPRENDIMIENTO EDADES TEMPRANAS Y FOMENTO STEAM	Mes	Estudiantes	Profesores	Centros educativos
1	Imagina una empresa (CEEIM)	Marzo	1.252	75	60
2	Innoteca (CEEIM)	Mayo	131	14	14
3	Technovation Girls (TALENTO STEM)	Junio	95	25	
4	Programa mODstegg (CEEIM)	Junio	270		5
5	Tu mirada creativa (CEEIM)	Junio	5.957	268	81
6	Junior Achievement (CEEIM)	Septiembre		6	4
7	BeSTEAM (CEEIM)	Noviembre	50	4	2
8	Olimpiada de Creatividad (CEEIM)	Noviembre	653	70	51
9	Tecnoescuela Navidad (CEEIM)	Diciembre	24		
10	Te lo contamos en el aula (CEEIM)	Ene-Dic	557	12	8
11	Starts on class (CEEIC)	Ene-Dic	655	23	8
12	Campus Robótica Brain Sports (CEEIC)	Diciembre	55	2	
TOTAL			9.699	499	233

B5. DE INVERSIONES DE EMPRESAS, ESPACIOS INDUSTRIALES Y LOGÍSTICA

1. Análisis de las tendencias de inversión recientes.

La inversión extranjera en España descendió un 17% el año pasado, después de cuatro años de incrementos ininterrumpidos, situándose en los 28.752 millones de Euros, que supone aproximadamente un 2% del PIB.

El análisis del origen de la inversión extranjera confirma el interés de los países europeos por nuestro país, aunque el primer inversor por montante es Estados Unidos. Australia, que ya entró en los primeros puestos del ranking en 2021, sigue confirmando su interés en nuestra economía, con cifras de inversión similares, aunque en el ejercicio 2023 bajó un 10%. Otros países de especial mención fuera de la Unión Europea son Canadá y México. Estos, junto con Suiza, Japón, Corea del Sur o Emiratos Árabes Unidos, son países que han mantenido un incremento en sus posiciones.

2. Captación de proyectos de inversión por la Región de Murcia en 2022.

Durante el ejercicio 2023, los servicios de captación de inversiones del INFO trabajaron en un total de 28 proyectos que, de confirmarse, supondrían la creación de 2.726 puestos de trabajo. Contrariamente a la tendencia nacional, el 71% de estos provienen de empresas que todavía no tienen ninguna presencia en la Región, y lo destacable con respecto al origen, es que casi la mitad de ellos son de empresas extranjeras.

En cuanto a los resultados, el ejercicio 2023 ha continuado la senda alcista en el número de proyectos que confirman la Región de Murcia para sus inversiones, ya que fueron 19 en 2020, 22 en 2021, 25 en 2022 y han sido 43 en 2023. Cabe resaltar, además, el número de



proyectos que, habiéndose confirmado en años anteriores, se han terminado de ejecutar en 2023 y ya se encuentran a pleno rendimiento (33 proyectos). Entre unos y otros, conforman una inversión efectiva para la Región de Murcia de 2.215 millones de Euros y la creación de 1.115 puestos de trabajo.

De entre los proyectos ejecutados, destaca la puesta en marcha de las nuevas instalaciones de Repsol, con su unidad de biocombustibles, la adquisición de una start-up del sector de biotecnología agrícola (Symborg) por Corteva, una importante multinacional americana, o varios proyectos de plantas solares.

De entre los proyectos nuevos, podemos hablar de una nueva expansión de la multinacional japonesa, Yanmar, en su filial murciana, la adquisición de un proyecto logístico por parte de la alemana Hansainvest, junto con más de 30 proyectos de generación solar fotovoltaica.

3. Datos de la Unidad de Aceleración de Inversiones.

Después de lo acontecido en años anteriores en cuanto a los proyectos fotovoltaicos que solicitaron la asistencia de la UNAI, este año los resultados de esta unidad vuelven a reflejar el interés de los proyectos industriales, con siete empresas que suman una inversión de 113 millones y la creación de 206 puestos de trabajo.

La cartera de proyectos UNAI se sitúa actualmente en 130, que casi suman un montante de 3.500 millones de Euros y la creación de casi 3.000 puestos de trabajo. Entre estos proyectos, actualmente en tramitación, hay 70 de ellos que se iniciaron antes de 2021, que concurren en un retraso de los procedimientos que les permitirían ponerse en marcha, por diferentes cuestiones, la gran mayoría de ellos pertenecientes a plantas solares.

4. Análisis de la cartera de proyectos vivos y stock de inversión extranjera en la Región de Murcia.

Actualmente la cartera de proyectos vivos, es decir, empresas que están estudiando su implantación en la Región de Murcia, o ampliaciones de proyectos ya desarrollados, asciende a 100 proyectos. De ellos, el 77% son proyectos *greenfield*, es decir, de empresas que todavía no están ubicadas en la Región, siendo el sector predominante el de materias primas, productos industriales y bienes de equipo.

En el histórico de proyectos tenemos que, desde que se trabaja la atracción de inversiones de una forma proactiva, un total de 300 empresas han confirmado la Región como destino de sus proyectos, de lo que se han beneficiado casi 14.000 personas que actualmente trabajan en esas empresas. De ellos, un 25% pertenecen a empresas extranjeras.

5. Suelo industrial y logística.

La Región de Murcia dispone de una red de 81 parques industriales que componen la oferta de valor para la instalación de empresas. El Instituto de Fomento, como coordinador de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial de Suelo Industrial, monitoriza la oferta existente y futura, para acomodar las demandas de suelo de empresas en la red de parques.

Durante el ejercicio 2023 se recibieron solicitudes que suman una extensión de 751.000 metros cuadrados, tanto en parcelas, nave construida y oficinas.

El servicio de localización industrial es uno de los más demandados por las empresas que estudian proyectos de inversión en la Región, para ello, disponer de herramientas inteligentes de localización empresarial como es el InvesTool encuentratu sitio.com es determinante. En el ejercicio 2022 hubo un incremento del 31% de usuarios de esta plataforma, el 67% siendo de España y el resto desde el extranjero.

En cuanto a logística, durante el ejercicio 2023 el INFO ha seguido trabajando en los dos proyectos más relevantes que actualmente se desarrollan en la Región, como son la ZAL de Cartagena y Murcia.



- ZAL de Cartagena. La ZAL sigue avanzando con los hitos para su Aprobación Definitiva y mientras eso ocurre se siguen desarrollando los diferentes proyectos que componen el proyecto: constructivos, terminal intermodal, urbanización. El INFO, como socio en el proyecto “Estudios para la eliminación de los cuellos de botella que impiden la conexión del Puerto de Cartagena a la red principal y la mejora del tráfico urbano” de la Comisión Europea en el marco CEF (Connecting Europe Facility)- Sector Transporte, ha suscrito un Convenio de Colaboración con la sociedad Consorcio del Depósito Franco de Cartagena para promover la expansión de sus instalaciones, que actualmente se encuentran colmatadas, a la ZAL de Cartagena.

Más información en www.zalcartagena.com

- ZAL de Murcia. El Plan de Actuación Territorial obtuvo su aprobación definitiva, que incluye una definición pormenorizada del Sector 1, donde se emplazan las parcelas logísticas e intermodales del proyecto. El INFO, como socio en el proyecto “Elaboración de los estudios y proyectos necesarios para el desarrollo de una terminal intermodal y la zona de actividades logísticas asociada (ZAL de Murcia) para la integración del transporte de mercancías por carretera y ferroviario (ZAL-MURCIA)” aprobado por la Comisión Europea en el marco CEF (Connecting Europe Facility)- Sector Transporte colabora en este importante proyecto, ha dirigido los trabajos de redacción del proyecto de urbanización, que comenzó su tramitación en 2023.

Más información en www.zal-murcia.es

C1. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

1. Coordinación del área

Dentro del área de Iniciativas Estratégicas se encuentran enmarcados los departamentos de Iniciativas Europeas y Sostenibilidad y la Oficina de Bruselas. Es obvio señalar que estos departamentos comparten objetivos en la promoción de la actividad de las empresas y organismos murcianos en los programas e iniciativas de la Comisión Europea por lo que el Plan Europa que se ha diseñado, si bien se describe en los capítulos de los departamentos, es un trabajo reseñable en las labores de coordinación.

Otra de las labores de coordinación se dirige al análisis de las necesidades y disponibilidades de los diferentes departamentos que puedan ser cubiertas con la participación de los mismos en diferentes convocatorias europeas.

C2. COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

- Representación en la directiva de la EUC del Parque Tecnológico de Fuente Álamo. Colaboración en el diseño y valoración de nuevas instalaciones en el ámbito de la seguridad y las comunicaciones del Parque Tecnológico.
- Trabajos técnicos y estudios de viabilidad urbanística para la construcción de la Unidad de Alta Tecnología y Transferencia de Conocimiento del sector Alimentación. Se han desarrollado trabajos de diseño e idoneidad de ubicación del Centro en el Complejo de Espinardo (junto al Parque Científico).



- Gestión de diseño y preparación de la convocatoria de ayudas al comercio en el Casco Histórico de Lorca.
- Durante el 2023 se ha mantenido la participación del INFO como miembro de la Asociación Española de Agencias de Desarrollo Regional ADR y del Círculo de Economía de la Región de Murcia.

FUNDACIÓN ISAAC PERAL (FIP)

La Fundación Isaac Peral (FIP) continúa su apuesta por el impulso y crecimiento de la competitividad en la Región de Murcia, respaldando la innovación empresarial, fomentando la cooperación y consolidando un ecosistema de proveedores tecnológicos. Asimismo, promueve la colaboración público-privada en proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I). En la actualidad, la FIP cuenta con la participación del INFO y otras 27 destacadas empresas del sector industrial y tecnológico.

ACTUACIONES 2023

- Preparación y puesta en marcha del evento "Resiliencia del Sector Industrial Regional ante la Crisis".
- Celebración de la I edición de los Premios Fundación Isaac Peral a la Industria Regional para la Promoción y desarrollo tecnológico e industrial de la Región de Murcia.
- Organización y celebración de la sesión "Aprendiendo de los Mejores: Sostenibilidad con Mónica Chao".
- Organización y celebración de la sesión "Innovación en la Región de Murcia: La visión de COTEC".
- Puesta en marcha y presentación del Proyecto Piloto de Formación Dual Universitaria con el apoyo de representantes de las tres principales universidades de la región.
- Incorporación de Patricio Valverde Espín como Director Gerente.
- Jornadas de Divulgación junto al Instituto de Fomento de la Región de Murcia sobre ayudas e incentivos económicos a empresas/proyectos innovadores.

SOCIEDADES PARTICIPADAS

INDUSTRIALHAMA

Objetivo: Proporcionar suelo industrial de calidad a los empresarios en un Parque Industrial estratégico para la comarca del Bajo Guadalentín para captación de empresas e inversiones en un ámbito supramunicipal con precios asequibles y servicios a empresas.

Participación del INFO: 83.23 % del capital social

ACTUACIONES 2023 :

- Terminación de los proyectos y la tramitación urbanístico-administrativa para la urbanización de la 5ª fase del Plan Parcial “El Valle” del Parque Industrial de Alhama.
- Venta de 3.500 metros cuadrados de suelo industrial, lo que ha supuesto, junto con la gestión de los alquileres del edificio CIDE, unos beneficios antes de impuestos de aproximadamente 70.000 €.
- Se han instalado 2 nuevas empresas en el parque industrial de Alhama.
- Se ha continuado con la política de alquiler de espacios para emprendedores y empresas y prestación de servicios en el edificio CIDE, se ha mantenido una ocupación media del 75%.
- Compra de 6.500 m2 de suelo urbanizable sin sectorizar para el desarrollo del futuro plan parcial en el parque Industrial de Alhama.

SAPRELORCA

Objetivo: ofrecer un espacio idóneo para el desarrollo industrial del eje Lorca-Puerto Lumbreras, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Lorca y SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo.

Participación del INFO: 44,87 % (49,89 % si se incluye también la participación de la CARM).

ACTUACIONES 2023

- Durante el ejercicio 2023, Saprelorca ha continuado gestionando la recepción, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, de las obras de urbanización de la Fase 2.1 del Sector 1.A2I Norte del Polígono Industrial Saprelorca, que dan servicio a 50.677 m2 de parcelas industriales, de los que 37.027 m2 se encuentran vendidos y 13.650 m2 comprometidos para la venta mediante una opción de compra.
- Además, se han seguido promocionando las parcelas industriales de los Sectores 1.AI - 1.BI, habiéndose materializado un contrato de compraventa con pago aplazado con fecha 23 de enero de 2023, por un total de 21.983 m2, por lo que queda una superficie total disponible de 9.373 m2.
- Por otro lado, se ha continuado con los trámites administrativos necesarios, para la recalificación del suelo de la Ampliación Sur que, con una superficie aproximada de 75 hectáreas, ayudará a consolidar el eje Lorca - Puerto Lumbreras como un polo de actividad económica.
- Por último, se han seguido gestionando los arrendamientos correspondientes al Centro de Transportes de Lorca y parcelas industriales y prestando servicios administrativos, contables y de gestión a la Entidad Urbanística de Conservación del Polígono Industrial Saprelorca.

CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA

Objetivo: El desarrollo de actividades de prestación de servicios de almacenaje de mercancías en los distintos regímenes aduaneros, la gestión de servicios e instalaciones del Centro de Transportes de Cartagena y el desarrollo de zonas de



actividades logísticas y plataformas logísticas intermodales, con el fin de contribuir al desarrollo y dinamización económica y social de su área de influencia, poniendo a disposición del Comercio, la Industria y Navegación, un medio para su mejor y amplio desenvolvimiento.

Durante el ejercicio 2023, el grado de ocupación de superficie de almacenaje y del Centro de Transportes de Cartagena ha sido del 100%.

ACTUACIONES 2023

- Implantación de nuevas medidas de ciberseguridad, mejora de equipos y aplicaciones informáticas y creación de página web.
- Incremento de la calidad del gasoil para camiones mediante el empleo de nuevos y mejores aditivos y biocidas.
- Redacción del proyecto de construcción de la Fase 1 del Centro de Transportes y Depósito Franco de la ZAL de Los Camachos de Cartagena.

CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA - CITMUSA

Objetivo: Promocionar y comercializar los servicios del espacio logístico para mejorar la competitividad de las empresas. Cuenta con un centro de servicios a los vehículos y empresas, y un centro logístico para acoger a operadores de transporte, almacenaje y agencias. Participación del INFO: 49% del capital social, junto al Ayuntamiento de Murcia, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia y la Federación Regional de Organizaciones y Empresas de Transporte de Murcia (FROET).

ACTUACIONES 2023

- Con un total de 138.000 metros cuadrados, el Centro Integrado de Transporte de Murcia ya ha iniciado la segunda fase de su expansión, con las obras de urbanización. El objetivo de estas actuaciones es el de seguir potenciando el sector del transporte y la distribución en la Región de Murcia, contribuyendo a incrementar la actividad económica y a la creación de puestos de trabajo en el sector. Desde que se diera a conocer la intención de poner en marcha el desarrollo de la segunda fase de ampliación del Centro, ya se han recibido un total de ocho solicitudes para la adquisición de terrenos, concretamente para la compra de 64.000 metros cuadrados.
- El Centro cuenta con parcelas destinadas a creación de servicios (12.500 metros cuadrados); parcelas de transporte y logística (138.000 metros cuadrados); así como espacios para zonas verdes y servicios varios.
- El desarrollo económico y la internacionalización de los productos viene haciendo cada vez más necesario contar con un sistema logística y de transporte de mercancías y de personas moderno y multimodal, que permita adaptarse a la producción de las empresas y a las necesidades de consumo. El objetivo del proyecto no es otro que el de dotar a la Región de Murcia de una plataforma inmersa en la Red Española de Plataformas Logísticas y en la Red Europea de Transporte combinado; potenciando y desarrollando la



multimodalidad e integrando a Murcia en el eje Mediterráneo de la Red de Transporte Combinado Internacional.

- El Centro Integrado de Transportes de Murcia también ha iniciado la redacción del nuevo proyecto que recoge el nuevo trazado para el colector de aguas pluviales, desarenador y tanque de tormentas.

C.3 PROYECTO AGRITECHMURCIA

AGRITECHMURCIA es la marca del sector agro tecnológico de la Región, que representa al ecosistema de agentes públicos y privados relacionados, incluyendo a 22 empresas fabricantes innovadoras e internacionalizadas, miembros de la asociación de tecnología agrícola AgritechMur; a las universidades y centros de investigación y a asociaciones y a productores de fresco de la Región de Murcia. Cuentan con el respaldo del gobierno regional, para impulsar, de forma proactiva, conjunta y coordinada, el posicionamiento de la marca en mercados internacionales.

Número de actividades 2024: 2 ferias, 1 foro inversiones, 4 misiones/visitas inversas, 3 misiones técnicas directas, 1 Webinar formativo, seguimiento continuo de la Web y de soportes de promoción.

ASISTENCIA A FERIAS INTERNACIONALES (2)

Fruit Logistic Berlín (8-10 feb): Participación en el córner tecnológico del pabellón de la Región de Murcia. Se reciben contactos privados y de varias instituciones, principalmente de países africanos, latinoamericanos y de Asia Central.

Fruit Attraction Madrid (5-7 oct): Se realiza un programa de presentaciones (mesas debate tecnológicas) sobre innovaciones tecnológicas, de actualidad. El espacio cuenta con la presencia de 8 empresas expositoras en stands individuales, además del stand común de AgritechMurcia; en éste participan 12 empresas en 8 mesas de debate, junto a invitados de organismos públicos nacionales e internacionales y de entidades financieras, todos ellos relacionados con el agro, la innovación y/o la internacionalización.

FORO DE INVERSIÓN (1)

Se presenta la propuesta de valor de AgritechMurcia en el “Foro Europa y Países de África” de Johannesburgo, ante instituciones públicas y empresas (8-11 nov, 300 pax).

MISIONES INVERSAS (4)

4 misiones inversas con origen Uzbekistán (19-23 jun, 8 pax), Polonia (23-27 oct, 14 pax), California (18 oct, 13 pax) y Nigeria (4-8 dic, 6 pax). Total de visitantes: 41 pax.

Los programas incluyen presentaciones, visitas a campo, a instituciones y a empresas, para dar a conocer el modelo agroalimentario y la experiencia del conjunto del Ecosistema AgritechMurcia.



MISIONES TÉCNICAS DIRECTAS (3)

El objetivo es detectar potenciales proyectos de desarrollo agrícola y sus líneas de financiación, que permitan exportar el modelo de éxito agroalimentario de la Región de Murcia de manera integral (tecnología, formación, comercialización, industrialización, logística...).

- Mauritania (21-26 ene): se da continuidad a la misión técnica organizada por la Embajada de Mauritania en noviembre 2022, con una misión institucional encabezada por la consejera de Empresa y presidenta del INFO, en la que participan representantes del Ecosistema AgritechMurcia (3 empresas agro, el IMIDA y desarrollo de negocio de AgritechMur). Se realizan distintas visitas a campo en el Sur del país, zona de gran capacidad de desarrollo agrícola, a lo largo del Río Senegal. Como resultado, AgritechMurcia propone acometer un proyecto integral para el desarrollo de la Región de Kaedi (tecnología, formación, comercialización, industrialización, logística...) y, como primer paso, propone realizar un estudio de prefactibilidad financiado por fondos FIEM del Ministerio Español de Comercio.

- Costa de Marfil y Senegal (22-30 mar): las oficinas comerciales de España en ambos países preparan sendas agendas con organismos multilaterales y departamentos varios de los respectivos gobiernos, nacionales, regionales y locales, responsables de la toma de decisiones en el campo del agro.

- Uzbekistán (11-16 dic): Tras la misión institucional inversa a la Región de Murcia, se avanzan durante los siguientes meses conversaciones sobre proyectos de gestión de agua con organismos públicos de financiación uzbekos ; y, finalmente, se visita el país, para conocer in situ los proyectos a desarrollar (de canalización de agua, de desarrollo agrícola en parcela y de formación), adquiriendo el compromiso de presentar propuestas de redacción de proyectos de prefactibilidad.

WEBINAR BIO TECNOLOGÍA AGRITECHMURCIA

En coordinación con el Servicio de Formación y Transferencia de Tecnología (SFTT) de la Consejería de Agricultura, las 4 empresas Bio tecnológicas miembro de AgritechMur imparten el Webinar “Uso de Bio productos, para la mejora de la Agricultura” (15 nov) a más de 40 asistentes virtuales directos, a los que se sumarán otros no contabilizados que visualizarán la grabación del Webinar posteriormente.

PROMOCIÓN WEB Y MATERIAL PROMOCIONAL

Mensualmente, se comparten en redes información sobre publicaciones de todas las empresas, con la finalidad de que todo aquel que entre en las redes sociales de AgritechMurcia vea a todas las empresas que la integran y el conjunto de productos y servicios agro que ofrecen, resultando una interacción muy positiva para todos. Instagram (1.200 seguidores), Facebook (1.682), X (1.652), LinkedIn (539 seguidores). La web de AgritechMurcia tiene el principal origen en España. Otros países: Estados Unidos, Francia, México y Marruecos. El idioma de acceso es mayoritariamente el castellano.

Se ha adaptado el folleto de empresas para los distintos eventos, incorporando a las empresas miembro del grupo en cada momento.

SESIONES INTERNAS DE TRABAJO (11)



3 sesiones on-line de Junta Directiva; 5 on-line del grupo de trabajo ferias; 2 asambleas generales presenciales; además del contacto continuo con las 22 empresas, a través del grupo de distribución.

C.4 GESTIÓN CORPORATIVA

Reto 2023: consolidar la recuperación, y hacer frente a nuevos desafíos y obstáculos

El año 2023, previsto como un año de recuperación económica, para superar los efectos de la pandemia COVID, se ha convertido en un año difícil, debido al conflicto bélico en Ucrania y el conflicto en Oriente próximo que junto con un incremento, como no se conocía en tiempos recientes, de la inflación, ha provocado una situación inestable y un entorno de incertidumbres y retos para las economías mundiales y sus empresas. Esta situación ha obligado al Instituto, a tomar medidas rápidas y contundentes para ofrecer a las empresas de la Región mecanismos de apoyo específicos para paliar las consecuencias de estas circunstancias.

Metodología

Avanzar en el sistema de simplificación administrativa, consolidar los mecanismos de ayuda para ofrecer un apoyo sólido a las empresas, los emprendedores e inversores, y mantener una rigurosa transparencia en la gestión de los fondos y en la lucha contra el fraude.

C.4.1 ASESORÍA JURÍDICA

Asesoría jurídica sustento normativo programas de ayuda

Se ha trabajado en dar soporte jurídico a nuevos programas de ayudas o modificación de los existentes. Los indicadores más significativos son:

11 Órdenes de Bases reguladoras nuevas.

1 Modificación de Orden de bases reguladoras.

76 Convocatorias de ayudas en base a las Bases Reguladoras antes citadas y de anteriores ejercicios.

Así, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia ha promovido nuevas bases de ayudas o modificación de anteriores, que actuación que ha cristalizado en las siguientes órdenes:

- Orden de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a fomentar la innovación y el emprendimiento, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (BORM nº 82, 11 de abril de 2023).
- Orden de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a los centros tecnológicos de la Región de Murcia, destinadas a la realización de actividades de I+D de carácter no económico, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (BORM nº 82, 11 de abril de 2023).
- Orden de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de apoyo a inversiones productivas y tecnológicas, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (BORM, nº 82, 11 de abril de 2023).



- Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a la Promoción Internacional de las Empresas de la Región de Murcia, mediante la participación en ferias, eventos expositivos y promocionales y misiones comerciales, en el marco del Plan de Internacionalización Empresarial 2023-2027, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. (BORM nº 107, 11 de mayo de 2023).
- Acuerdo de Consejo de Dirección del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, en su sesión de 19 de abril de 2023, por el que se aprueban las bases reguladoras de la línea de préstamos para proyectos de inversión previstos en el Instrumento Financiero de Préstamos del Programa Operativo FEDER de Murcia 2014-2020. LÍNEA DE PRÉSTAMOS PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL. (BORM nº. 118 miércoles, 24 de mayo de 2023).
- Orden de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayuda a la reactivación comercial y económica del casco histórico de Lorca. Borm Número 101, 4 de mayo de 2023).
- Orden de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos por la que se aprueba las bases reguladoras del programa de apoyo a las empresas de la Región de Murcia para financiar inversiones mediante la subsidiación de intereses y/o coste del aval, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). (BORM nº. 109, 13 de mayo de 2023).
- Orden de 1 de diciembre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se modifica la Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, de 31 de julio de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial. (BORM nº. 282, 7 de diciembre de 2023).
- Orden de 22 de diciembre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a la internacionalización de las empresas de la Región de Murcia, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. (BORM nº. 298, 28 de diciembre de 2023).
- Orden de 19 de diciembre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se modifica la Orden de 1 de mayo de 2023, de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayuda a la reactivación comercial y económica del casco histórico de Lorca. (BORM nº. 294, 22 de diciembre de 2023).
- Orden de 19 de diciembre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para incentivar la innovación abierta en los ámbitos de Defensa, Seguridad y Reconstrucción y Desarrollo, por las Empresas Regionales. (BORM nº 295, 23 de diciembre de 2023).
- Orden de 19 de diciembre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se aprueban las bases reguladoras de las Ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para incentivar la contratación de servicios de apoyo en los ámbitos de defensa, seguridad y reconstrucción y desarrollo, por las Empresas Regionales. (BORM nº. 295, 23 de diciembre de 2023).

Destacamos entre las anteriores las Bases reguladoras de préstamos cofinanciados por el FEDER, que suponen una novedad en la programación del INFO, como organismo al que la autoridad del FEDER ha atribuido la gestión de instrumentos financieros.

También son relevantes las Bases para la reactivación comercial y económica del casco Histórico de Lorca, ligadas a la declaración de este proyecto como proyecto de interés estratégico para la CARM.



Asesoría jurídica para dar soporte a los asuntos sometidos a los órganos de gobierno, de gestión y consultivos colegiados del INFO y para el funcionamiento de los mismos.

Destaca especialmente la participación en la tramitación de las propuestas de dinamización de la actividad empresarial promovidas desde el INFO, así como la labor relacionada con la puesta en marcha de dos instrumentos financieros FEDER: uno de capital riesgo, Fondo de Crecimiento empresarial para la suscripción de los acuerdos de financiación así como su participación muy relevante en la redacción del Plan de Medidas Antifraude (MRR) y el otro los préstamos para inversiones ya citados.

Indicadores:

-Secretaría de los órganos de gobierno y consultivos del INFO, con los siguientes indicadores en 2023:

- 5 consejos de dirección convocados y celebrados.
- 4 consejos asesores del INFO convocados y celebrados.
- 66 acuerdos adoptados por el Consejo de Dirección del Instituto en 2023
- 16 asuntos debatidos e informados por el Consejo Asesor del INFO.
- 36 Comisiones de Evaluación de Proyectos con 4.305 candidaturas de ayudas aprobadas.

En los órganos de administración de otras entidades, en los que desde Secretaría General se asume la secretaría de sus órganos de Gobierno

- Murcia Emprende S. C. R., S.A.
- Industrialhama, S.A.
- CEEIM (Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia)

Como soporte legal del INFO

- 191 resoluciones de Recursos potestativos de Reposición
- 31 procedimientos judiciales.
 - 20 contenciosos-administrativos.
 - 11 civiles/penales.
- 4 denuncias presentadas
- 11 personaciones en concursos de acreedores; 1 demanda incidental por errónea calificación del crédito; 1 solicitud de reapertura de concurso de acreedores; 1 adhesión a un convenio de acreedores.
- Respuesta a 5 ejecuciones de avales relacionados con préstamos otorgados por el INFO.
- 26 convenios suscritos y registrados con el soporte del INFO.
- Se ha prestado soporte a los trámites relativos la publicación de las fichas de los procedimientos en la Guía de Procedimientos de la CARM, obtención del código SIA y autorización para acceder a la plataforma de interoperabilidad.
- 32 asuntos preparados para ser enviados a Consejo de Gobierno.
- Seguimiento incidencias patrimonio INFO.

Como Asesor y Soporte en Sociedades y Entidades Participadas, destacando las tareas de modificaciones estatutarias de cuatro de estas entidades.

TIPO ENTE	DENOMINACIÓN	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
SOCIEDAD MERCANTIL	AVALAM	26.534.131,47	16,96

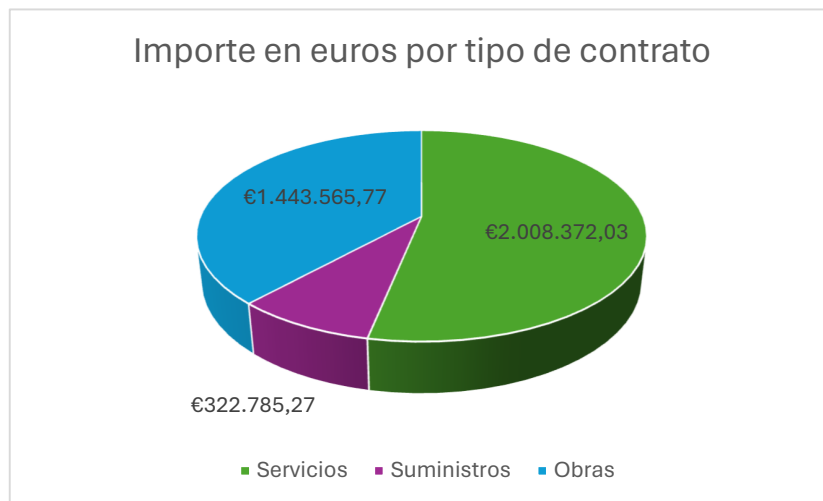
“	MURCIA EMPRENDE, SOCIEDAD CAPITAL RIESGO DE RÉG SIMPLIFICADO, S.A.	2.556.800€	20 %
“	PARQUE TECNOLÓGICO DE FUENTE ÁLAMO, SA EN LIQUIDACIÓN	3.508.489,75€	43'26%
“	INDUSTRIALHAMA, SA.	3.211.850,88	83'23%
“	SAPRELORCA, S.A.	3.829.872,50€	44,87%
“	CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTE MURCIA, S.A.- CITMUSA-	2.163.600€	49'03%
“	PREMURSA THEME PARK	37.300.000€	0,268%
CONSORCIO	DEPOSITO FRANCO	3.506.637,77 €	60,32%

C.4.2. CONTRATACIÓN

- Se han tramitado 25 expedientes de contratación, de los cuales se han adjudicado 24 expedientes por un importe total de **3.774.723,07 euros**, lo que supone un aumento del 44,29% del importe de los expedientes adjudicados en 2022.

De los 24 expedientes adjudicados, 3 se han tramitado por procedimiento abierto, 12 por procedimiento abierto simplificado, 8 por procedimiento negociado sin publicidad y 1 a través de contratación centralizada del Estado, basado en un Acuerdo Marco.

De estos contratos adjudicados, 20 son contratos servicios, 3 de suministros y 1 de obras.



- Se han formalizado 3 nuevos contratos de arrendamiento de local en el Parque Científico de Murcia, que supondrán para el INFO unos ingresos de **73.161,20, IVA excluido, tramitándose otras prórrogas y modificaciones.**
- Seguimiento de los contratos vigentes adjudicados a través de Contratación Centralizada.
- Comunicación e introducción de datos en la Plataforma TRAMEL del Registro de Contratos de la CARM, de los contratos celebrados, concluidos y prorrogados durante el ejercicio 2023 por el INFO.
- Gestión de la publicación de todos los anuncios y documentación relativos de los expedientes de contratación en la Plataforma de Contratos del Sector Público (PLACSP).
- Comunicación e introducción en la Plataforma del Tribunal de Cuentas, de los datos de todos los contratos y convenios celebrados por el INFO durante la anualidad 2023.
- Mantenimiento de la gestión de los expedientes de contratación en el aplicativo informático INFODUNE.

C.4.3. ADMINISTRACIÓN

En esta unidad de Secretaría General se desempeña una actividad vital para la organización, pues se gestionan sus medios económicos. Cabe destacar las siguientes actividades en 2023:

- Preparación del proyecto de Presupuesto del Instituto (fichas presupuesto administrativo). Se han realizado 3 proyectos de presupuestos del Instituto de Fomento antes de ser aprobados por la CARM. Durante el ejercicio 2023 se ha promovido una modificación presupuestaria que afecta a las partidas del Instituto de Fomento en los Presupuestos Generales de la CARM.
- Llevanza de la contabilidad del INFO
- Gestión, seguimiento e información del presupuesto de la entidad. Se remite información mensual a la Intervención General de la CARM en relación con la contabilidad del Instituto y el periodo medio de pago de las facturas. En total se han realizado 39 declaraciones relacionadas con este asunto.
- Participación en la elaboración del Plan estratégico de subvenciones e informe de ejecución derivado.
- Participación en la elaboración del Contrato-Programa 2023 del INFO-Consejería de adscripción e informe de seguimiento.



- Elaboración de Informes a la Intervención General de la CARM en relación a las Ayudas en el marco del RDL 5/2021 de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, en relación Línea Covid de ayudas directas a autónomos y empresas.
- Gestión de la Tesorería del INFO: Se realizaron 11.769 transferencias bancarias
- Gestión de liquidaciones de indemnizaciones por razón de servicio: Se realizaron 160 liquidaciones por un importe total de 58.256,22 euros.
- Tramitación de anticipos: Se pagaron 3.010 anticipos
- Emisión recibos liquidaciones de intereses de préstamos

Más indicadores

GESTIÓN ECONÓMICA

Propuestas de gasto: 1.919

Adjudicaciones: 1.176

Facturas tramitadas de proveedores INFO: 1.771 por valor de 8.249.020,28 euros Lo que supone un incremento de 24% en número de facturas y un montante del 24,8% adicional respecto a 2022.

El periodo medio de pago de facturas es de 17,12 días.

TRANSPARENCIA

Rendición de Cuentas Anuales y rendiciones semestrales de cuentas a la Intervención General de la CARM: 3

Seguimiento auditoría de cuentas anual - control financiero Intervención General : 1

Declaraciones tributarias (AEAT) con más de 4.300 declarantes: 42

ADMINISTRACIÓN

Facturas emitidas: 1.182 por importe de 3.646.959,73 €. Un 185% de incremento en número de facturas y un 105% más en importe respecto el ejercicio anterior.

Facturas cobradas: 946 (3.481.048,49 €)

C.4.4. AUDITORÍA INTERNA

El rigor en el sistema de auditorías y controles financieros del INFO han permitido gestionar un año más el Presupuesto Administrativo y la Subvención Global del programa Operativo FEDER Murcia 2014-2020.

En este ejercicio resultan relevantes las contrataciones para las comprobaciones de primer nivel en la gestión de fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y las verificaciones administrativas y sobre el terreno de ayudas concedidas con fondos FEDER coordinadas y gestionadas por el IDAE, en concreto:



- La Dirección Técnica del contrato para el control de primer nivel de las ayudas concedidas por este INFO con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, conforme a lo establecido en el Decreto-Ley n.º 6/2021, de 2 de septiembre, de medidas urgentes de impulso de la Administración Regional para la Reactivación Económica y Social de la Región de Murcia. Este control se realizó sobre una muestra de 88 expedientes aprobados y pagados.
- La Dirección Técnica del contrato para la realización de las verificaciones administrativas y sobre el terreno de fondos FEDER cuya coordinación y seguimiento correspondía al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), conforme a lo establecido en el Real Decreto 263/2019, de 12 de abril, modificado por el Real Decreto 440/2021, de 22 de junio. Estas verificaciones se hicieron sobre un total de 36 expedientes.

Y como actividades ordinarias podemos resaltar:

- El seguimiento del contrato (6/2022) formalizado con GRANT THORNTON para la realización de las verificaciones administrativas de expedientes cofinanciados por el FEDER. Durante este ejercicio la auditora ha emitido informes a 780 expedientes.
- Cooperación en los controles de calidad e in situ de las actuaciones cofinanciadas con fondos FEDER y promovidos por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos. Durante este periodo se han realizado comprobaciones a un total de 115 expedientes por importe de 2.464.884,99€

Seguimiento de Auditorías.

1. Control Financiero sobre el gasto declarado al FEDER por la INTERVENCIÓN GENERAL DE LA CARM. Número de expedientes auditados: 12
2. Contestaciones a requerimientos del Tribunal de Cuentas en materia de avales, empresas participadas, igualdad,...

Seguimiento de ingresos.

- 312 expedientes a los que se les ha realizado la carta de pago en periodo voluntario.
- 54 expedientes enviados a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia para el cobro por importe de 1.089.758,62€
- 258 expedientes cobrados en periodo voluntario por importe de 476.064.40€.

Registro de convocatorias en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS)

- 76 Convocatorias registradas en la BDNS

Ayudas de Estado notificaciones y registradas en la Comisión Europea.

- 2 Convocatorias

C.4.5 SUBVENCIÓN GLOBAL 2014-2020 Y PARTICIPACIÓN EN P.O. FEDER 21-27

Es el principal instrumento financiero del INFO a través del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

DOS HITOS HISTÓRICOS...



- 13 de abril de 2015. La Comisión Europea aprobó el Programa Operativo de la Región de Murcia 2014-2020.
- 19 de abril de 2017. La Dirección General de Fondos Comunitarios designó al INFO como organismo gestor de la Subvención Global en el Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia 2014-2020.

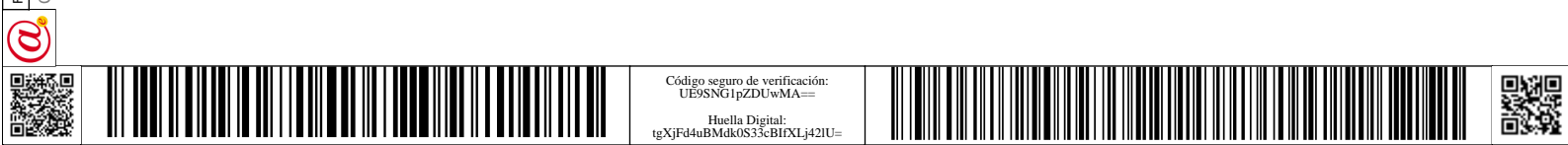
...Y TRES MISIONES ESENCIALES

- 1 Potenciar el desarrollo tecnológico, la innovación y el acceso al conocimiento por parte de las empresas.
- 2 Reforzar la competitividad de las pymes en general y, en particular, las del sector agrícola (FEADER) y las de pesca y agricultura (FEMP).
- 3 Avanzar en la eficiencia de la administración pública.

...PLAN FINANCIERO 2014-2020

143,9 millones de gasto elegible
 115,1 millones de aportación FEDER
 139,6 millones invertidos en acciones hasta 2023
 136,6 millones en obligaciones
 100,5 millones en gastos certificados al FEDER

O. T.	O. E.	CONCEPTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	DECLARADO
1.Potenciar la investigación y el desarrollo tecnológico y la innovación	1.2.1.	Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras.	12.956.060	12.690.725	5.445.696
	1.2.2.	Transferencia y difusión de tecnología y cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación.	29.112.554	29.054.048	24.193.882
Total OT1			42.068.614	41.744.773	29.639.578
2.Mejorar el uso de la información y la comunicación y el acceso a las mismas.	2.2.1.	Desarrollar la economía digital incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento de la competitividad y la internacionalización de la empresa española.	4.704.258	4.563.021	3.457.702
Total OT2			4.704.258	4.563.021	3.457.702
3.Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP).	3.1.2.	Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, particularmente mejorando el acceso a la financiación y a servicios de apoyo avanzados.	18.134.554	17.119.425	8.957.493



O. T.	O. E.	CONCEPTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	DECLARADO
	3.4.1.	Promover el crecimiento y consolidación de las PYMEs particulares mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados.	49.046.078	48.084.712	46.299.222
	3.4.2.	Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos.	7.084.794	7.060.167	5.196.844
	3.4.3.	Promover la internacionalización de las PYME.	14.878.117	14.341.481	4.736.273
Total OT3			89.143.544	86.605.784	65.189.832
11.Mejorar la capacidad institucional de autoridades públicas partes interesadas eficiencia de administración pública		Asistencia técnica	3.725.811	3.648.403	2.257.215
Total OT11			3.725.811	3.648.403	2.257.215
TOTAL COMPROMETIDO			139.642.227	136.561.982	100.544.327

El 24 de mayo de 2023 se publicaron las bases reguladoras de la línea de préstamos para proyectos de inversión previstos en el instrumento financiero de préstamos del programa operativo FEDER de Murcia 2014-2020. Línea de préstamos para el crecimiento empresarial.

Con fecha 5 de junio se publicó la correspondiente convocatoria por un importe de 10 M€ a la que se presentaron 149 solicitudes de préstamos quedando aprobados y ejecutados 61 expedientes por un importe de 8,9 M€

Por otro lado se procedió a contratar la realización de las “Obras de ejecución del proyecto de rehabilitación y ampliación del Edificio Q del Parque Científico de Murcia (PCM) en el complejo de Espinardo” por un importe de 1.443.565,77€ Iva incluido.

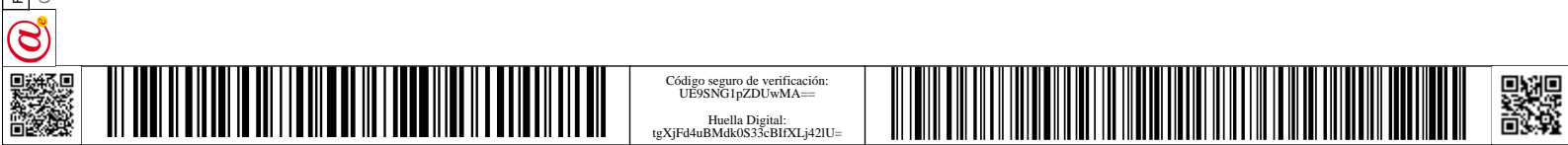
En total se comprometieron durante el ejercicio 2023 gastos por un importe de 13,4 M€ y se ejecutaron gastos por importe de 12,1M€.

COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Como quinta Subvención Global del Programa Operativo de los FEDER que gestiona el INFO, se celebró un Comité de Seguimiento en el mes de mayo (por procedimiento escrito) en el que se aprobó el Informe de Ejecución Anual de 2022.

PROGRAMA REGIÓN DE MURCIA FEDER 2021-2027

Por Decisión de Ejecución de la Comisión de 1.12.2022 se aprobó el «Programa Región de Murcia FEDER 2021-2027» para recibir ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del objetivo de inversión en empleo y crecimiento para la Comunidad Autónoma Región de Murcia en España, en la que el INFO va a participar en la gestión del Objetivo



Político 1 “Una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones” con una dotación financiera de 166,7 M€ más un 3,5% de asistencia técnica, a través de los objetivos específicos:

OE	Denominación OE	Acción	TOTAL GE
OE13	El refuerzo del crecimiento sostenible, competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas	El apoyo a la capacidad de las pyme para crecer en los mercados	75.000.000,00 €
OE13	El refuerzo del crecimiento sostenible, competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas	Promoción del espíritu empresarial	28.333.333,33 €
OE12	El aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, empresas, las organizaciones, la investigación y las administraciones públicas	Desarrollo de productos y servicios TIC para empresas	5.833.333,33 €
OE11	El desarrollo y la mejora de las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas	Fomento de la inversión empresarial en I+i,	57.500.000,00 €

Con fecha 30 de diciembre de 2023 se publicó la Orden HFP/1414/2023, de 27 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo de Transición Justa para el periodo 2021-2027.

COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Con fecha 16 de marzo de 2023 se celebró un Comité de seguimiento en el que se presentó un borrador de Reglamento Interno del Comité de Seguimiento del Programa FEDER Región de Murcia 2021-2027

Con fecha 15 de noviembre de 2023 se celebró por procedimiento escrito el Comité de Seguimiento Murcia 2021-2027 y mediante el cual se aprobaron:

- 1 Plan de Evaluación FEDER 2021-2027
- 2 Plan de Evaluación de la Región de Murcia 2021-2027

Se ha trabajado en colaboración con la dirección General de Presupuestos y Fondos en la elaboración de las ---- criterio de selección de operaciones CSO, así como en la determinación de indicadores.



C.4.6. SERVICIOS GENERALES

- a) Atención telefónica y presencial en nuestra sede de Avda. de la Fama (INFO) y telemáticas:
- 7.563 llamadas atendidas en la centralita del Info.
 - 2.897 visitas recibidas en INFO derivadas a información.
- b) Registros presenciales de documentación:
- Entradas Registro: 285
 - Salidas Registro: 270
- c) Registros telemáticos de documentación:
- Entradas: 22.740
 - Salidas: 20.424

Optimización de las Instalaciones del Info y del Parque Científico:

- Adquisición de tarjetas de operador de telefonía, para el personal del Info que viaje a países del Resto del Mundo y así asegurar un roaming más competitivo económicamente que el suministrado por el Servicio de telecomunicaciones de la CARM.
- Mejoras Video-Sonido en Salón de Actos del Info juntamente con la Consejería de Igualdad, dotándolo de nuevos micrófonos en atril y en mesa de ponencias, nueva lampara para proyector, nuevo mezclador para proyector en cabina, así como pareja de altavoces en escenario, instalación de nuevas líneas de datos y revisión del mueble rack existente para conexión de la prensa.
- Adquisición de 2 micrófonos omnidireccionales con altavoz inalámbrico tipo diadema como mejora para el personal en Punto de Atención al Emprendedor mejorando eficacia y rapidez.
- Adquisición y sustitución de cortinas venecianas situadas en rellano de la Pl. 3ª frente as despachos 3/02 y 3.03, sustituyéndose por estores aluminizados antitérmicos que además de mejorar la visibilidad de las pantallas de visualización de Datos, reportan un importante ahorro energético.
- Renovación y Sustitución de sistema de Vigilancia e Intrusión, control de Accesos en los Edificios R y T del Parque Científico, así como este sistema de vigilancia en el CPD adecuándolo a grado de Protección 3. Actualmente se esta realizando el mismo cambio de sistema en el Edificio S.
- Insonorización y mejora de aislamiento acústico de varios módulos en los Edificios R, S y T, así como salas de reuniones (Crea e Innova) mediante colocación de paneles acústicos y capas de pladur acabado en pintura blanca.
- Mejoras Video-Sonido en Salón de Actos y Sala de Prensa en Parque Científico dotándolo de micrófonos de mano y de diadema, así como el saneado de conexiones en equipos existentes, también desmontaje en cabina de prensa de equipos obsoletos.
- Suministro e instalación de dos SAIs Riello de 20KVA cada uno, para dar cobertura en caso de corte de corriente a los sistemas informáticos y telecomunicaciones, a las empresas alojadas en Edificio R.

Promoción contratación y seguimiento de ---- y servicio asesorados a inmuebles utilizados por el INFO y en general:



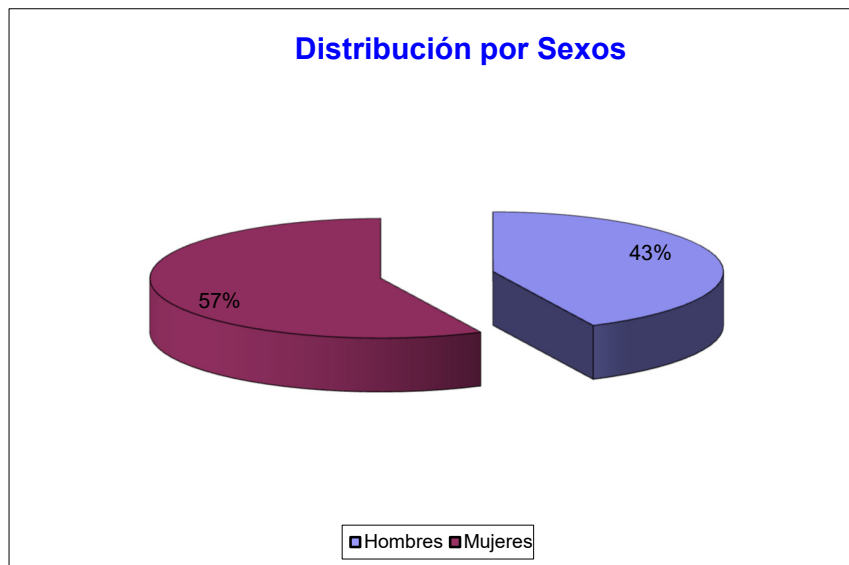
- limpieza
- Seguridad
- Teléfono

C.4.7 RELACIONES LABORALES

El Departamento de Relaciones Laborales ocupa dentro del organigrama del INFO una importante posición dentro de la estructura interna siendo un elemento fundamental para el desarrollo de su actividad, teniendo en cuenta que su objetivo es la gestión de los recursos humanos del Instituto.

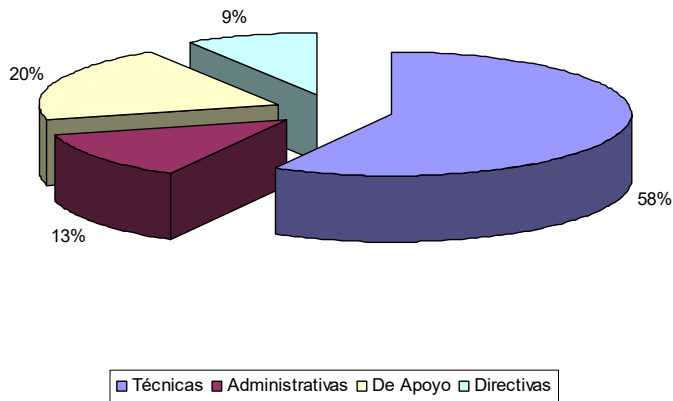
El personal del INFO, su activo más importante, se puede caracterizar de acuerdo con los siguientes parámetros:

- a) Género. En la actualidad, destaca que el 57% de los empleados son mujeres frente al 43% que representan los hombres.



- b) Función profesional

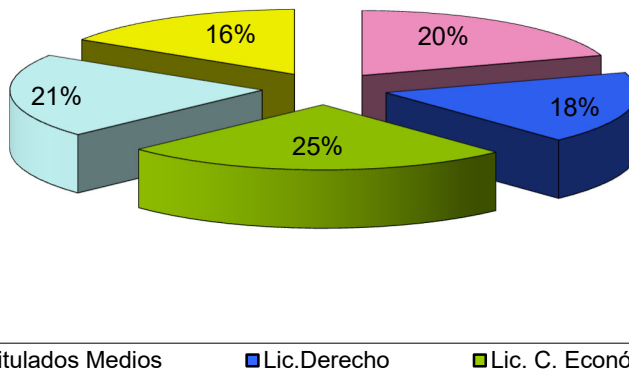
Distribución por función profesional



c) Titulaciones

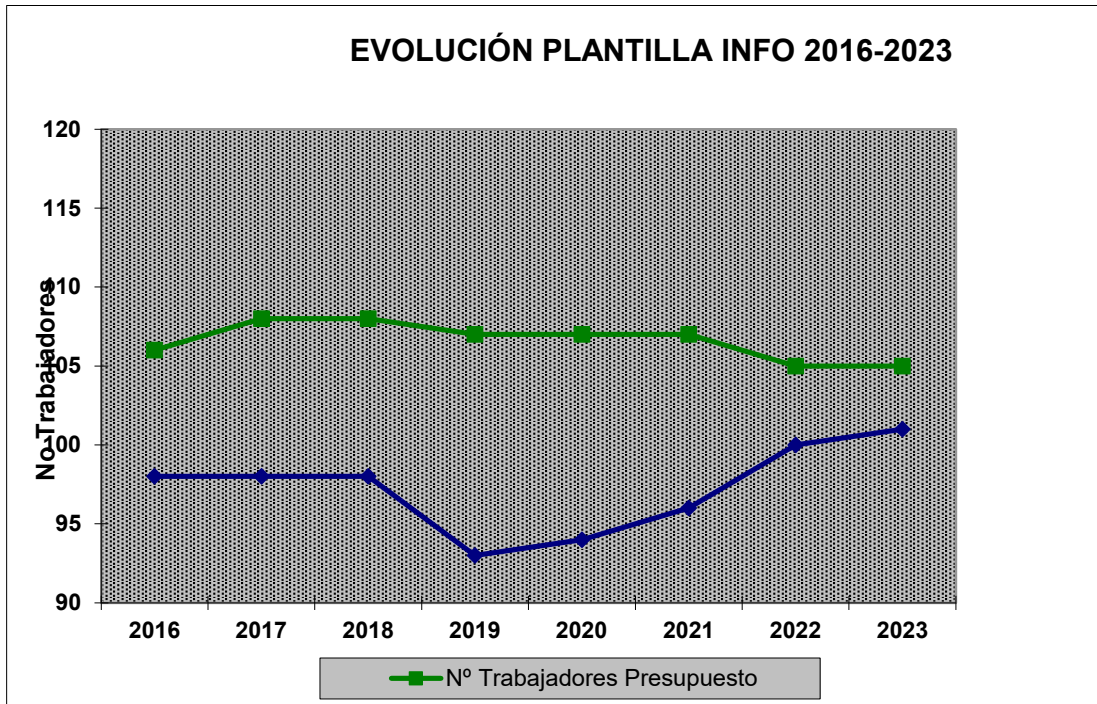
Distribución por Titulaciones

73% de la plantilla dispone de Titulación Media o Superior



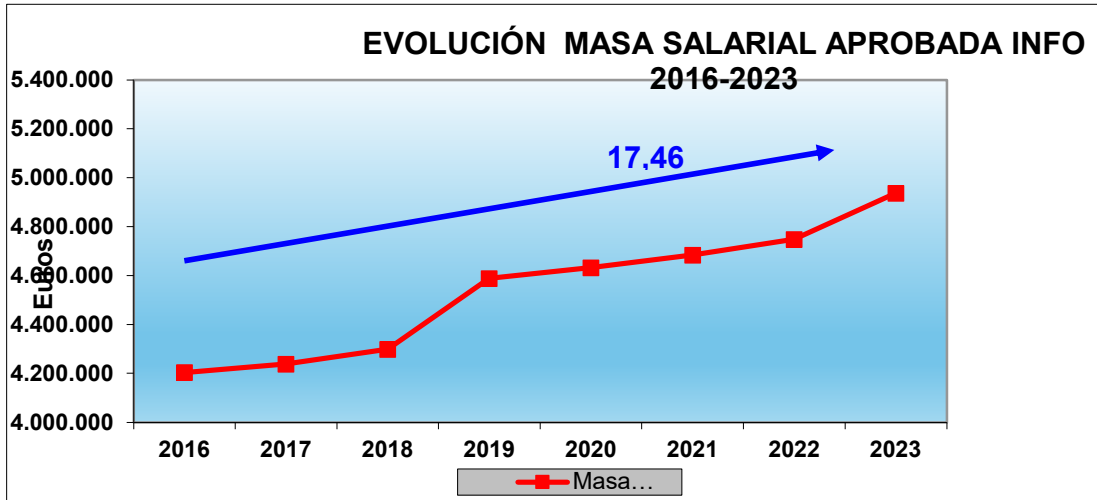
EVOLUCIÓN PLANTILLA DE PERSONAL DEL INFO PERIODO 2016-2023

INFO	EVOLUCIÓN PLANTILLA PRESUPUESTO/ REAL 2016-2023								
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var. 2023/2016
Nº Trabajadores Presupuesto	106	108	108	107	107	107	105	105	-0,9%
Nº Trabajadores Real	98	98	98	93	94	96	100	101	3,1%
Variación Real/Ppto	-7,55%	-9,26%	-9,26%	-13,08%	-12,15%	-10,28%	-4,76%	-3,81%	



	Evolución Masa Salarial Aprobada INFO 2016/2023								Var. 2023/2016
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Masa Salarial Presupuesto	4.203.771	4.238.700	4.298.707	4.588.387	4.632.430	4.683.751	4.748.470	4.937.544	17,46%





Como actividades destacadas en el ejercicio 2023, hay que reseñar:

- Gestión de dos procesos de selección para contratar un Periodista y un Técnico de Captación de Inversiones correspondiente a la Oferta de Empleo Público del INFO del año 2022, incorporándose el día 3 de julio de 2023 y el día 1 de agosto de 2023 respectivamente.
- Gestión de la autorización ante la DG de Función Pública para aprobar la nueva estructura y modificación de la RPT del Instituto en noviembre y diciembre de 2023.
- Gestión de la autorización ante la DG de Función Pública de la Tasa de Reposición y aprobación por parte del Consejo de Dirección de la Oferta de Empleo Público del INFO publicada en el Borm nº 287 el día 14 de diciembre de 2023.
- Preparación y gestión en virtud de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 24 de la LPG-CARM 2022, de la correspondiente autorización de la masa salarial del INFO, que fue autorizada mediante Orden de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital de fecha 23 de marzo de 2023.
- Gestión de la autorización de informes favorables ante la DG de Función Pública para una contratación temporal.



La Entidad no dispone de Fondo Social, el resultado del ejercicio se compensa con aportaciones de la Comunidad Autónoma e la Región de Murcia, como se indica en la Nota 12., de Fondos Propios.

La Entidad no ha realizado durante el ejercicio inversiones en materia de investigación y desarrollo.

El Instituto de Fomento no ha hecho uso de instrumentos financieros derivados en el ejercicio, ni de otros instrumentos financieros distintos de préstamos de partidas a cobrar, débitos y partidas a pagar o avales.

Con fecha 6 de febrero de 2024, la Audiencia Provincial de Cartagena ha dictado sentencia, desestimando el recurso de apelación interpuesto por Caixabank y ratificando la sentencia de primera instancia y condenando en costas de la segunda instancia a la entidad financiera. "Excepto por lo anterior, con posterioridad al cierre, no se han producido acontecimientos significativos para el Instituto.



Código seguro de verificación:
UE9SNG1pZDUwMA==
Huella Digital:
tgXjFd4uBMdk0S33cB1fXLj42IU=

